

ISSN 2410-342X

Volumen 4, Número 10— Enero — Marzo — 2017

Revista de
Administración y
Finanzas

ECORFAN®



ECORFAN-Bolivia

Bases de datos

- LATINDEX
- RESEARCH GATE
- HISPANA
- UNIVERSIA
- GOOGLE SCHOLAR
- REBID
- Mendeley

ECORFAN-Bolivia

Directorio

Principal

RAMOS ESCAMILLA- María, PhD.

Director Regional

SERRUDO GONZALES- Javier, BsC

Director de la Revista

PERALTA CASTRO-Enrique, MsC

Relaciones Institucionales

IGLESIAS SUAREZ- Fernando, BsC

Edición de Logística

DAZA CORTEZ- Ricardo, BsC

Diseñador de Edición

RAMOS ARANCIBIA- Alejandra, BsC

Revista de Administración y Finanzas, Volumen 4, Número 10, de Enero a Marzo - 2017, es una revista editada trimestralmente por ECORFAN-Bolivia. Santa Lucía N-21, Barrio Libertadores, Cd. Sucre. Chuquisaca, Bolivia. WEB: www.ecorfan.org, revista@ecorfan.org. Editora en Jefe: Ramos Escamilla- María, Co-Editor: Serrudo González- Javier. ISSN: 2410-342X. Responsables de la última actualización de este número de la Unidad de Informática ECORFAN. Escamilla Bouchán- Imelda, Luna Soto-Vladimir, actualizado al 31 de marzo 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente las opiniones del editor de la publicación.

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin permiso del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Consejo Editorial

GARCIA DE SOTERO- Dora Enith, PhD.
(Universidad de Sao Paulo) Brazil

SANTILLANO CAZARES- Jesus, PhD.
(Oklahoma State University)USA

PEREZ Y PERAZA- Jorge, PhD.
(Centre National de Recherche Scientifique)France

GONZALEZ ALVARADO- Juan Manuel, PhD.
(Universidad Politecnica de Madrid)Spain

VALENZUELA- Miguel, PhD.
(ESIQIE – IPN)Mexico

PÉREZ ROBLES- Juan Francisco, PhD.
(CINVESTAV-IPN) Mexico

MENDEZ MEDINA- Ruben Danilo, PhD.
(University of Bristol)England

ESCAMILLA GARCIA- Erandi, PhD.
(University of Burgundy) France

Consejo Arbitral

PhD. Ángeles Castro-Gerardo
(Instituto Politecnico Nacional), México

PhD. Peralta Ferriz-Cecilia
(Washington State University), U.S.

PhD. Yan Tsai-Jeng
(Tamkang University), Taiwan

PhD. Miranda Torrado-Fernando
(Universidad de Santiago de Compostela), Spain

PhD. Palacio-Juan
(University of St. Gallen), Switzerland

PhD. Guzmán Sala-Andrés
(Université de Perpignan), France

PhD. Vargas Hernández-José
(Keele University), England

PhD. Hira-Anil
(Simon Fraser University), Canada

Presentación

ECORFAN, es una revista de investigación que publica artículos en las áreas de: Administración y Finanzas.

En Pro de la Investigación, Docencia y Formación de recursos humanos comprometidos con la Ciencia. El contenido de los artículos y opiniones que aparecen en cada número son de los autores y no necesariamente la opinión del Editor en Jefe.

Es presentado el artículo *Herramientas de calidad aplicadas en Pymes manufactureras automotrices y metal-mecánicas en el Municipio de Aguascalientes* por VÁZQUEZ-GUTIÉRREZ, Rosa Inés con adscripción en la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, en el siguiente artículo está *Marco legal presupuestario y su incidencia en la administración del gobierno autónomo descentralizado municipal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015* por PANCHANA-PANCHANA, Margarita, COCHEA-TOMALÁ, Hermelinda, ASECIO-CRISTÓBAL, Nelson y TOMALA-CHAVARRIA, Mónica con adscripción en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en el siguiente artículo está *México: El agotamiento del ciclo exógeno. La economía más allá de Nacionalifóbicos Vs. Globalifóbicos* por CAMELO-AVEDOY, José Octavio con adscripción en la Universidad Autónoma de Nayarit, el siguiente artículo *Sistemas de control de Gestión, una herramienta administrativa para las decisiones gerenciales* por TORO-ALAVA, Wilson Javier, CARRANZA-QUIMI, Wendy Diana, ESPINOZA-MENDOZA, Johnny Enrique y MALAVE-GALARZA, Loren Adriana con adscripción en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Como siguiente articulo presentamos, *Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016*, por PANCHANA, Rosa, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier, como siguiente articulo presentamos, *Inteligencia competitiva factor clave para afrontar los riesgos sistémicos en las empresas manufactureras*, por CORTEZ-CLAVIJO, Paola Elizabeth, ROSALES-BORBOR, Félix Javier, ALEJANDRO-LINDAO, María Fernanda y RAMOS-ROMERO, Phanor Francisco, como último artículo presentamos, *Cultura tributaria desde la vinculación con la colectividad. Caso: Asociación de comerciantes minoristas “El Bono”, Provincia de Santa Elena*, por REYES-TOMALÁ, Mariela Viviana, CARRIEL, Juan, ARRIAGA, German y ESPINOZA, Johnny, con adscripción en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Contenido

Artículo	Pág
Herramientas de calidad aplicadas en Pymes manufactureras automotrices y metal-mecánicas en el Municipio de Aguascalientes VÁZQUEZ-GUTIÉRREZ, Rosa Inés	1-10
Marco legal presupuestario y su incidencia en la administración del gobierno autónomo descentralizado municipal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015 PANCHANA-PANCHANA, Margarita, COCHEA-TOMALÁ, Hermelinda, ASECIO-CRISTÓBAL, Nelson y TOMALA-CHAVARRIA, Mónica	11-22
México: El agotamiento del ciclo exógeno. La economía más allá de Nacionalifóbicos Vs. Globalifóbicos CAMELO-AVEDOY, José Octavio	23-37
Sistemas de control de Gestión, una herramienta administrativa para las decisiones gerenciales TORO-ALAVA, Wilson Javier, CARRANZA-QUIMI, Wendy Diana, ESPINOZA-MENDOZA, Johnny Enrique y MALAVE-GALARZA, Loren Adriana	38-49
Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016 PANCHANA, Rosa, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier	50-70
Inteligencia competitiva factor clave para afrontar los riesgos sistémicos en las empresas manufactureras CORTEZ-CLAVIJO, Paola Elizabeth, ROSALES-BORBOR, Félix Javier, ALEJANDRO-LINDAO, María Fernanda y RAMOS-ROMERO, Phanor Francisco	71-79
Cultura tributaria desde la vinculación con la colectividad. Caso: Asociación de comerciantes minoristas “El Bono”, Provincia de Santa Elena REYES-TOMALÁ, Mariela Viviana, CARRIEL, Juan, ARRIAGA, German y ESPINOZA, Johnny	80-89

Instrucciones para Autores

Formato de Originalidad

Formato de Autorización

Herramientas de calidad aplicadas en Pymes manufactureras automotrices y metal-mecánicas en el Municipio de Aguascalientes

VÁZQUEZ-GUTIÉRREZ, Rosa Inés^{†*}

Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes

Recibido Febrero 15, 2017; Aceptado Marzo 20, 2017

Resumen

Esta investigación es el resultado de 6 investigaciones realizadas en la región del norte de Aguascalientes. Los municipios en los cuales se basa esta investigación son Aguascalientes, San Francisco de los Romo, Tepezalá, Rincón de Romos, Cosío y Jesús María. El presente trabajo tiene como objeto investigar cuales son las herramientas de calidad que utilizan las Pymes Manufactureras Automotrices y Metal-Mecánicas del Municipio de Tepezalá con el fin de clasificar en cuál de las 5 Eras de la Calidad se encuentra el desarrollo de la implementación de las herramientas de la calidad en dichas empresas. Así mismo, esta investigación analiza los aspectos de las empresas cómo lo son: Liderazgo, Planteamiento Estratégico, Enfoque de mercado, Gestión del Personal, Gestión de los Procesos y el área principal Gestión de la Calidad. La realización de esta investigación permite conocer el uso de herramientas de calidad de las empresas encuestadas para poder conocer cuáles son las fuerzas y debilidades de las mismas en el uso de herramientas de calidad.

Herramientas de Calidad, Calidad Total, Administración de la Calidad, Aseguramiento de la Calidad, Control estadístico de la Calidad

Abstract

This research is the result of 6 investigations carried out in the northern region of Aguascalientes. The municipalities on which this research is based in Aguascalientes, San Francisco de los Romo, Tepezalá, Rincón de Romos, Cosío and Jesús María. This paper aims to investigate what are the quality tools used by manufacturing SMEs Automotive and Metal-Mechanical Municipality of Tepezalá in order to classify which of the five Eras Quality is the development of the implementation of the quality tools in such companies. Likewise, it is intended to also analyze aspects of business such as: Leadership, Strategic Approach, Market Approach, Personnel Management, Process Management and the main area Quality Management. Conducting this research allows us to know the use of quality tools for the companies surveyed and to know the strengths and weaknesses of them in the use of quality tools.

Quality Tools, Total Quality, Quality Management, Quality Assurance, Statistical Quality Control

Citación: VÁZQUEZ-GUTIÉRREZ, Rosa Inés. Herramientas de calidad aplicadas en Pymes manufactureras automotrices y metal-mecánicas en el Municipio de Aguascalientes. Revista Administración y Finanzas. 2017, 4-10: 1-10.

* Correspondencia del Autor (Correo Electrónico: rosa.vazquez@utna.edu.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

El presente informe expone un análisis de la situación de Calidad que presentan las pymes en el municipio de Tepezalá. Las empresas que fueron exploradas en este municipio fueron Balconearías que se dedican a la fabricación de ventanas, puertas, portones, etc. Las empresas analizadas tienen de 1 a 3 trabajadores.

La investigación está dividida en seis áreas:

- a. Liderazgo.
- b. Planteamiento estratégico.
- c. Enfoque en mercados y clientes.
- d. Gestión de las personas.
- e. Gestión de la calidad.
- f. Gestión de los procesos.

Enseguida se muestran los resultados de la encuesta aplicada a una muestra de 4 empresas de un universo de 12 empresas que corresponden al ramo metal-mecánico en este municipio.

Este proyecto beneficia a la industria metal mecánica y automotriz pues permite conocer cuáles son las fortalezas y debilidades en el uso de herramientas de calidad, así como también le permitió conocer a nuestra Universidad, UTNA, cuales son los cursos que puede ofrecer sobre estos tópicos de calidad con el fin de fortalecer a las pymes de la región. Esta investigación es de relevante importancia ya que la calidad aplicada en las empresas es requerida para poder satisfacer las necesidades de los clientes y para poderse mantener en el mercado. Este proyecto beneficia a la industria automotriz y metal mecánica pues permite conocer cuáles son las fortalezas y debilidades en el uso de herramientas de calidad, así como también le permitió conocer a nuestra Universidad, UTNA, cuales son los cursos que puede ofrecer sobre estos tópicos de calidad con el fin de fortalecer a las pymes de la región.

Metodología

De acuerdo a Hernández Sampieri (2010) el estudio que se aplicó fue un estudio “Exploratorio Cuantitativo” donde se utilizará una herramienta de recuperación de datos tipo encuesta de mi autoría.

Hipótesis

HO: Las pymes manufactureras del rubro metal-mecánico del municipio de Tepezalá utilizan las herramientas básicas de calidad pertenecientes a la “Era del Aseguramiento de la Calidad” con el fin de garantizar la calidad de sus productos en forma adecuada.

H1: Las pymes manufactureras rubro metal-mecánico del municipio de Tepezalá No utilizan las herramientas básicas de calidad pertenecientes “Era del Aseguramiento de la Calidad” con el fin de garantizar la calidad de sus productos en forma adecuada.

Muestreo

El tipo de muestreo que se realizará será estratificado, donde se divide la población total de cada uno de los municipios en diferentes extractos. La ventaja de este tipo de muestreo es que tiende a asegurar que la muestra represente adecuadamente a la población en función de unas variables seleccionadas.

También permite obtener estimaciones más precisas y su objetivo es conseguir una muestra lo más semejante posible a la población en lo que a la o las variables estratificadoras se refiere.

El resultado fue una muestra de 23 empresas de un universo de 76 empresas registradas en el DENE 2015 del INEGI.

Antecedentes

Tepezalá conserva su nombre náhuatl que significa “lugar entre cerros”. Sus primeros pobladores fueron los indios guachichiles, que tenían un modo de vida nómada basado en la caza y en la recolección, por lo que muchas veces se establecían en las cuevas de los cerros y en las orillas de los arroyos que cruzan la región. Pero en el siglo XVI un grupo de expedicionarios españoles comenzaron a enfrentarse contra los nativos y aunque estos se vieron favorecidos en algunas ocasiones, al final fueron colonizados.

En la plaza del pueblo existen bellas construcciones como el palacio Municipal y la iglesia dedicada al Señor de Tepezalá, ambas construidas con piedras y cantera de la región. En el templo de Belén (1893) se puede apreciar claramente la arquitectura de finales del siglo XIX. Otros lugares interesantes son el Rancho Ecológico El camiral, las ruinas de las ex haciendas “Las pilas y mesillas, en esta última se encuentra una presa rodeada de hermosos paisajes.

Tepezalá es un municipio en desarrollo que depende económicamente de los jóvenes trabajadores que se van a trabajar a los parques industriales en San Francisco de los Romo o de los mexicanos que emigran a Estados Unidos de América. De acuerdo al contexto histórico de la calidad, para garantizar la calidad se han desarrollado diferentes herramientas a lo largo de la historia. El contexto histórico de la calidad nos dice que de acuerdo a Bounds et al. (1994), el concepto de calidad ha transitado por diversas eras: la de inspección (siglo XIX), la era del control estadístico del proceso (década de los treinta), la del aseguramiento de la calidad (década de los cincuenta) y la era de la administración estratégica por la calidad total (década de los noventa).

Era de la Inspección siglo XIX.

Frederick Taylor a través de su aportación “dirección científica” separó la planificación del trabajo y su ejecución. La planificación era realizada por los especialistas mientras los capataces y operarios realizaban las tareas planificadas para llevar a cabo la producción. Aquí se segregaban los productos malos de los buenos con lo cual se tenía un “Control de Calidad” mediante la inspección del cien por ciento de sus productos. Así mismo, en esta era se desarrolló la incorporación de la “línea de montaje” por Henry Ford; además de se medían las tolerancias por pieza y se inspeccionaba la calidad de todos los productos terminados antes de enviarlos al cliente.

Era del Control Estadístico del Proceso (1930-1949).

Walter A. Shewhart fue el precursor de esta era. Mientras trabajaba en los Laboratorios Bell Telephone introdujo el concepto del muestreo estadístico de los procesos y aplicó los gráficos de control de proceso como una herramienta para distinguir entre las variaciones de las variables con las cuales se trabajan durante un proceso.

Era del Aseguramiento de la Calidad (1950-1989).

En 1950 Joseph Juran creó el concepto de aseguramiento de la calidad donde fundamento que el proceso de manufactura requiere procesos de soporte de calidad, donde todas las áreas que trabajan en la elaboración del producto: producción, diseño, ingeniería del producto, abastecimiento, laboratorio etc., deberían trabajar en conjunto para satisfacer las demandas del consumidor.

Por otra parte, la Unión Japonesa de Científicos e Ingenieros se constituyó en el año de 1949 tras la Segunda Guerra Mundial. En 1968 Ishikawa propone las siete herramientas básicas con las que le fue posible resolver el 95% de los problemas que presentaba una organización en el área de producción principalmente.

Era de la Administración Estratégica por la Calidad Total (1990 -2000).

Surgen los principios de los planes estratégicos para impactar de manera positiva todos los grupos de influencia y con ello no sólo se busca la reducción de la variabilidad, sino procesos libres prácticamente de error a través de técnicas como seis sigma.

Era de la Innovación y Tecnología (2001-actual).

En esta era la competitividad de las empresas juega un papel primordial en su capacidad para responder a las demandas del mercado.

Las empresas canalizan la manufactura en países donde es más barata la producción y donde exista la calidad en sus procesos. En esta era la calidad es el objetivo de todos los miembros que tienen relación con la elaboración del producto: Clientes, proveedores, empleados, accionistas y por supuesto las empresas están involucradas en los procesos de calidad, desde la selección de proveedores de materias primas hasta el servicio post-venta de sus productos.

Resultados

Liderazgo

Las empresas de este municipio el 100% no tiene definida la misión, la visión, los valores y los objetivos estratégicos de la empresa por escrito.

Además, estas empresas manifestaron en un 100% que no se aseguran de que las responsabilidades y acciones de cada uno de los miembros del equipo sean conocidas por cada miembro, esto es debido a que las empresas son familiares.

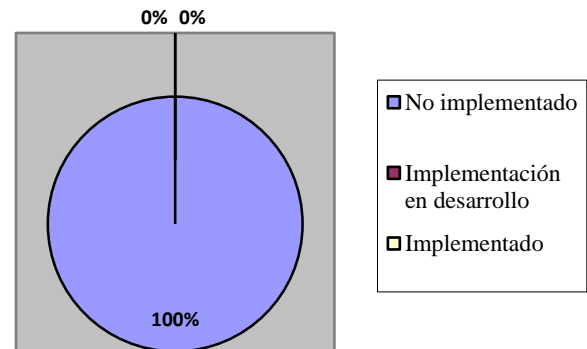


Gráfico 1 En Tepezalá el 100% de las empresas consultadas no tienen definida la misión, la visión, los valores y los objetivos estratégicos de la empresa

En Tepezalá el 100% de las empresas consultadas no tienen definido el enfoque mediante el cual se accede a la innovación y creación de nuevos productos. Así mismo, estas empresas el 100 % de las empresas consultadas no tiene establecido las políticas eficaces para la preservación del medio ambiente.

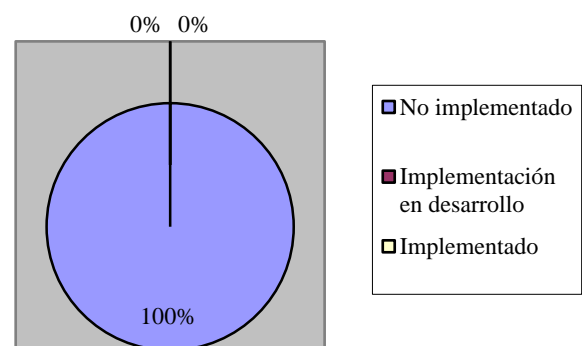


Gráfico 2 En Tepezalá el 100% de las empresas consultadas no tienen establecido las políticas eficaces para la preservación del medio ambiente

Planteamiento estratégico

En el rubro de la planeación estratégica, las empresas consultadas el 100 % de las empresas consultadas no dispone de un proceso de planeación de su escenario competitivo donde se consideran expectativas de los mercados y clientes.

También, el 100 % de las empresas estudiadas no dispone de un proceso de planeación donde se consideran aspiraciones de los accionistas.

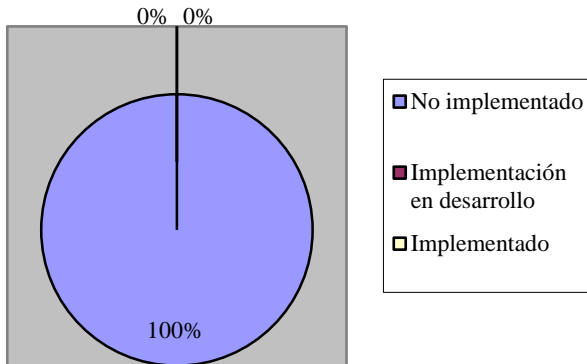


Gráfico 3 Proceso de planeación de su escenario competitivo

Así mismo, en Tepezalá el 100 % de las empresas consultadas no disponen de un proceso de planeación donde se consideran las capacidades de la empresa y sus trabajadores.

Además, el 100 % de las empresas examinadas no disponen de un proceso de planeación donde se consideran las capacidades de sus proveedores.

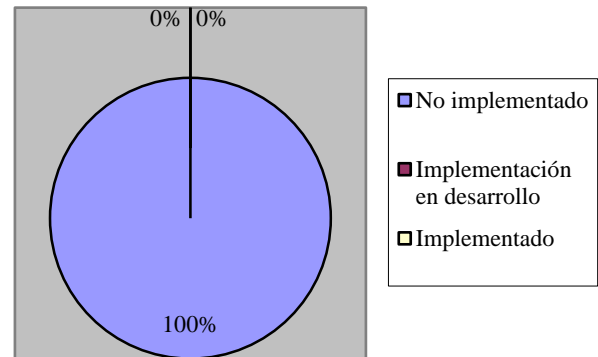


Gráfico 4 Empresas que no disponen de un proceso de planeación donde se consideran las capacidades de sus proveedores

Planeamiento estratégico

En el rubro de la planeación estratégica, las empresas consultadas el 100 % de las empresas consultadas no dispone de un proceso de planeación de su escenario competitivo donde se consideran expectativas de los mercados y clientes. También, el 100 % de las empresas estudiadas no dispone de un proceso de planeación donde se consideran aspiraciones de los accionistas.

Así mismo, en Tepezalá el 100 % de las empresas consultadas no disponen de un proceso de planeación donde se consideran las capacidades de la empresa y sus trabajadores.

Además, el 100 % de las empresas examinadas no disponen de un proceso de planeación donde se consideran las capacidades de sus proveedores.

Gestión de las personas

Las empresas consultadas en Tepezalá manifiestan el 100 % de las empresas consultadas no planea la selección de sus trabajadores. De estas pymes el 25 % de las empresas consultadas tienen implementado la planeación de selección de sus trabajadores mientras que otro 25% maneja tener un 25% de la implementación en este proceso y el 50% restante manifiesta no tener implementado ningún sistema de selección de trabajadores. En el rubro de la comunicación, estas empresas el 50 % de las empresas consultadas tiene una implementación en desarrollo de metas y asignaciones de trabajo claras que guíen al personal en su acción, un 25% no lo implementa mientras que el otro 25 % de las empresas lo implementa. Además 100% de las empresas estudiadas no cuenta con una política y estructura de remuneraciones que cubra todos los puestos de trabajo que aseguren la calidad y competitividad de la compañía. Así mismo, el 100% de las empresas analizadas no cuenta con métodos de reconocimiento y recompensa por el logro de objetivos que aseguren la calidad y competitividad de la compañía y ninguna cuenta con la certificación OHSAS 18001.

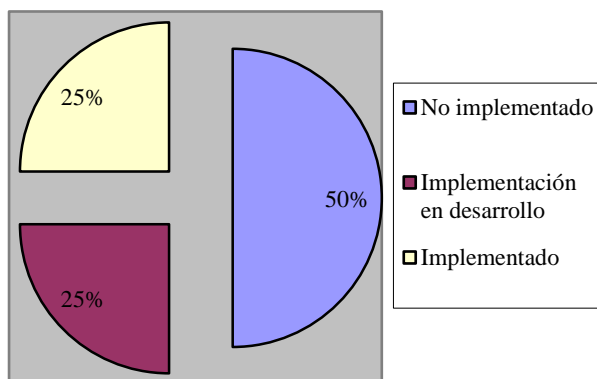


Gráfico 5 En Tepezalá el 25 % de las empresas consultadas tienen implementado la planeación de selección de sus trabajadores; mientras que otro 25% maneja tener la implementación en desarrollo del proceso y el 50% restante manifiesta no tenerlo implementado

Gestión de la calidad

Etapa de inspección

Estas empresas manifestaron en un 100% no tener un procedimiento para cumplir con los requerimientos y especificaciones del cliente.

En el proceso de inspección, las pymes estudiadas 75% tiene implementado realizar inspecciones del total de la materia prima, mientras que el 25% no implementa este proceso.

El Tepezalá 75% de las empresas consultadas no tiene implementado el proceso de inspecciones totales durante sus procesos de fabricación para tomar decisiones y el 25% de ellas si lo implementan.

Mientras el 75% de las empresas consultadas no tiene implementado realizar inspecciones totales del producto final antes de que llegue al cliente.

Etapa de control estadístico de proceso

En el rubro de control estadístico, se consultó sobre el uso de lotes de producción y el 100% de las empresas consultadas manifestó que no maneja lotes de producción para controlar su proceso.

De estas empresas el 50% de las empresas consultadas realizan inspecciones muestrales de la materia prima, mientras el otro 50% no lo realiza. Además de que el 100% de las empresas consultadas no implementa la toma de muestras durante sus procesos de fabricación para tomar decisiones.

También manifestaron que el 100% de las empresas analizadas no realizan inspecciones muestrales del producto final antes de que llegue al cliente.

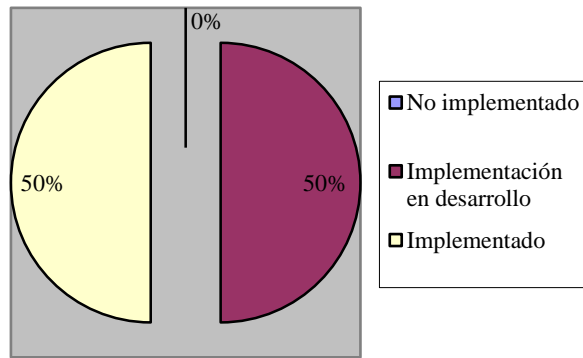


Gráfico 6 En Tepezalá el 50 % de las empresas consultadas realizan inspecciones muestrales del producto final antes de que llegue al cliente y el 50% no

Así mismo, el 100% de las empresas consultadas no utilizan sistema estadístico (tablas estadísticas) para determinar sus muestras, ni sistemas de medición R&R. Además de que no cuenta con un área de metrología y calibración.

Etapas de aseguramiento de la calidad

Estas empresas manifestaron en la etapa del aseguramiento de la calidad que no utilizan ninguna herramienta de calidad de esta época histórica, no utilizan ni las 7 herramientas de calidad básicas, no están certificadas en ninguna norma. Tampoco aplican círculos de calidad, ni se invierte en costos de aseguramiento de calidad, como es la implementación de sistemas de calidad, no identifican los costos de fallas internas ni externas. Además, no implementan el PDCA, el AMEF ni el 8D's en la solución de problemas de calidad.

Manifiestan no utilizar la herramienta de la casa de la calidad, no contar con sistemas de calidad, tampoco cuentan con políticas ni certificados de calidad de ninguna norma. Al no tener un sistema de calidad no implementan planes de calidad, garantías de calidad ni auditorías internas ni de producto, tampoco manejan el concepto de trazabilidad.

No cuentan con una lista de proveedores homologados ni realizan estudios para identificar el nivel de calidad de su proceso o servicio.

Además de que no establecen parámetros en para conocer el nivel de producción y calidad.

Solo manifiestan que un 100% de las empresas consultadas si aplican un procedimiento en el caso que haya un defecto.

Etapas de administración estratégica por la calidad total

En esta etapa el 100% de las empresas consultadas no aplican las 7 herramientas nuevas de la calidad. No aplican en la solución de sus problemas el Seis Sigma ni ninguna de sus herramientas como lo son el DMAIC, análisis de regresión, diseño de experimentos, planes de control, ni con un programa de mejora continua ni un departamento que se encargue de la mejora continua, tampoco el diseño para seis sigma.

Etapas de la innovación y tecnología

En el rubro de innovación y tecnología, en Tepezalá 100% de las empresas consultadas no implementan software para el control de la calidad de sus productos.

De estas empresas, el 25% manifiesta implementar tecnología para garantizar la calidad de los productos fabricados y el 75% no implementa ninguna tecnología. Además, el 100% de las empresas consultadas no cuentan con medios electrónicos para promover la calidad de usos productos.

Tampoco utilizan alguna tecnología de servicio post-venta para garantizar la calidad de sus productos en el 100% de las empresas estudiadas.

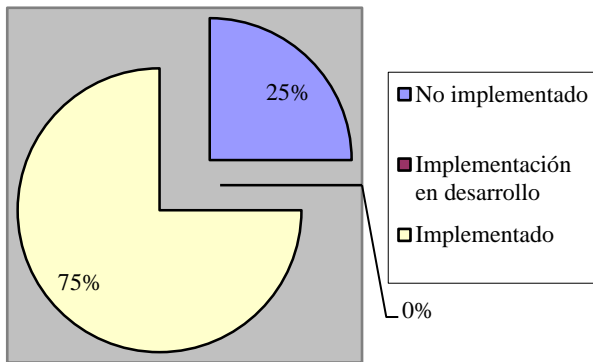


Gráfico 7 En Tepezalá el 25% de las empresas consultadas implementan tecnología para garantizar la calidad de los productos fabricados y el 75% no implementa alguna tecnología

Gestion de procesos

Durante el análisis del rubro de gestión de los procesos, se observó que el 100% de las empresas consultadas no definen documentos y ni fija responsabilidades sobre los procesos que integran la cadena de valor.

Además, el 100% estas empresas no mantienen un sistema de indicadores y métricas de proceso con sus correspondientes referencias competitivas.

El Tepezalá 50% de las empresas consultadas no considera los requisitos de los clientes y del mercado en el diseño de sus procesos, un 25% están en proceso de su implementación y el otro 25% no lo implementa.

Mientras el 100% de las empresas consultadas no establecen estándares e indicadores de la calidad de sus procesos.

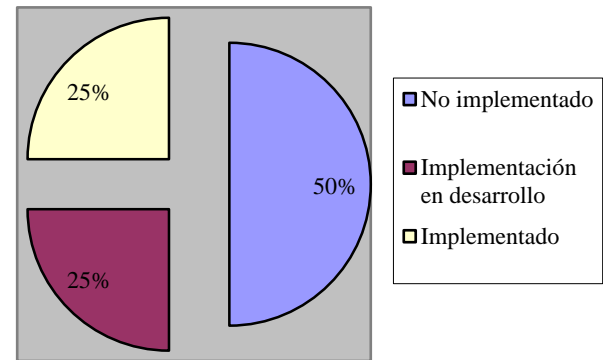


Gráfico 8 En Tepezalá el 50% de las empresas consultadas no considera los requisitos de los clientes y del mercado en el diseño de sus procesos, un 25% están en proceso de su implementación y el otro 25% no lo implementa

Por último, el 100% las empresas consultadas no tienen implementado un proceso donde se desarrollen a sus proveedores establecidos monitoreando los indicadores de la calidad para los procesos específicos.

Comprobación de la hipótesis

Para la comprobación de la hipótesis se consideró que las preguntas de la Etapa de inspección (4), Etapa de control estadístico (7) y la Etapa del aseguramiento de la Calidad (12) deberían de estar contestadas afirmativamente, dando un valor de 23 respuestas afirmativas.

Se manejó un nivel de confiabilidad del 95%. Recordando la hipótesis:

HO: Las pymes manufactureras del rubro metal-mecánico del municipio de Tepezalá utilizan las herramientas básicas de calidad pertenecientes a la “Era del Aseguramiento de la Calidad” con el fin de garantizar la calidad de sus productos en forma adecuada.

H1: Las pymes manufactureras rubro metal-mecánico del municipio de Tepezalá No utilizan las herramientas básicas de calidad pertenecientes “Era del Aseguramiento de la Calidad” con el fin de garantizar la calidad de sus productos en forma adecuada.

Por tanto:

HO: $\mu=23$

H1: $\mu < 23$

Valor del estadístico obtenido -5.66

Valor del estadístico esperado -1.64

Por lo tanto:

-5.66 < -1.64, la hipótesis Ho se rechaza y se acepta la H1 llegando a la conclusión de:

Las pymes manufactureras rubro metal-mecánico del municipio de Tepezalá. No utilizan las herramientas básicas de calidad pertenecientes “Era del Aseguramiento de la Calidad” con el fin de garantizar la calidad de sus productos en forma adecuada.

Conclusiones

Al llegar al final de este análisis, se puede concluir que estas empresas al ser familiares requieren plantear las bases de su empresa desde la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

Requieren contar con una planeación estratégica que les permita permanecer en el mercado y ser más competitivos. El desarrollo que tienen sobre el enfoque en mercados y clientes muestra que estas empresas no utilizan ninguna herramienta sobre la mercadotecnia.

Necesitan contar con un área de recursos humanos donde se establezcan los procedimientos necesarios para contratar personas capaces de realizar las tareas que se les encomienden así como un departamento de capacitación donde se formen las habilidades necesarias para elaborar su trabajo bajo los estándares de calidad que los clientes les soliciten.

En el rubro de gestión de la calidad podemos observar que estas empresas están desarrollando las herramientas necesarias para la etapa de la Inspección pues algunas de ellas realizan los procesos básicos de inspección de la materia prima y producto terminado, pero no utilizan herramientas de ninguna otra de las etapas del desarrollo de la calidad.

La gestión de los procesos que llevan estas empresas manifiesta que las empresas solo realizan los procesos de acuerdo a su experiencia, sin tener documentos que les ayuden a estandarizar los procesos y a garantizar la calidad de sus productos.

Recomendaciones

Estas empresas requieren de una asesoría integral que les permita tomar la directriz de cuales deben de ser las estrategias a seguir para permanecer en el mercado pues carecen de bases para continuar puesto que en las encuestas aplicadas manifiestan que sus trabajadores no conocen ni la misión ni visión de la empresa y esto es fundamental.

Así mismo, en el rubro de la Calidad, estas empresas requieren ser capacitadas al menos con herramientas básicas de calidad, también les ayudaría el tener documentados sus procesos y los problemas que hayan tenido a través de herramientas calidad como lo son AMEF, 8D's, planes de control para saber cómo resolver los problemas en base a las experiencias pasadas.

Existen muchos elementos en los cuales se puede trabajar para mejorar la calidad de sus productos, no obstante lo más difícil en estos casos será la resistencia al cambio que pudiera llegar a presentar las empresas de este municipio debido a que son empresas familiares.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, a mi familia y a la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes la oportunidad de trabajar en esta área como profesor investigador.

También agradezco el apoyo recibido, especialmente por parte de mis directores, la Mtra. Adriana Muñoz Padilla, el Mtro. César A. Romero, la Mtra. Jovita Martínez. Mtro. Mauricio Flores por creer en mi investigación, así como a las alumnas que estuvieron trabajando conmigo; Nancy Franco, Marisol López, Beatriz Guillen, Isabel Ramírez, José Manuel Macías.

Referencias

Aburto Jiménez, Manuel. Administración por calidad. México: CECSA, 1997 c1992

Ads Quality. Enciclopedia de la Calidad. España: 2002

Cantú Delgado, Humberto. Desarrollo de una cultura de calidad, México, D.F.: McGraw-Hill/Interamericana, 2011

Crosby, Philip B. La calidad no cuesta: el arte de cerciorarse México: CECSA, 1987

Deming, W. Edwards. Calidad, productividad y competitividad: la salida de la crisis Madrid: Ediciones Díaz de Santos, c1989

Evans, Jame. Lindsay, William. Administración y control de la calidad. México: 2005. Thomson.

Gutiérrez Pulido, Humberto. Control estadístico de la calidad y seis sigma México, D.F.: McGraw-Hill Education, 2013.

Harrington, H. J. Mejoramiento de los procesos de la empresa. Colombia: 1998. McGraw-Hill
Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación México, D.F.: McGraw-Hill, 2010.

INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), año 2014.

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, Sistemas de gestión de la calidad-requisitos (ISO 9001:2008) México: IMNC, 2008

Nava Carbellido, Víctor Manuel. ISO 9001: 2008: elementos para conocer e implantar la norma de calidad para la mejora continua México: Limusa

Rico, Rubén Roberto. Calidad estratégica total= total quality management: diseño, implementación y gestión del cambio estratégico imprescindible Buenos Aires: Macchi, 1998.

Stebbing Lionel. Aseguramiento de la Calidad. México: 1999. Compañía Editorial Continental.
Palacios, José Luis. Vargas, Delfino. Medición Efectiva de la Calidad: Innovaciones en México. México: 2009. Trillas.

Vilar Barrio, José Francisco. Las siete nuevas herramientas para la mejora de la calidad Madrid: Fundación Confemetal, 1998

Marco legal presupuestario y su incidencia en la administración del gobierno autónomo descentralizado municipal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015

PANCHANA-PANCHANA, Margarita*†, COCHEA-TOMALÁ, Hermelinda, ASENCIO-CRISTÓBAL, Nelson y TOMALA-CHAVARRIA, Mónica

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Facultad de Ciencias Administrativas. Campus La Libertad, vía principal Santa Elena-La Libertad

Recibido Enero 15, 2017; Aceptado Marzo 10, 2017

Resumen

El presente artículo se centra en el análisis de la legislación presupuestaria vigente y la incidencia que posee en la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena (GADMSE), durante el año 2015, para ofrecer una evaluación de la observancia del marco legal vigente (dígase ingresos, gastos, anteproyectos de presupuesto, inversión, reformas, entre otros) en la administración del área de presupuesto, teniendo en cuenta lo que se plantea en la Constitución de la República del Ecuador (2008), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (COPLAFIP), Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) y su Reglamento, y las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI). Bajo un enfoque cualitativo – cuantitativo, de tipo descriptivo, documental, bibliográfico, de campo, y mediante el empleo de técnicas e instrumentos de recopilación de datos, de fuentes primarias y secundarias, se trata de ofrecer una nueva perspectiva acerca de la importancia del desarrollo de “habilidades cognitivas”, “analíticas”, “reflexivas”, “sintéticas”, “interpretativas y concluyentes” en aquellos servidores comprometidos con la administración pública.

Marco legal vigente, Administración pública, Presupuesto

Abstract

It research is focuses in the analysis of it legislation budgetary existing and its incidence in it administration of the GADMunicipal of Santa Elena, during the year 2015, for identify them effects of the failure of the Constitution of the Republic (2008), COPLAFIP, COOTAD, LOCGE and its regulation, NTCI and others. Describes theories about income, expenses, preliminary draft budget, approval, sanction, scheduling, accounting, reforms, closing and liquidation, accountability. The scientific article, has a qualitative approach - quantitative, descriptive, documentary, bibliographic, field type, and used techniques and instruments of data collection, primary and secondary sources which facilitated the collection of relevant data, to clarify the details and establish strategies for the achievement of results for the benefit of the object of study. The preliminary findings, duly confirmed, will allow the development of "skill..."

Laws, Public administration, Budget

Citación: PANCHANA-PANCHANA, Margarita, COCHEA-TOMALÁ, Hermelinda, ASENCIO-CRISTÓBAL, Nelson y TOMALA-CHAVARRIA, Mónica. Marco legal presupuestario y su incidencia en la administración del gobierno autónomo descentralizado municipal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015. Revista Administración y Finanzas. 2017, 4-10: 11-22.

* Correspondencia del Autor (Correo Electrónico: margaritapanchana@hotmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

La presente investigación se refiere a la incidencia de la legislación vigente en la administración presupuestaria de los GAD, donde se identifica al presupuesto como un instrumento altamente institucionalizado que resume la disponibilidad de recursos para las diferentes áreas de la gestión del Estado, documento que se transforma en un mecanismo de alternativas de gastos, las cuales se concretan con asignaciones de recursos, constituye la expresión financiera de las políticas públicas; existe un presupuesto de ingresos y uno de gastos, ordenados según un clasificador presupuestario; en particular, los bienes y servicios que se entregan a la población son parte de este instrumento de gastos; su construcción se efectúa a través de un proceso ordenado en un ciclo anual que comprende cuatro etapas, caracterizados por plazos y procedimientos preestablecidos.

- La elaboración del presupuesto bajo la conducción de la autoridad de esta área.
- La discusión o tramitación del proyecto de presupuesto en el Legislativo, o la instancia que corresponda en el nivel sub-nacional, para su aprobación.
- La ejecución por parte de cada una de las unidades ejecutoras que conforman la cobertura de la ley de presupuestos de cada país.
- Evaluación de la ejecución presupuestaria (recursos públicos), última fase que tradicionalmente se ha centrado en la ejecución financiera y física de esas asignaciones.

El artículo 71 de la Constitución Política (1978), establece que el Presupuesto se dictará anualmente y contiene todos los ingresos y gastos del Estado, incluyendo las entidades autónomas destinada a la atención de los servicios públicos y a la ejecución de los programas de desarrollo económico y social a excepción de las indicadas en el literal b) del artículo 125, el cual se refiere a las entidades, que integran la administración provincial o cantonal, disponiendo que las relaciones de estos organismos, se sujetan a las leyes que regulan la administración pública.

Fundamentada en la Carta Magna de 1978, entra en vigencia la Ley 18 publicada en R.O. (S) No. 76 de 30 de noviembre de 1992, marco legal que fue derogado al publicarse en R.O. No. 306 del 22 de octubre del 2010, el nuevo instrumento regulatorio denominado, COPLAFIP, documento que contempla un apartado de directrices respecto al PGEE, articulado del 77 al 122.

El artículo 292 de la Constitución de la República 2008, prescribe que los derechos y obligaciones monetarias (ingresos y gastos) de los GAD no integran el PGE, por lo que es necesario establecer los instrumentos e instancias de coordinación que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas, el manejo eficiente del ahorro público, preservación del patrimonio nacional y el bien público, fin de la administración presupuestaria.

La (Asamblea Nacional del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010) En el Art. 101, establece que en la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, GAD, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIIP. (pág. 18).

La (Asamblea Nacional del Ecuador, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010) En el artículo 215, prescribe que el presupuesto de los GAD se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del PND, agrega que deberá ser participativo.

Presupuesto

El (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), a través del COOTAD, establece:

Artículo 215, el presupuesto de los GAD se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Los programas o proyectos financiados con recursos del Estado, fijarán los respectivos objetivos, metas y plazos, factores que una vez concluidos, serán evaluados. (p. 92)

Art. 216, refiriéndose al periodo, dice que el ejercicio financiero de los GAD se iniciará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior. (pág. 108), el artículo 95 del COPLAFIP, también hace referencia al tema.

El art. 96 de esta misma normativa 96, dice que el ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y seguimiento, Clausura y liquidación presupuestaria. Los GAD, establecerán lineamientos que aseguren la adecuada coordinación del proceso presupuestario institucional, tomando como referencia los emitidos por el ente rector de las Finanzas Públicas. GAD. (p. 30)

Metodología

Considerando la necesidad de emitir un diagnóstico respecto a la observancia del marco legal en la administración del área de presupuesto, el proceso de investigación, se realizó con enfoque cualitativo – cuantitativo, de tipo descriptivo, documental, bibliográfico, de campo, y se utilizaron técnicas e instrumentos de recopilación de datos, de fuentes primarias y secundarias, que facilitaron la obtención de datos relevantes, para precisar los detalles y establecer estrategias para la obtención de resultados en beneficio del objeto de estudio.

Marco legal vigente

Ingresos

Son los recursos tributarios generados por las obligaciones creadas a cargo de sujetos, individuos y entidades, en la forma y cuantía que las leyes establezcan; así como también los no tributarios obtenidos de la misma actividad económica realizada por la municipalidad; tales como la venta y arrendamiento de sus bienes, asignaciones y subsidios del Estado o entidades públicas, los provenientes de multas, etc. Al respecto el COPLAFIP, COOTAD, arts. 99 y 223 en su respectivo orden, también se pronuncian. (p. 18); y (p.109)

Los GAD regional, provincial, metropolitano y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación está sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas. Son ingresos propios los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos. (p. 172)

Estimación de ingresos provisional

Según el COOTAD, Art. 236, los GAD, estimarán provisionalmente sus ingresos tributarios y no tributarios, los cuales financiarán el presupuesto institucional para el año siguiente, debiendo observar también lo prescrito por el (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2014) en el artículo 99 del COPLAFIP.

El COOTAD, Art. 235, referente al “Plazo de la estimación provisional”, dice que la dirección financiera o quien cumpla con esa función, deberá fijar hasta antes del 30 de julio los ingresos provisionales para el siguiente ejercicio financiero”, siendo la base de cálculo, la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior, pudiendo ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto..... (p. 113)

Estimación de ingresos definitiva

El COOTAD, artículo 237, prescribe que el Plazo para el cálculo definitivo, en base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto. (p. 113)

Priorización participativa del gasto

Es aquella actividad donde el GAD, en función del COOTAD y el COPLAFIP, deberá priorizar las necesidades a incluirse en el presupuesto institucional conjuntamente con la participación activa de la ciudadanía, es decir toma de decisiones conjunta. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados. Según el (p. 113)

Notificación oficial de límites de gastos

El COOTAD, artículo 243, establece que el total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos.

Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los GAD fuere superior a los ingresos calculados, el ejecutivo deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de ingresos adicionales a los estimados inicialmente, que financie su ejecución, señalando las fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación del legislativo local, del financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva. (p. 114). El través del COPLAFIP, artículo 97 (p. 17) también prescribe directrices respecto al tema que se investiga.

Definición participativa de inversión

Es la acción de la máxima instancia de participación ciudadana del GAD, que considerando el límite presupuestario, definirá las prioridades anuales de inversión en obra pública o adquisición de bienes de larga duración, en función de los lineamientos establecidos en el PDOT, las cuales serán incluidas en el presupuesto institucional. El COPLAFYP, artículo 26 señala que se debe integrar y coordinar la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada;

Anteproyecto del presupuesto

El COOTAD, artículo 240 dispone que sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre. También se elaborará el diseño preliminar del proyecto conocido como anteproyecto, el que servirá de base para la elaboración del diseño definitivo. (p. 114)

Convocatoria a la máxima instancia de Participación

Es aquella invitación oficial del GAD, hacia los actores sociales, a que participen del análisis de las necesidades de la jurisdicción cantonal para su respectiva priorización a considerarse dentro de la planificación institucional, de la misma manera el presupuesto deberá ser elaborado y aprobado participativamente conforme lo establece la Constitución del Ecuador (2008) y la Ley.

El COOTAD, artículo 238, dispone, “las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada GAD se establezca como máxima instancia de participación.

El cálculo definitivo de ingresos será presentado hasta el 15 de agosto de cada año por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente”. El artículo 238 también da directrices respecto al tema (p. 95)

Resolución de la máxima instancia de participación

Es aquella conformidad o inconformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto, actitud tomada después de haber revisado y analizado minuciosamente el instrumento enviado oportunamente por el GAD, es decir que la máxima instancia de participación una vez verificado que todo lo previamente priorizado es lo que consta en la proforma presupuestaria, decide aprobarlo, caso contrario tiene potestad para observarlo, COOTAD, artículo 241. (p. 114)

Presentación al órgano legislativo

Una vez receptado la resolución conjuntamente con la documentación sustentatoria en las que se encuentra el proyecto definitivo del presupuesto, el ejecutivo (Alcalde) del GAD, lo presentará al legislativo (Consejo) hasta el 31 de octubre para que sea revisado y estudiado por la comisión respectiva, debiendo emitir su informe con las observaciones o sugerencias de cambio, en caso de que las hubiera, hasta el 20 de noviembre de cada año, COOTAD (2012), artículo 242. (p. 114)

Aprobación

El COOTAD (2012), artículo 245, dice que el legislativo del GAD estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y la aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiera aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos. (pág. 97); COPLAFIP art. 47.

Informe de la comisión de presupuesto

El COOTAD (2012), artículo 244 señala que la comisión del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes, enviado por el responsable de las finanzas del GAD, y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año, esta comisión podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. Si la comisión encargada no presentare su informe dentro del plazo señalado, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe. (p. 115)

Actas de sesiones del legislativo

El COOTAD, artículo 245 establece:

El legislativo del GAD estudiará el proyecto de presupuesto participativo, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda, si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia.

El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivo.

La máxima autoridad ejecutiva del GAD y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias; agregando que la máxima instancia de participación, podrá asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. (p. 115)

Sanción

EL COOTAD (2012), artículo 248, dice que una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del GAD, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero. (p. 116)

Oficio del ejecutivo aprobando el presupuesto participativo

Es el documento debidamente firmado por el Sr. Alcalde, o quién lo reemplace en caso de estar en comisión de servicio o en periodo de vacaciones, donde se oficializa la aprobación definitiva del presupuesto participativo, después de haberse cumplido todo el proceso de revisión, verificación por parte de la comisión de presupuesto y aprobación del legislativo del GAD. El COOTAD (2012), artículo 248 señala.

- El ejecutivo del GAD conocerá el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su veto hasta el 15 de diciembre, cuando encuentre que las modificaciones introducidas en el proyecto por el legislativo local son ilegales o inconvenientes. El órgano legislativo del GAD deberá pronunciarse sobre el veto del ejecutivo al proyecto de presupuesto, hasta el 20 de diciembre. Para rechazar el veto se requerirá la decisión de los dos tercios de los miembros del “órgano legislativo”. Si a la expiración del plazo indicado en el inciso anterior el legislativo no se hubiere pronunciado sobre las observaciones de la máxima autoridad ejecutiva, éstas se entenderán aprobadas. (p. 116)

Programación

Es la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados oportunamente por la planificación institucional y considerando la restricción presupuestaria coherente con el escenario de recaudación esperado, se definen los programas anuales a incluir en el presupuesto, identificando finalmente las metas vinculadas con recursos humanos, materiales y financieros, necesarios para la provisión de bienes y servicios, e impacto o resultados esperados de su entrega a la sociedad.

Según el COOTAD, artículo 250, una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y finanzas la programación de actividades de los GAD y someterán a consideración del ejecutivo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada GAD se establezca como máxima instancia de participación. La programación será coherente con el PDOT. (pág. 116)

COOTAD, artículo 233, con relación al Plazo, dice, “todas las dependencias de los GAD deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su POA y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el PDOT y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley”. Artículo 234, cada POA deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. (pág. 112)

Proyectos

Son planes que se disponen para la ejecución de atención a necesidades institucionales o para la entrega de servicios u obra pública a la comunidad, El artículo 280 de la Constitución (2008), establece que el PND, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y deberán coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los GAD. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El ciclo de un proyecto se compone de dos grandes fases: pre-inversión e inversión, es decir, estudios y ejecución. En la primera etapa se realizarán los siguientes estudios: el diagnóstico, el perfil, el estudio de prefactibilidad, de factibilidad y los diseños del proyecto. Todas las etapas, comprenden los cálculos de costos y beneficios del proyecto y cada una de ellas incluye la correspondiente evaluación financiera o social del proyecto. En la etapa final de la pre-inversión se procede a: diseñar la obra, calcular el presupuesto, planificar y programar las labores para su ejecución y operación; al finalizar el proyecto se efectúa una evaluación comparativa entre las previsiones y resultados reales.

Cupo de Gastos

Son aquellos techos o montos máximos, correlacionados con la previsión de ingresos, y habiendo estudiado los calendarios de ejecución de las actividades, el director financiero del GAD, o quien haga sus veces, asignará los primeros 8 días de cada mes a cada programa o subprograma, mediante notificación escrita a los responsables de su ejecución, incluido el tesorero para la elaboración del flujo de efectivo mensual, o la respectiva planificación de los diferentes egresos a realizarse en cada mes, conforme lo indica el artículo 251 del COOTAD.

Cédulas Presupuestarias de ingresos y gastos

Son los anexos mensuales del Estado de Ejecución Presupuestario, identificados como cédulas presupuestarias de ingresos y de gastos, elaboradas al último nivel de desagregación del clasificador presupuestario y de las asignaciones del presupuesto institucional aprobado, sea éste el de grupo, subgrupo, ítem, o sub-ítem, con sumatorias parciales en cada nivel superior de agregación, considerando también los diversos niveles funcionales y programáticos.

Reformas

Son medios que reforman un presupuesto sancionado y aprobado, a partir del segundo semestre del ejercicio presupuestario, es decir después de haber evaluados los resultados del primer semestre de ejecución, por lo tanto la solicitud de los suplementos de crédito se hará al legislativo del GAD por parte del ejecutivo y solo es viable en el periodo de julio a diciembre de cada año, salvo que se presente alguna situación de emergencia, debiendo el responsable de la unidad financiera de la entidad correspondiente, presentar anticipadamente el informe respectivo. El (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), a través del COOTAD, artículo 259 establece que la aprobación de reformas estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever.
- b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos.
- c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto.
- d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de G deuda pública o a las inversiones. (p. 100).

Reducciones de crédito

Es aquella resolución del Legislativo, que a petición del Ejecutivo, previo informe del director financiero, y con el objetivo de mantener el equilibrio presupuestario, dispondrá la reducción de las partidas de egresos que se estime conveniente, por haberse comprobado que las recaudaciones o ingresos efectivos presentan tendencia a la baja con respecto a las cantidades asignadas en el presupuesto institucional, análisis que se fundamenta con lo establecido por El (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012) a través del COOTAD, artículo 261 y 262. (p. 100)

Consulta a los responsables de la ejecución.

Para efectuar las reducciones de créditos, el ejecutivo del GAD, consultará a los responsables de la ejecución de los programas o subprogramas afectados con esta medida, sobre las partidas que, al disminuirse, afectan menos al adecuado desarrollo de las actividades programadas. Podrán también pedirles que determinen el orden de importancia y trascendencia de los programas o subprogramas, cuando la cuantía de las reducciones haga aconsejable la supresión de los mismos. (p. 101). En relación al tema, el artículo 105 del COPLAFIP, prescribe disposiciones, exceptuando las disposiciones emitidas en la Constitución de la República del Ecuador (2008).

Clausura y liquidación

Es el proceso de cierre de las cuentas con fecha 31 de diciembre de cada año, y clausura definitiva del presupuesto institucional, efectuado por la unidad financiera del GAD, quién también procederá a realizar la liquidación del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, determinando resultados, sean estos déficit o superávit.

(Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012) A través del COOTAD, artículo 263, establece que la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior. Artículo 264, prescribe, las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez e el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto. (p. 101)

El (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012) a través del COPLAFIP, artículo 121, se refiere al tema, y agrega, los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá a la liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

El artículo 122, dice que la liquidación del PGE se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, el mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público, donde están inmerso los GAD. (p. 36)

Resultados

Es aquella diferencia entre los ingresos y los gastos del sector público, identificado como Resultado fiscal (Superávit o déficit), cuando los ingresos son mayores estamos frente a un superávit, en tanto, que, si los gastos son mayores a los ingresos, se tiene un déficit.

El primer resultado, corresponde al déficit global y es igual a la diferencia entre los ingresos (incluyendo desembolsos) y los gastos (incluyendo amortizaciones, pero con el pago de intereses).

Un segundo concepto es el resultado o déficit primario, el cual consiste en la diferencia entre ingresos (incluyendo desembolsos) y gastos (no incluye ni amortizaciones ni el pago de intereses).

El (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), en el COOTAD, artículo 265, también establece directrices referentes a los resultados presupuestarios al término de un ejercicio fiscal.

Rendición de cuentas

Es obligación de los servidores públicos informar sobre el desempeño de las funciones encomendadas, entre ellos citamos: El Sr. Alcalde y su cuerpo colegiado (Concejales) darán a conocer los resultados de su gestión a la ciudadanía, evidenciando el valor público creado durante su administración, deben ser capaces de responder de qué manera esa inversión de recursos o esas obras públicas contribuyen efectivamente al logro de los objetivos para los que fueron elegidos por sus ciudadanos. Los mandos medios, presentarán informes confiables y relevantes, para la toma de decisiones oportunas y acertadas.

El COOTAD, en el artículo 266, respecto a Rendición de Cuentas, establece que al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del GAD convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada GAD se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual cumplimiento de sus metas, y las prioridades de ejecución del siguiente año. (p. 120)

Informe de la ejecución presupuestaria

El COOTAD, establece, que las áreas financieras de cada institución presentarán mensualmente, a sus máximas autoridades, un informe sobre el avance de ejecución financiera del presupuesto para las categorías programáticas que cuentan con asignaciones, por el que se determinen los montos disponibles para la autorización de compromisos, los saldos de compromisos no devengados y la deuda flotante equivalente a la diferencia entre los montos del gasto devengado y las solicitudes de pago cursadas. Los informes de la ejecución presupuestaria deben ser analizados mensualmente.

Cumplimiento de Metas

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, artículo 51, dice, con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

El artículo 272 del COPLAFYP, establece: la distribución de los recursos entre los GAD será regulada por la ley, de acuerdo a los siguientes criterios: logros de mejores niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del PDOT del GAD.

El cumplimiento de metas, es un indicador que debe ser evaluado y medido, en periodos mensuales con el fin de determinar su alcance o logro, en caso de estar por debajo del índice que se espera, es necesario implementar los correctivos de inmediato.

Resultados

Del análisis e interpretación a los resultados de la tabulación y representación gráfica de la información recopilada durante el proceso de investigación, se determina que las grandes mayorías de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena (GADMSE), tanto directivos como subalternos, desconocen los fundamentos legales regulatorios de la administración presupuestaria en las entidades del sector público, como ejemplo se ilustra una de las preguntadas planteadas por el investigador.

¿Hasta qué fecha es presentado el proyecto definitivo al legislativo local?			
Pregunta	Respuesta	Valor	%
1	a) Hasta el 31 de octubre	24	12%
	b) Hasta el 31 de noviembre	0	0%
	c) Hasta el 31 de diciembre	0	0%
	d) Desconozco	171	88%
	Total:	195	100%

Tabla 1

Fuente: Tesis de Marcos del Pezo Chele, Elaborado por: Econ. Panchana-Panchana, Margarita



Gráfico 1

Fuente: Tesis de Marcos del Pezo Chele, Elaborado por: Econ. Panchana-Panchana, Margarita

Conclusiones

La gran mayoría de quienes hacen el GADMSE desconoce que el presupuesto debió ajustarse a la planificación regional, provincial, cantonal y parroquial, respectivamente, y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin detrimento de sus competencias y autonomía, conforme lo establece el COPLAFIP.

El personal del departamento financiero del GADMSE y sobre todo el del área de presupuesto al ser consultados sobre la programación de las actividades de la institución, algunos de ellos acertaron, pero al solicitar evidencias para constatar su aplicación en la práctica, no supieron presentarlas y en ocasiones contestaron con evasivas al respecto, es decir que incumple con las Normas de Control Interno.

El personal del área administrativa demostró que sí conoce sobre el proceso para la elaboración del presupuesto institucional, tanto así que en su gran mayoría acertaron en las distintas fechas para cada una de las etapas por las que está compuesto la administración presupuestaria.

Recomendaciones

- Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, disponer a las unidades administrativas la planificación periódica del personal a capacitar.
- A la Unidad Administrativa de Talento Humano UATH, elaborar el plan anual de capacitación del personal y presupuestar recursos para su ejecución.

- Realizar la socialización, implementación y aplicación del instrumento de consulta denominado “Guía de Procedimientos de Administración Presupuestaria para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena”

Referencias

Asamblea Nacional, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD (2010, 2012, 2013, 2014)

Asamblea Nacional, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COOTAD (2010, 2012, 2013, 2014)

Asamblea Nacional. (2008, octubre 20). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 449; 20-oct-2008.

Asamblea Nacional. (2012, Abril). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Manual de Contabilidad Gubernamental. Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones

Bernal Torres, C. (2010). Metodología de la Investigación, Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. Tercera edición.

Congreso Nacional. (2002, junio 12). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Reformas y Reglamento. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Reformas y Reglamento. Quito, Pichincha, Ecuador.

Dirección de Investigación Técnica, N. y. (n.d.). Normas de Control Interno.

México: El agotamiento del ciclo exógeno. La economía más allá de Nacionalifóbicos Vs. Globalifóbicos

CAMELO-AVEDOY, José Octavio*†

Universidad Autónoma de Nayarit. (Unidad Académica de Economía). Ciudad de la Cultura Amado Nervo S/N. Col. Menchaca. Código Postal: 63155

Recibido Enero 04, 2017; Aceptado Marzo 25, 2017

Resumen

La economía de México se incorporó a un proceso de libre mercado en la década de 1980. De esa fecha a la actual se han implementado la más variada cantidad de políticas económicas de corte neoclásica, incluso se puede considerar que de manera totalmente ortodoxa; sin embargo, la economía no muestra signos de que el comercio exterior sea realmente un pivote para lograr el salto económico como nación, los resultados que se presentan permiten dimensionar que se cuenta con una dependencia del mercado de E.U, haciendo explícito que la balanza comercial se circunscribe en el campo negativo, en términos de divisas. El objetivo principal trazado en la presente investigación, es hacer un análisis ecuánime de la inserción económica de México en el comercio exterior, más allá de posturas nacionalifóbicas o globalifóbicas, y observar el impacto socioeconómico nacional, más que regional.

Balanza comercial, Base productiva, Implicaciones socioeconómicas

JEL F1, F5, F6, I3, L0

Abstract

Mexico's economy was incorporated into a free-market process in the 1980s. From that date on to the present, the most varied number of neo-classical economic policies have been implemented, which can even be considered totally orthodox; However, the economy does not show signs that foreign trade is really a pivot to achieve the economic leap as a nation, the results that are presented allow to assess that there is a dependence on the US market, making explicit that the trade balance is It circumscribes in the negative field, in terms of foreign exchange. The main objective of the present research was to make a fair analysis of the economic integration of Mexico in foreign trade, beyond nationally or globally-based positions, and to observe the national and regional socioeconomic impact.

Balance of trade, Production base, Socioeconomic implications

JEL F1, F5, F6, I3, L0

Citación: CAMELO-AVEDOY, José Octavio. México: El agotamiento del ciclo exógeno. La economía más allá de Nacionalifóbicos Vs. Globalifóbicos. Revista Administración y Finanzas. 2017, 4-10: 23-37.

*Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: ocameloa@uan.edu.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

En las últimas 4.5 décadas la economía mundial se comenzó a involucrar en un proceso de liberalización comercial, visto éste, como una respuesta al agotamiento de ciclo de sustitución de importaciones, el cual surge en la segunda guerra mundial y cuenta con su mayor auge en la posguerra; la incorporación de México a éste enfoque de libre comercio fue un poco más tardío, iniciando la década de 1980, cambiando los paradigmas desarrollistas por los de la búsqueda de un crecimiento hacia afuera o exógeno. Contando como un tratado comercial con E.U y Canadá, que es el mayormente utilizado, con una tasa del 81.2% del comercio exterior de México, pero que igualmente la nación mexicana tiene como principal importado a E.U con un 47.4% de las importaciones. El dato por sí mismo, sin mayor análisis científico pareciera alentador; sin embargo, al observar otras variables del comercio exterior resulta detectable que el crecimiento hacia afuera o exógeno no se está materializando, derivado de una creciente balanza comercial negativa, vista ésta no en términos de porciento del PIB al cual se extiende, sino desde el comportamiento de lo que significa en divisas extranjeras. A lo previo expuesto, se debe de anexar al análisis los más recientes comportamientos globales en el tópico, como el Brexit de Inglaterra y el fenómeno Trump en E.U, como elementos de una eventual reconfiguración, en forma de tendencias, a las condiciones actuales del comportamiento comercial global, sin que ello signifique que le mismo pueda desaparecer. El documento consta de una primera parte que expone el comportamiento del comercio exterior de México; dando continuidad al siguiente rubro sobre la estrategia del fortalecimiento del mercado como un elemento de la mayor importancia; concluyendo con el análisis de la posibilidad de que el país experimente con un crecimiento endógeno sin la necesidad de generar un Estado-empresa.

El comportamiento del comercio exterior de México

La economía en ocasiones se vuelve más compleja de lo deseado, sobre todo en los agotamientos de ciclos de las políticas económicas determinadas por una teoría particular, o también mencionado como modelos económicos.

En la década de los 70's el modelo sustitución de importaciones y el Estado robusto mostraba su agotamiento, fue hasta finales de los 70's y principios de los 80's cuando se hizo en extremo aparente en México, (Carmona, s/f) menciona que se experimentó una inflación, en el año de 1982, del 98%; pero para 1987 alcanzaría el 159.2%; dicha etapa mostraba su cara más oscura, acompañada de desabasto de diferentes artículos para la vida cotidiana; por ejemplo, las pastas dentales eran productos del mercado negro.

Se transitó al conocido neo-liberalismo, del cual aún hoy, el que escribe, se muestra con muchas reservas de que la forma que se utilizó en la inserción nacional a lo global, haya sido la mejor, y a la década perdida; surgieron conceptos como "Globalifóbicos" para referenciar a quienes no comulgaban con dichas políticas; este concepto acuñado principalmente por el entonces presidente de México, el Dr. Ernesto Zedillo, era una forma en que los "Nacionalifóbicos" se referenciaban a sus contrarios ideológicos.

Se redujo el aparato Estatal a una diminuta expresión, y dejó la rectoría de la economía del país para transferir dicha atribución al mercado, a la mano invisible, al libre equilibrio, etc.

En estas políticas hay una triple implicación:

El mercado, la oferta y la demanda, es quien rige los precios; el Estado se auto exilia como agente económico, muestra más reciente de ello es el inicio de la privatización de PEMEX, para no generar "distorsiones en el mercado de hidrocarburos"; y, se recurre a la idea axiomática del crecimiento exógeno.

Se debe entender que por estas largas 3.5 décadas de políticas neo-clásicas, una fuente de ingreso para el Estado ha sido la venta de todo tipo de empresas paraestatales, lo que allega de capital al Estado y puede financiar, vía venta de bienes, su gasto; el problema radica cuando ya no hay más bienes que vender, en dicho caso el Estado debe recurrir al endeudamiento, por un tiempo finito, y la otra vía es el incremento de impuestos nacionales, sea a la producción o al consumo.

Es aquí en donde encaja la liberación del precio de las gasolinas; la proyección del incremento de las gasolinas en México en hasta 20 pesos por litro, para 2017, cuando el salario mínimo es de 10 pesos por hora, se debe NO necesariamente al precio de mercado, sino al impuesto conocido como IEPS, en el periódico El Economista (20 dic 2016) se dice que en 2017 el IEPS arrojará una recaudación total, por concepto de gasolinas, de 280 mmp, un 36% mayor al año 2016.

De haber alguna variación en el precio será por el precio de referencia, ya que el IEPS se mantendrá fijo, bajo la siguiente fórmula: 43% del precio de referencia, 26% de IEPS, 14% de margen hacia costos de transporte, y 17% de otros conceptos incluido el IVA.

En éste periodo el mercado externo siempre ha sido expuesto como la fuente de crecimiento económico del país, pero cuando el mismo comienza a dar señales de lo inconveniente que es seguir en dicha línea, el Estado debería de replantear virajes en su política económica, porque cuando se aferra a continuar en la misma dirección, lo único que sucede es una agudización de las contradicciones; pensar en salir de una crisis bajo la misma línea, agotada, que la generó, es metodológicamente incorrecto.

Es aquí en donde los datos muestran un eventual agotamiento de ciclo exógeno, así como en su momento se agoto el de sustitución de importaciones; por tanto, se debería estar considerando un ligero cambio en política económica.

Se entiende, por supuesto, que cuidando la variable -inflación-, pero se considera conveniente voltear nuevamente hacia el mercado interno como espacio de consumo que reactive la economía, y mejore las condiciones de vida de la población mexicana "En un sistema capitalista los satisfactores son finalmente mercancías.

El bienestar social, el desarrollo humano, progreso social y la pobreza tienen que ver, en este sentido, con el disfrute o no disfrute de mercancías, con la satisfacción de necesidad; pero para que se dé esa satisfacción de necesidades, las mercancías deben ser asequibles en el mercado" (González y Villa, 2002:98. En: Acevo y Lenin.)

Obsérvese los siguientes datos de comercio exterior. La tabla uno, muestra los principales socios comerciales de Estados Unidos (E.U) y su porcentaje de participación comercial.

Cientes principales (% de las exportaciones)	2015	Principales proveedores (% de las importaciones)	2015
Canadá	18,6%	China	21,8%
México	15,7%	Canadá	13,0%
China	7,7%	México	12,9%
Japón	4,2%	Japón	5,8%
Reino Unido	3,7%	Alemania	5,5%
Ver más países	50,0%	Ver más países	40,9%

Tabla 1 Principales países asociados a E.U

Fuente: Comtrade, últimos datos disponibles. (Tomado de: Santander Trade Portal. "A")

La tabla, por sí sola es muy sugerente, la participación de México en ésta relación comercial exterior, muestra su mayor participación como importador de productos de E.U, que como exportador hacia E.U, ello en la oferta y demanda de productos y servicios que E.U pone a circulación en el mercado global.

A continuación, se exponen la tabla dos, que muestra los principales socios comerciales, y su participación porcentual en el comercio exterior, de México.

Cientes principales (% de las exportaciones)	2015	Principales proveedores (% de las importaciones)	2015
Estados Unidos	81,2%	Estados Unidos	47,4%
Canadá	2,8%	China	17,7%
China	1,3%	Japón	4,4%
Brasil	1,0%	Corea del Sur	3,7%
Colombia	1,0%	Alemania	3,5%
Ver más países	12,8%	Ver más países	23,3%

Tabla 2 Principales países asociados a México

Fuente: Comtrade, últimos datos disponibles. (Tomado de: Santander Trade Portal. "B")

En la anterior tabla, se muestra como la relación exportaciones se concentra básicamente en un solo país, EU; con tal grado de dependencia, se presume claramente las implicaciones que tiene el crecimiento o contracción de la economía en mención.

Si EU entra en contracción económica, de manera directa, México se ve afectado en su crecimiento económico, además, su relación con las variables macroeconómicas que tienen comportamiento en cascada por efecto de la producción. En términos de importaciones, es EU y China los proveedores principales de México. En la tabla tres se muestran la relación de importación/exportación de bienes y servicios, así como la balanza comercial total. Durante el periodo de 2011 al 2015.

Indicadores de comercio exterior	2011	2012	2013	2014	2015
Importación de bienes (millones de USD)	361.068	380.477	390.965	411.581	405.280
Exportación de bienes (millones de USD)	349.569	370.770	380.015	397.129	380.772
Importación de servicios (millones de USD)	26.104	26.203	28.364	30.341	29.495
Exportación de servicios (millones de USD)	15.581	16.146	20.194	21.086	22.609
Importación de bienes y servicios (crecimiento anual en %)	8,0	5,5	2,6	6,0	5,0
Exportación de bienes y servicios (crecimiento anual en %)	8,2	5,8	2,3	7,0	9,0
Importación de bienes y servicios (en % del PIB)	32,5	33,8	32,7	33,4	37,5
Exportación de bienes y servicios (en % del PIB)	31,3	32,6	31,8	32,3	35,3
Balanza comercial (millones de USD)	-1.205	291	-909	-2.573	-14.375
Comercio exterior (en % del PIB)	63,8	66,4	64,4	65,7	72,8

Tabla 3 Indicadores de Comercio Exterior de México, en Millones de Dólares

Fuente: WTO – World Trade Organisation; World Bank, últimos datos disponibles (Tomado de: Santander Trade Portal. "A")

Nuevamente, la vasta y sugerente ilustración de la tabla es en varias direcciones; permite aclarar y desmitificar varios aspectos.

Observando el primer apartado comparativo del cuadro, Importación de bienes/Exportación de bienes, en el recorrido de los cinco años que enmarca la tabla, del año 2011 a 2015, haciendo la precisión que el presente documento se está elaborando en diciembre de 2016 y enero de 2017, por lo que aún no hay datos de 2016.

Resalta el comportamiento negativo de la relación durante los cinco años de comparación, que en promedio durante los años de 2011 al 2013 la relación negativa es en promedio de (-)10.718 md. Pero resalta el año 2014 y 2015, el cual tiene una relación en la campo negativo en incremento, obsérvese que para éstos dos año el comportamiento comercial arriba a: (-)14.452 md. Y (-) 24.508 md. respectivamente.

Esto permite observar que la balanza comercial en el rubro de: Importación de bienes/Exportación de bienes una ampliación negativa de la brecha, México se está convirtiendo en un país importador de bienes de manera creciente, lo que deja de manifiesto el estancamiento relativo de la base productiva industrial del país.

En el apartado Importación de servicios/exportación de servicios, se continúa con el comportamiento negativo de la balanza entre importación y exportaciones; con la precisión de que las tendencias señalan que la brecha se disminuye en este apartado. La misma inicia con un saldo negativo para el año 2011 de (-) 10,523 md.

Y cierra para el año 2015 con una relación de (-) 6,886 md.

Tal reducción de brecha, puede tener su explicación en el sector turístico, ya que el mismo ha estado creciendo en su captación de divisas, a inicios del año 2016 la SECTUR anunció que en el año 2015 que la derrama económica por turismo ascendía a 17 mil 500 millones de dólares, cifras históricas en este sector, afirmó el secretario de Turismo (Sectur) del Gobierno de la República (Sectur "A"), Enrique de la Madrid; pero para 2016 se expuso que la captación de divisas por turismo fue de 19,185 mdd. (Banco de México y Banco Mundial, tomado de El Economista "B") aún con el dato que se señala no se debe olvidar que el turismo que exporta México es el de sol y playa, principalmente, un tipo de turismo en demasía depredador de ecosistemas y con importantes impactos sociales "Pero ¿quién gana y quién pierde en éste juego? (...) pequeños vencedores: la horda de turistas occidentales que se pueden permitir el pago de hoteles muy baratos de cinco estrellas, que están fuera de su alcance en su país. Grandes vencedores: las transnacionales." (Amín, 2001:19)

Ahora, si se observa el saldo neto de la Balanza Comercial del país, se muestra que la relación negativa se conserva en cuatro de los cinco años analizados, con excepción del año de 2012, que obtuvo una relación positiva de 291 md. El resto de los años recaen en el terreno negativo; para el año 2011 es de (-)1.205 md. y genera un crecimiento de la brecha de manera exponencial para cerrar el año de 2015 con un saldo de (-)14.375 md. Pero sin ignorar el año 2014, que comienza a experimentar una apertura de la brecha con (-) 2.573 md. En todo el escenario es claro que la caída del precio del petróleo tiene implicaciones en lo anterior, dado que en algún momento de los anteriores 2.5 años llegó a estar en el orden de los 20 dll, la mezcla mexicana y no se observa un comportamiento de tendencia para llegar a precios de los 90 dll. el barril, como en algún momento alcanzó.

De forma tal, que el comportamiento negativo de la balanza comercial cuenta con tendencias de conservarse para los próximos años.

En cuanto a las tasa de crecimiento de la Importación/Exportación de bienes y servicios.

Las exportaciones se experimentan de manera creciente, y las importaciones de manera decreciente en comparación relativa al PIB, pero cuando el saldo de la Balanza Comercial cierra en terreno negativo por cantidades crecientes, indica que se están importando bienes mayormente terminados y servicios más caros, que los que se están exportando; por ello el comportamiento en divisas no corresponde en correlación positiva con respecto al comportamiento comparativo con el PIB.

Lo que nuevamente deja en claro el sub desarrollo económico productivo en el cual se encuentra México; amén del social, académico y científico, que en los últimos tres años -2015, 2016 y 2017- han recibido fuertes recortes presupuestales.

Por lo que, como país, es una relación comercial entre desiguales, tanto con EU como con China, que son los principales importadores; y nuestra relación de exportación con EU, que es del 81.2% del total de las exportaciones de México, se exportan bienes y servicios menos terminados, e incluso sin procesar, que los que se importan, es por ello que la Balanza Comercial experimenta un cierre en terreno negativo por un, cada vez más crecientes, millones de dólares; aún cuando la tasa de crecimiento de exportaciones de México sea mayor a la tasa de crecimiento de importaciones hacia México.

Eso es lo que muestran los datos anteriores.

El fortalecimiento del mercado interno, una estrategia de seguridad nacional

El debilitamiento de la economía de un país va acompañado de un conjunto de factores que son poco deseables para conservar la estabilidad de la nación. De ello, no es posible abstraerse de los problemas socio-económicos de un país, y a hablar de la economía en términos meramente técnicos, soñando en que la economía es pura, sin conexión alguna en lo político "La secta de economistas puros, es decir, incontaminados por la coloración de la política" (Amín, 2001:10) Si el comercio exterior, está llevando al país a su estado deficitario, y el mismo comienza a tener crecimientos desproporcionados, expone que la inserción nacional en el comportamiento comercial global no es del todo satisfactoria; de continuar agudizándose tales tendencias, no habrá venta de empresas, ni incremento de la tasa de interés que fortalezca las finanzas nacionales y la sostenibilidad del peso mexicano, con repercusiones macroeconómicas.

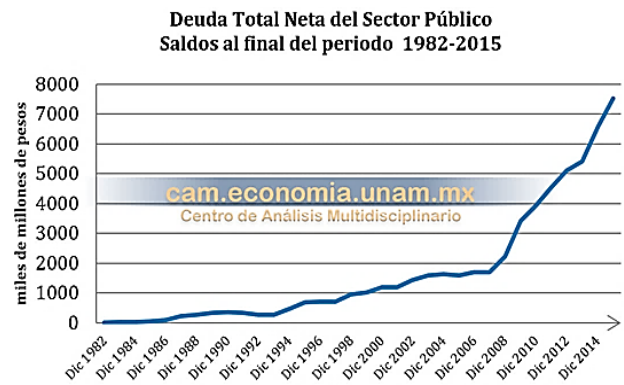


Gráfico 1 Endeudamiento del sector público
Fuente: Centro de análisis multidisciplinario de la UNAM (A)

El gráfico anterior contiene un seguimiento del comportamiento de la deuda del sector público muy sugerente, ya que coincide con la implementación de políticas económicas de corte neo-clásico hasta la fecha.

Obsérvese el comportamiento ascendente, con un mayor énfasis del año 2008 a la fecha, no es casualidad que coincida con el actual momento de crisis económica que se viene sopesando desde dicho año. Como se puede observar, el mismo periodo prolongado de crisis, de 8 años y continuando, ha originado que haya habido mexicanos que derivado de la contracción, estancamiento y mediocre crecimiento económico, que en muchos años ha crecido en menor tasa proporcional que el crecimiento poblacional, que la población haya quedado desempleada y le haya tocado fallecer en mismo desempleo.



Gráfico 2 Depreciación del peso mexicano Vs. dólar americano

Fuente: Banco de México (A)

Cierto es que el tipo de cambio es en función de un conjunto de factores, algunos coyunturales y otros estructurales, tales como: la caída del precio del petróleo, fuga de capitales, estancamiento de la economía, e incluso hasta la llegada del presidente de E.U, Donald Trump, al generar incertidumbre económica. Lo innegable es que las condiciones estructurales, como la base productiva del país, la estructura económica y la propia investigación y desarrollo de ciencia y tecnología, no aparecen en la agenda prioritaria del país.

Por lo anterior, el fortalecimiento del mercado interno, en el actual momento histórico, es altamente viable para generar contra tendencia al comportamiento que se ha configurando a partir de una política económica exógena; ello, amen, de las tendencia globales, en donde el mensaje de Inglaterra y su Brexit, E.U y las amenazas de Trump, dan eventuales señales de que se avencinan cambios económicos globales.

La pérdida del poder adquisitivo del salario ha sido un factor que ha debilitado el poder de compra de los mexicanos, y por ende la contracción del mercado interno. Cuidar la inflación a partir del incremento de la producción, para consumo interno, y no mediante la restricción a la capacidad de consumo se vuelve una opción deseable tanto para el consumidor como para los capitales; se porfía, incrementando la producción interna, de lo contrario se corre el riesgo de incrementar las importaciones.

Los primeros, dado que los satisfactorios materiales para el desenvolvimiento social se encuentran, cada vez en mayor proporción, en el mercado en forma de mercancías; los segundos, ante el cambiante contexto global, el propiciar una mayor capacidad de consumo interno permite que las mercancías continúen circulando, evitando así la contracción de la producción que conlleve a una reducción de la tasa de ganancias para los capitales; ello máxime ante una de las frases que han quedado ya marcadas, en la historia reciente, durante la toma de protesta de Donald Trump, como presidente de los Estados Unidos, al señalar que "El proteccionismo nos llevará a una gran prosperidad y fuerza". De acuerdo a una publicación de Camelo (2009), el poder adquisitivo del salario se ha reducido en un orden del 71% durante el periodo de 1970 al 2008.

"(...) muestra el acumulado de la pérdida del poder adquisitivo del Salario Mínimo General (SMG) de 1970 a 2008, el índice manifiesta de manera formal, con los datos oficiales, una pérdida del poder adquisitivo, hasta el año 2008, de -71.64%. Es decir, que la canasta de consumo familiar, tomando el referente de ingresos constantes reales conforme los SMG, se ha reducido en al menos 71.64%, lo que indica que habrá menor satisfactores de mercado en las familias que obtiene el ingreso familiar conforme los SMG" (Camelo, 2009:132)

Si dicho dato está hasta el año 2008, y dándole continuidad a la serie para dejarla hasta el año 2016. Se obtiene:

Año	SMG Promedio	SMG%	Inflación General %	Neto
2008	---	----	----	-71.64%*
2009	53.19**	4.6**	3.57^	-70.61****
2010	55.77**	4.85**	4.4^	-70.16****
2011	58.06**	4.1**	3.82^	-69.88****
2012	60.75**	4.6**	3.57^	-68.85****
2013	63.12**	3.9**	3.97^	-68.92****
2014	65.58**	3.9**	4.08^	-69.10****
2015	70.10***	6.8****	2.13^	-64.43****
2016	73.04****	4.1****	3.36^	-63.69****

Tabla 4 Pérdida del poder adquisitivo del salario, de 1970 a 2016

Fuente: * Camelo (2009). ** Secretaría del trabajo y previsión social. *** Salario Mínimo, Financiamiento y Crédito. **** Elaboración propia. ^ Banco de México

Como se muestra en la tabla anterior, la pérdida del poder adquisitivo del Salario Mínimo General promedio, en la serie analizada de 1970 al 2016, alcanza su punto más elevado en el año de 2008, con una pérdida de -71.64% con respecto al valor del salario en el año de 1970.

Sin embargo, de 2009 a la fecha se ha recuperado hasta situarse en una pérdida de poder adquisitivo de -63.69% con respecto al poder adquisitivo del salario del año de 1970.

Ello, se empata muy bien con el inicio de la actual crisis económica de 2008, y que aún continúa hasta la fecha; todas las turbulencias económicas que vive el mundo económico es consecuencia de ello, la misma se ha prolongado por varios años y permite decir abiertamente que ya no es una crisis coyuntural, sino sistémica estructural. Para el caso mexicano, una estrategia de contratendencia es el fortalecimiento del mercado interno, aunado a una estrategia de implementación de política industrial que incentive la producción nacional y la modernización de la tecnología productiva, mediante la investigación y desarrollo nacional; si se fortalece la capacidad adquisitiva del salario, pero sin atender la investigación científica para poder generar tecnología propia, y el incremento de la producción mediante una política industrial, se correría el gran riesgo de llevar a la economía del país a una inestabilidad inflacionaria y/o a un incremento de las importaciones, haciendo más aguda la balanza comercial negativa, con sus respectivas implicaciones en la balanza de pagos. "Además, en realidad, el mercado siempre está regulado y no está del todo desregulado excepto en la economía pura imaginaria que nunca ha existido. La opción real, por tanto, no es la regulación o desregulación, sino qué tipo de regulación y para qué intereses sociales" (Amín, 2001:12) El poder adquisitivo del peso mexicano con respecto a otras monedas de diferentes países, conocida como paridad cambiaria, también es interesante observar su comportamiento. El problema de un tipo de cambio tan devaluado, por ejemplo peso mexicano vs. Dólar americano o euro; es que, un ingreso considerable en moneda nacional, se vuelve apenas suficiente, e incluso bajo, en suelo extranjero, puesto que al hacer la conversión a moneda extranjera y considerando los precios de las mercancías en suelo extranjero, dicho ingreso pasa a devaluarse y en ocasiones a ser apenas suficiente para poder adquirir una canasta de mercancías básicas.

Este comportamiento ocurre incluso si un mexicano desea viajar a centro y sur América, donde por ejemplo: una botella de agua de 400 ml., en Perú, Puede costar del orden de 14 pesos mexicanos, en una tienda de abarrotes; o si se desea viajar a España, el litro de agua puede alcanzar del orden de los 22 a 24 pesos mexicanos; dejando ver que el consumo para un mexicano, con ingreso económico medio, de visita en el extranjero, se vuelve extremadamente caro.

Es decir, el mexicano se encuentra preso, recluido en su propio país por un efecto de pérdida del poder adquisitivo de su salario, en suelo nacional, y por un efecto de conversión, de dicho salario, a moneda extranjera más el incremento de los precios de las mercancías en suelo extranjero, tres variables poco alentadores para un asalariado mexicano; una reclusión nacional por la incapacidad de su ingreso económico para poder consumir los satisfactores básicos en el extranjero; una reclusión de carácter económico, manifestada en su relativa expresión de reclusión física.

He aquí la otra cara de la moneda, de lo que demagógicamente llaman competitividad nacional para la atracción de la IED.

La inserción nacional en la división social del trabajo a escala supranacional, queda confinada y reducida a un territorio donde se puede asistir a producir con normativas ambientales muy relajadas, y donde se puede encontrar fuerza de trabajo bajamente calificada y con un ejército de reserva industrial tan amplio que se está dispuesto a trabajar por un salario de miseria; anexo, la ayuda para tal efecto de un tipo de cambio de la moneda nacional vs. divisas extranjeras.

De ello da cuenta las anteriores argumentaciones, cuando se hace explícito el por qué se tiene una balanza comercial negativa aun cuando las exportaciones en relación al porcentaje del PIB sigue en incremento, pero no así en términos de capital; y es que la competitividad que sacará de la miseria a México será la que se sustente en el desarrollo científico y tecnológico, en el conocimiento; la competitividad de normas ambientales relajadas y salarios de miseria, es la competitividad a la que pueden aspirar los países subdesarrollados. Se requiere incrementar la producción nacional para fortalecer el peso mexicano sin generar inflación incontrolable, la experiencia indica la inviabilidad en el camino netamente monetarista, que contiene las variables macroeconómicas a partir de un sacrificio social enorme.

Crecimiento endógeno sin necesidad de un Estado-empresa

La sola posibilidad de que el mercado de E.U comience un proceso de protección, debe llevar a México a considerar alternativas de re-localización de la producción; todo ello por lo expuesto anteriormente sobre el poco más del 81% que significa tal mercado para las exportaciones mexicanas, claro que dicha lógica de exportaciones puede ser a partir de un país maquila, pero si las barreras de entrada hacia la unión americana eleva el precio a un nivel que el precio total de la mercancía, en suelo estadounidense, sea equiparable a producirla en aquella nación, la lógica económica indicará que se puede ahorrar el tiempo de traslado al ser producido en el interior de E.U que importarla de México. La vía para continuar siendo competitivos en tales condiciones, sería mandando a la fuerza de trabajo a un proceso de pauperización mayor mediante la reducción neta y/o relativa del salario, una medida de "competitividad" poco deseable para la fuerza de trabajo mexicana y mundial.

La etapa del auge de la pos-guerra y el periodo de sustitución de importaciones de México y América Latina se considera dejaron algunos aprendizajes; si bien, es correcto señalar que, el sistema capitalista se encuentra en una fase de expansión profunda, dándole el dote de mercancía a lo que antes no era, y por ende abriendo nuevos espacios económicos para que los capitales se puedan seguir reproduciendo, por ejemplo: la educación, el agua potable, la recolección de desechos urbanos, la salud, la pavimentación de calles, el cuidado de jardines, etc.; también es cierto, que incluso esos espacios que se han convertidos en expresiones económicas para la reproducción del capital, abstrayéndose el Estado de participar en dichas actividades, pueden llegar a su agotamiento o cancelación a partir de la incapacidad de la social por requerir dichos satisfactores sociales derivado de una excesiva hiperexplotación de la misma, a niveles de no alcanzar a demandar los requerimientos alimenticios mínimos indispensables para la subsistencia, canalizando el Estado recursos, en forma de programas sociales, para administrar la miseria del país; ello, en detrimento claro de la capacidad de consumo del mercado interno, y por ende, en detrimento de la capacidad de los capitales para poder seguir reproduciendo.

Derivado de lo anterior expuesto, es que en los llamados países emergentes se está dando el fenómeno de: crecimiento económico, reducción de la tasa abierta de desempleo, pero con crecimiento de la pobreza; algo que, desde la económica dominante, pareciera contradictorio.

Si bien es claro que el autor no expone la culminación, ni la aniquilación del sistema capitalista, también es claro que mientras más se contraiga el mercado externo y el mercado interno continúe estancado, el país y su población experimentarían mayores niveles de pobreza de todo tipo.

"La actitud hacia la pobreza y en consecuencia las políticas públicas relacionadas con ésta en gran medida están determinadas, o al menos fuertemente relacionadas, con la idea que se tenga sobre el origen de la pobreza. De manera caricaturesca pero significativa históricamente, quienes piensan que la pobreza se origina en fallas del comportamiento del individuo, como la vagancia, el vicio, el alcoholismo, etc., van a tener una actitud hacia los pobres y hacia la pobreza en general muy diferente a quienes piensan que ésta se debe a fallas de los sistemas sociales" (Boltvinik y Damián, 2005: 315)

Todo lo expuesto anteriormente, así como las propuestas, se circunscriben dentro del propio sistema capitalista; haciendo énfasis en que tampoco se añora el pasado, ni las políticas económicas pasadas; es atender el momento histórico presente, con estrategias económicas que permitan una mejor inserción en el capitalismo actual.

México	2010	2014	Comportamiento neto
Pobreza	52,813 por miles* 93,200 por miles**	55,346 por miles* 100,000 por miles**	1,991 por miles* 6,800 por miles***
Pobreza Extrema	12,964 por miles*	11,442 por miles*	-86,647*

Tabla 5 Pobreza en México, 2010-2014

Fuente: * CONEVAL "A". ** Damián y Boltvinik (2015:7). *** Elaboración propia con datos del cuadro

La tabla anterior expone que una fracción de la población ha dejado de pertenecer a la categoría de pobreza extrema, para pasar a ser parte de la categoría de pobreza; pero, ésta última ha crecido en casi 2 millones de personas de 2010 a 2014.

Sin embargo, lo que no queda claro en estos datos, es si las políticas sociales únicamente sirven para sacar a la población mexicana de su carácter de pobre extremo para transitarlo a su carácter de pobre; igualmente este comportamiento no soluciona mucho, ya que es suficiente que se reduzca el gasto gubernamental en política social para que dicha población regrese a su carácter de pobre extremo. La divergencia entre los datos presentados por el CONEVAL y los del investigador Julio Boltvinick, sin duda alguna, es por el método de medición, eventualmente el método de Boltvinick contempla más elementos a analizar y por ende se vuelve más riguroso, "El mecanismo de medición se basa en la suma de dos factores preponderantes: las necesidades básicas insatisfechas, en la que se agrupan temas como educación, energía, bienes durables, vivienda, salud, seguridad social, agua y drenaje. Y una medición de ingreso y tiempo, donde se calculan las oportunidades laborales para mejorar los ingresos" (La jornada "A")

Este comportamiento indica la reducción de capacidad del mercado interno para el consumo, igualmente indica millones de mexicanos desempleados, sub empleados, o empleados con salarios de miseria. Experimentando con ello el poco deseable crecimiento económico del país con un crecimiento mayor de la pobreza del país. Es la conjunción del ejército de reserva industrial con un proceso de hiperexplotación de la fuerza de trabajo, no hay país que pueda salir de su mísera con tales condiciones "De hecho, siempre hay políticas sociales sean éstas relativamente favorables para los trabajadores -la seguridad social por ejemplo-, o desfavorables a ellos: la flexibilidad del mercado de trabajo no es la ausencia de políticas sociales, es una política social regulada unilateralmente por los más fuertes, los empleadores, los patronos." (Amín, 2001:14).

Ni siquiera en la lógica del llamado ahorro forzoso, que lo único que demuestra dicho planteamiento es la perpetuidad de las condiciones y la sobre acumulación de capital de unos pocos agudizando las contradicciones del sistema.

En este escenario referido sobre el mercado externo y las condiciones del mercado interno, en donde el fortalecimiento del mercado interno surge naturalmente como una alternativa para que el PIB nacional no se contraiga, mediante el incremento de la capacidad de consumo real de la fuerza de trabajo, que permita la circulación de mercancías, sin que necesariamente sea el Estado empresa el que nuevamente se haga presente; salvo, en el caso de que sea el Estado el que se encargue de retomar la rectoría de la Educación, Salud, Investigación Científica Nacional, etc. Para que la fuerza de trabajo disponga de mayor cantidad de monedas para consumir una fracción extra de mercancías, y que los capitales desplazados por el espacio económico ocupado por el Estado migren a otros espacios económicos para llevar su reproducción. Sin embargo, en todo esto sigue latente un ligero riesgo, el incremento de un proceso inflacionario por un incremento de adquisiciones de satisfactores sociales, pero este riesgo se contiene fácilmente implementado nuevamente una política industrial seria que facilite la producción, estabilizando con ello el riesgo de una eventual hiperinflación y un incremento desmoderado de las importaciones. Bajo este esquema, que se dice más fácil de lo que realmente es, se puede experimentar un proceso de incremento de la capacidad de consumo del mercado interno con crecimiento económico nacional y con estabilidad inflacionaria; claro, que implícito está continuar con las políticas monetaristas, pero bajo éste esquema, su participación sería distinta a la actual.

Se reitera, es más sencillo escribirlo que hacerlo, pero teóricamente cuenta con sustento sólido como para ser expuesto.

Claro que se tiene que olvidar un poco aquello del omnipotente regulador san mercado, una política industrial es una clara injerencia del Estado en el mercado, pero todas estas décadas de neoliberalismo se considera que han sido suficientes para comenzar a dudar de su eficacia y eficiencia.

Conclusiones

Claramente el comportamiento monetario de la balanza comercial se debe a una limitante del crecimiento de la base productiva del sector secundario, que impide contar con mercancías de exportación con mayor terminación industrial y por tanto un precio incrementado, permitiendo equilibrar la balanza comercial, y fortalecer la economía en su monto total de producción.

Tener una Balanza Comercial en terreno negativo, la cual conserva un comportamiento a la alza, genera fuga de dólares y presión en el tipo de cambio, desvalorizando la moneda nacional; ello más allá de si la caída del precio del petróleo ha reducido la entrada de dólares al país y ha sido posible sustituirlo con otra actividad económica que genere el ingreso de divisas en tal magnitud, ni siquiera el turismo con su creciente participación en el PIB, del 8.7% para 2015 (INEGI "A"), y de ello la política del BanXico de emitir a subastas de divisas; del incremento de las gasolinas en orden el 20% en el año 2017, con una fuerte carga de impuestos para su recaudación federal, mediante el IEPS e IVA, que equilibre el déficit presupuestal de dicho año; trasladando entonces, el costo de una Balanza Comercial negativa, de la caída del precio del petróleo, y más, a la población en su conjunto.

Obsérvese que las condiciones para el año 2017 deben llevar a replantear la realidad económica; ha resultado evidente, en el presente, que el comercio exterior con E.U arroja una balanza comercial negativa, y ante el efecto Trump, se vuelve atractivo sacar conclusiones simples y faltas de seriedad científica como: - cambiar de mercado destino-, en los años 1990 se experimentaba una libertad económica encaminada a su más amplia expresión de libertad de las mercancías y capitales, como lo señala el informe de la OCDE, "Las empresas multinacionales están más libres que nunca, y expresiones como país de origen y país huésped pierden significado." (Tomado de Robinson, 2013:88) pero esa realidad se ha modificado, en el presente se advierte una condición económica mundial que se circunscribe entre la contracción, estancamiento y crecimientos mediocres; Inglaterra, igualmente parece tomar distancia de la ortodoxia globalizadora, el Brexit es muestra de ello. Esta realidad lleva a considerar seriamente la estrategia del fortalecimiento del mercado interno; si bien, los datos indican que se está recuperando el poder adquisitivo del salario, de acuerdo al cuadro mostrado, el salario mínimo ha recuperado poder adquisitivo de 6 o 7 puntos porcentuales de 2008 al 2016, observando claramente una correlación entre crisis económica y recuperación de poder adquisitivo. El mercado interno como una estrategia de no estrangular la producción nacional, ya que buscar nuevos mercados para exportar acerca a una interrogante básica ¿a qué mercado se va a exportar?, si se observa en regiones o continentes no se encuentra con claridad un mercado en expansión, África, Latinoamérica, Europa, si hasta China está experimentando una caída de su PIB del orden del 40%, puesto que en para el año 2009 a 2010 creció del orden del 10.6% y para 2016 disminuyó su crecimiento a tasa del 6.5% (OCDE "A"), que sigue siendo interesantes, pero al fin contracción. ¿O el lector considera que el mercado argentino sea conveniente?

Como ha sido presentado en el mes de Abril de 2017 por parte del Gobierno Federal sobre estar negociando un mayor intercambio comercial con dicho país, ¿no será que el mercado mexicano sea más conveniente para la economía argentina, que el mercado argentino para la economía mexicana?

La presente conclusión, se debe entender en su justa dimensión, la misma tampoco expone la eliminación del comercio exterior, eso no fue una opción ni en el periodo de sustitución de importaciones, menos lo sería en el periodo liberal actual; pero si se invita, a contar con matices distintos de inserción global, sin ignorar el mercado interno, al fin todos mercados, que servirán para la circulación de las mercancías, y el mercado interno de México es uno importante, y más importante será en tanto se fortalezca el ingreso de las familias y sacar de su estatus de pobreza a la mayor cantidad de pobres, que se incorporarán al consumo capitalista.

En tanto no se fortalezca la investigación científica de México, mediante la generación de conocimiento y el desarrollo de la ciencia y tecnología, para poder dar lo que Carlota Pérez llama el salto económico "La revolución tecnológica irrumpe por lo general en el país-núcleo del paradigma anterior (...) la revolución organizativa catapultaba a Japón hacia los primeros lugares" (Pérez, 2004: 101); México, conservará su tendencia relativa de seguir exportando bienes menos industrializados que los importados; es decir, se conservará la condición que ha tenido desde que fue colonia de España, en un esquema de Primario Exportador; con sus matices históricos.

Pero el fortalecimiento de la investigación científica de México, igualmente atiende una doble necesidad, a saber: el fortalecimiento de la base productiva del país, porque de poco servirá, en términos macroeconómicos, el fortalecimiento del mercado interno con mayor capacidad de adquirir mercancías, si no hay un incremento de la producción nacional, esa sería una combinación poco sugerida, ya que únicamente pasaría a formar un proceso inflacionario y/o incremento de las importaciones.

Referencias

Amín, S. (2001). Globalismo económico y universalismo político y democrático. D.F., México. Edit. UNAM.

Banco de México (A). Tipo de cambio. Consultado el 18 de enero de 2017. Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/estadisticas/graficas-de-coyuntura/mercado-cambiario/tipos-cambio.html>

Banco de México. Inflación. Consultado el 03 de marzo de 2017. Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

Boltvinik, J. Damián, A. (2005). La pobreza en México y el mundo. D.F., México. Edit. Siglo XXI.

Camelo, O. 2009. La pérdida del poder adquisitivo del salario en México de 1970 al 2008. *En: revista Hitos de ciencias económicas administrativas; 15 43) P. 127-134*. Tabasco, México. Edit. UJAT. México.

Carmona, D. (s/f). Miguel de la Madrid asume la presidencia de la República para el periodo 1982-1988. D.F., México. Edit. Perenne.

Centro de análisis multidisciplinario de la UNAM (A). Reporte de investigación 124, endeudamiento público en México: historia de irresponsabilidad e incapacidad. Consultado el 18 de enero de 2017. Recuperado de: http://cam.economia.unam.mx/reporte-investigacion-124-endeudamiento-publico-mexico-historia-irresponsabilidad-e-incapacidad/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+cam-unam+%28Centro+de+An%C3%A1lisis+Multi+disciplinario+-+UNAM%29

CONEVAL "A". Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014. Consultado 09 de marzo de 2017. Recuperado de: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx

Damián, A. y Boltvinik, J. (2015). Evolución de la pobreza y la estratificación social en México 2012-2014. D.F., México. Edit. ColMex.

El Economista "A". En el 2017, el IEPS a gasolinas dejará más de 280,000 mdp. Consultado en 03 de enero de 2017. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2016/12/20/2017-ieps-gasolina-dejaras-280000-mdp>

El Economista "B". 11 datos sobre el reenvío de remesas a México. Consultado el 05 de marzo de 2017. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2017/02/05/11-datos-sobre-envio-remesas-mexico>

González J., Villa J. (2002). Reflexiones para el análisis regional social, pag. 85-110. *En Economía y desarrollo regional en México*, Acevo A., Lenin C. Michoacán, México. Edit: UMSH, UdeG, AMCE, CEDN.

INEGI "A". PIB y cuentas nacionales. Consultado 02 de enero de 2017. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tur/>

La Jornada (Julio Boltvinik.) "A". Cien millones de mexicanos en pobreza afirma Julio Boltvinik. Consultado 09 de marzo de 2017. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/22/economia/027n3eco>

OCDE "A". Crecimiento del PIB de China. Consultado 23 de marzo. Recuperado de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

Pérez, C. (2004). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero*. Buenos Aires, Argentina. Edit. Siglo XXI.

Robinson, W. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global*. D.F., México. Edit. Siglo XXI.

Salario Mínimo, Financiamiento México. Salario mínimo histórico. Consultado el 03 de marzo de 2017. Recuperado de: <http://salariominimo.com.mx/salario-minimo-historico/>

Santander Trade Portal "A". Cifras del comercio exterior de Estados Unidos. Consultado en 27 de diciembre de 2016. Recuperado de: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/estados-unidos/cifras-comercio-exterior>

Santander Trade Portal "B". Cifras de comercio exterior en México. Consultado en 27 de diciembre de 2016. Recuperado de: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/mexico/cifras-comercio-exterior>

Secretaría del trabajo y previsión social. Salario mínimo genral promedio de los Estados Unidos Mexicanos (1964-2014). Consultado el 03 de marzo de 2017. Url: http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/sal_min_gral_prom.pdf

SECTUR "A". Recibe México en 2015 a más de 31 millones de turistas internacionales: Enrique de la Madrid. Consultado el 02 de enero de 2017. Recuperado de: <http://www.gob.mx/sectur/prensa/recibe-mexico-en-2015-a-mas-de-31-millones-de-turistas-internacionales-enrique-de-la-madrid>

Sistemas de control de Gestión, una herramienta administrativa para las decisiones gerenciales

TORO-ALAVA, Wilson Javier*†, CARRANZA-QUIMI, Wendy Diana, ESPINOZA-MENDOZA, Johnny Enrique y MALAVE-GALARZA, Loren Adriana

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Recibido Febrero 02, 2017; Aceptado Marzo 22, 2017

Resumen

El presente artículo comprende una clarificación sobre la función que cumplen los sistemas de Control de Gestión, asegurar que las personas dentro de una organización, implementen las estrategias formuladas por los directivos alineando los objetivos, formulación estratégica, planificación estratégica, decisiones estratégicas, control estratégico globales que contribuyan a los objetivos organizacionales ya que la forma de administrar una empresa lleva a elecciones que determinan, en muchos casos, el éxito o fracaso de la gestión de una organización y por lo tanto, influyen directa o indirectamente en su calidad, se aclararán conceptos y el modo en que estas decisiones están vinculadas con las actividades del proceso administrativo (Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar) conocidas ampliamente en el campo de la administración y las principales herramientas administrativas de apoyo.

Control de gestión, herramientas administrativas, organizaciones

Abstract

This article includes a clarification on the role of Management Control systems, ensuring that people within an organization implement the strategies formulated by managers aligning objectives, strategic formulation, strategic planning, strategic decisions, global strategic control To contribute to the organizational objectives as tools of decisions that an executive carries out in an organization, which will be called Management Decisions. In addition, it will clarify concepts and how these decisions are linked to the activities of the administrative process (Plan, Organize, Manage and Control) widely known in the field of administration and the main administrative support tools.

Management control, decisions, administrative tools

Citación: TORO-ALAVA, Wilson Javier, CARRANZA-QUIMI, Wendy Diana, ESPINOZA-MENDOZA, Johnny Enrique y MALAVE-GALARZA, Loren Adriana. Sistemas de control de Gestión, una herramienta administrativa para las decisiones gerenciales. Revista Administración y Finanzas. 2017, 4-10: 38-49.

*Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: wtoro@upse.edu.ec)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Un Sistema de Control de Gestión a nivel mundial es significativo para las organizaciones que persiguen definir sus áreas críticas y diseñando herramientas de gestión con un sistema de indicadores de desempeño de la sostenibilidad que permita incorporar objetivos de triple resultado. La ausencia de una cultura empresarial indica que los factores que más inciden en el fracaso de las organizaciones son los errores administrativos (Velázquez, 2008):

- 43% de las empresas fracasa por errores administrativos.
- 24% por problemas fiscales.
- 16% por obstáculos relacionados con ventas y cobranza.
- 4% por asuntos relacionados con la producción.
- 3% por conflictos con los insumos.

Las empresas que pretendan alcanzar un eficiente funcionamiento deben asegurar que las personas que se encuentren en el manejo directivo dentro de una organización, implementen las estrategias formuladas por los directivos alineando los objetivos, formulación estratégica, planificación estratégica, decisiones estratégicas, control estratégico global para que contribuyan a los objetivos organizacionales (Mariscal, 2011).

Esto involucra que la planificación sea en cascada para cada nivel; con objetivos, indicadores, metas y personas responsables; alineamiento vertical de los objetivos para atender los intereses de los dueños en cuanto a la rentabilidad y alineamiento horizontal para satisfacer los requerimientos de los clientes.

La negociación de los compromisos de cada persona con su superior es a través de metas para cada indicador. La premisa es que todos prefieren ser controlados en la medida que los Sistemas de Control de Gestión (SCG) sea adecuado y sirva como retroalimentación para cada individuo y su superior, así como base para establecer un sistema de incentivos y recompensas más objetivo, transparente y justo. El sistema no es automático requiere de un evaluador que haga uso de sus sentidos para evaluar, requiere de coordinación de individuos donde existen decisiones tomadas en base a la percepción personal del evaluador y además de un autocontrol derivado de sus propias opiniones (Mariscal, 2011).

El enfoque de sistemas para la administración se fundamenta en la teoría general de sistemas. Ludwig von Bertalanffy, científico que trabajó principalmente en las áreas de la física y de la biología, ha sido reconocido como el fundador de la teoría general de sistemas. Bertalanffy elaboró una teoría interdisciplinaria capaz de trascender los problemas exclusivos de cada ciencia y de proporcionar principios (sean físicos, biológicos, psicológicos, sociológicos, químicos, etc.) y modelos generales para todas las ciencias involucradas, de forma tal que los descubrimientos efectuados por cada ciencia pudieran ser utilizados por los demás. La Teoría General de la Administración experimentó una gradual y creciente ampliación de enfoque, desde el enfoque clásico, el enfoque de las relaciones humanas y el enfoque holístico.

El enfoque clásico mediante la concepción de la organización formal y técnica buscó dar respuesta a los problemas de productividad y eficiencia organizacional.

En este enfoque es muy clara la contribución de la ingeniería y el supuesto de que la única motivación de los individuos en las organizaciones es la motivación económica.

En la actualidad, existe la visión compartida de que la contabilidad costos y de gestión son un sistema de información capaz de proveer información relevante para la gestión empresarial.

Por consiguiente, independientemente del tipo de organización que se trate, los directivos se benefician si la contabilidad de costos y de gestión les proporciona información que les ayude a planificar y controlar las operaciones de la organización.

En esta generalización se destacan tres aspectos: la contabilidad de costos como sistema de información, los sistemas de control de gestión como mecanismos de vinculación y conducción de las actividades de la organización y la rentabilidad empresarial como una medida del desempeño organizacional (Chacón, 2007).

Todo sistema de gestión ha de ir acompañado de un sistema de apoyo y control coherente, compuesto por una serie de elementos interrelacionados entre sí y que tengan un objetivo común: satisfacer más y mejor al cliente a través de la gestión de las variables que en ella influyen, esencialmente calidad, precio, servicio y tiempo.

Cualquiera que sea el sistema de control, como parte del sistema corporativo de información que es, ha de tener por objetivo contribuir a mejorar la gestión de la empresa y facilitar la toma de decisiones.

El objetivo del sistema de control es proporcionar información sobre la estructura o forma de funcionamiento que adopta una empresa para cumplir su misión o lograr sus objetivos, basándose en la configuración de su esquema de autoridad, dependencias y las relaciones entre las personas que hacen posible el desarrollo de todas las actividades destinadas a alcanzar esos objetivos que se persiguen, tal como lo explica Galluci (2011) esto constituirá el instrumento para que la empresa logre sus fines.

Desarrollo

Un Sistema de Control de Gestión (SCG) es una estimulación organizada para que los “managers” descentralizados tomen sus decisiones a su debido tiempo, permite alcanzar los objetivos estratégicos perseguidos por cada empresa. Para mantener la eficiencia organizativa y facilitar la toma de decisiones es fundamental controlar la evolución del entorno y las variables de la propia organización que pueden afectar su propia supervivencia. (Pérez, 2006) Este tema aborda la misión y los objetivos que son dos importantes consideraciones normalmente utilizadas por la administración para establecer y documentar una directiva organizacional.

De acuerdo con Caravantes, Panno y Kloeckner (2005, p.415), la definición de misión debe responder a tres preguntas básicas: “a) ¿Quiénes somos?, b) ¿Para qué existimos?, c) ¿Cuál es nuestra razón de ser?”.

Por lo tanto, la declaración de la misión debe proporcionar un sentido de propósito y de dirección a la organización. Ella involucra los objetivos esenciales del negocio y está generalmente enfocada fuera de la empresa, o sea, en la atención de las demandas de la sociedad, del mercado o del cliente.

Morais (2005) explica que cuando se reconoce que una organización debe tener objetivos bien definidos, se está, en realidad, estableciendo su comportamiento directivo a corto, mediano y largo plazo. Las empresas que los tienen claramente definidos, crean el sustento necesario para la consecución de su misión y dejan clara la situación futura que desean alcanzar como corporación.

Se puede concluir que una adecuada administración comienza con el establecimiento o, por lo menos, con la comprensión nítida de los objetivos a ser alcanzados. Para que sean útiles, los objetivos deben ser más que palabras; deben poseer un significado concreto para el administrador, con la finalidad de obtener su participación y compromiso de forma real, efectiva y continua.

De acuerdo con Certo et al. (2005), el proceso del sistema de gestión consiste en tres etapas principales que se presentan a continuación.

En la primera etapa se busca la reflexión sobre los resultados del análisis del entorno.

Este análisis debe proveer de información adecuada a los administradores para su reflexión.

Los datos deben ser obtenidos de todos los niveles del entorno organizacional – general, operacional e interno. El estudio de estos datos debe establecer la relevancia de los niveles del entorno organizacional y de varias cuestiones estratégicas para la organización.

En la segunda etapa se procede al establecimiento de una misión organizacional efectiva. Siendo que la información derivada del análisis ambiental sirve de sólido fundamento sobre el cual puede ser constituida la misión organizacional.

Una vez que el administrador entiende los entornos interno y externo, está mejor preparado para esbozar una propuesta o una misión adecuada a la organización. Una misión organizacional efectiva es aquella que refleja el entorno organizacional y, por eso, aumenta la probabilidad de supervivencia de la organización a largo plazo.

En la tercera etapa se lleva a cabo el establecimiento de los objetivos organizacionales eficaces. Por lo tanto, luego de que la misión organizacional ha sido desarrollada, los objetivos organizacionales eficaces deben ser formulados – objetivos que sean consistentes con la misión establecida. Con el correr del tiempo, el proceso que los administradores utilizan sistemáticamente en el desarrollo de los objetivos organizacionales evoluciona en cuatro etapas:

- a) En la primera etapa se analizan las tendencias ambientales
- b) En la segunda etapa se desarrollan los objetivos para la organización como un todo;
- c) en la tercera etapa se desarrolla una jerarquía de objetivos; d) en la cuarta etapa se desarrollan los objetivos individuales.

Luego del análisis ambiental y del establecimiento de la directiva organizacional, la administración es capaz de trazar los cursos alternativos de acción, asegurando el éxito de la organización a través de la formulación de estrategias. Esta formulación de estrategias se lleva a cabo en tres niveles organizacionales: empresarial, unidad de negocios y funcional. La cuarta etapa del proceso de la administración estratégica es la implantación de la misma. Esta etapa debe poner en acción las estrategias que emergieron de las etapas anteriores dentro del proceso de la administración estratégica.

Sin la implementación efectiva de la estrategia, las organizaciones son incapaces de obtener los beneficios de la realización de un análisis ambiental, del establecimiento de la directiva organizacional y de la formulación de la estrategia organizacional.

Las herramientas Administrativas para apoyar ambos tipos de decisiones están relacionadas con un Sistema de Control de Gestión (SCG) para apoyar a los ejecutivos en las Decisiones de Control y con la Planificación Estratégica para apoyarlos en las Decisiones Estratégicas (Mariscal, 2011).

Para (Mariscal, 2011), la Dirección Estratégica es un proceso global de toma de decisiones que debe asegurar la viabilidad de la organización a través de la correcta formulación de la estrategia, su implementación y control; para esto utiliza no sólo el Sistema de Control de Gestión como forma de implantación y control, sino que además considera los cambios a la estructura de la organización, la administración de recursos humanos y los factores propios de la cultura de la organización. Según (Fred, 2003), la dirección estratégica se define como el arte y la ciencia de formular, implantar y avaluar las decisiones a través de las funciones que permitan a una empresa lograr sus objetivos.

Apoiada en la definición de Fred R. David, la dirección estratégica se centra en la integración de la gerencia, la mercadotecnia y las finanzas, la contabilidad, la producción, las operaciones, la investigación y los sistemas de información para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos por la organización.

Los sistemas de control de gestión, consiguientemente, pueden ser considerados como los acuerdos formales creados para racionalizar el trabajo y guiar las acciones individuales en la ejecución de las tareas consistentes con la estrategia (Nadler, 1999).

Además, contienen las actividades formalizadas basadas en la información y relativas a la planificación estratégica, presupuestos operativos y de inversiones, evaluación del desempeño, asignación de recursos y planes de compensación a empleados (Daft, 2000).

Los nuevos contextos de la administración pública son más exigentes que otrora. Por tanto, los resultados que la administración pública es capaz de generar la comprometen a que los sistemas de control de gestión en las organizaciones que elaboran los planes y programas que tiene a su cargo, tengan un funcionamiento efectivo y eficaz. Es el camino que la administración en las organizaciones utilizan para generar estrategias colectivas, ello implica que las tareas de control y evaluación deben complementarse de manera continua para garantizar que los procesos de gobierno generan políticas que permitan aumentar los indicadores de la gobernabilidad democrática.

El control se enlaza con la dirección e implementación de las políticas con el desempeño administrativo de las empresas. En consecuencia, su pertinencia y calidad son condición insoslayable para que los resultados tangibles de la acción empresarial tengan como elemento permanente el valor de la efectividad. El control tiene un valor institucional que se origina en los acuerdos que los órganos de decisión y las instancias de ejecución consiguen alcanzar para fijar las modalidades de la regulación al interior de las organizaciones, así como la que corresponde a la vida externa de la misma. El control no puede aceptarse únicamente en las consideraciones que versan sobre el valor de lo administrativo. El control debe asumirse en los valores de la institucionalidad, es decir, en los valores que son propios de la administración de la sociedad. Uvalle, Ricardo (2004).

El Sistema de control de Gestión se estructura de acuerdo a los siguientes procesos o fases: planeación del sistema a controlar, identificación de áreas claves, variables y procesos críticos, diseño del sistema de indicadores, diseño del o de los instrumentos de control, diseño de la presentación de la información, implantación del sistema de control. Anzoátegui, José (2001)

Planeación del sistema a controlar; todo sistema de control de gestión requiere de unos objetivos y estrategias cónsonas con las necesidades de la organización y de sus usuarios.

Para ello, la organización debe contar con un sistema de planeación acorde a tales necesidades y a sus intereses, en tal sentido, la planeación estratégica constituye el punto de partida del sistema de medición organizacional ya que define claramente los objetivos, las estrategias y las actividades del área (Serna,2000).

Las áreas críticas pueden relacionar varios procesos a la vez, es decir, no sólo los operativos sino alguno de regulación o apoyo que tenga una necesidad tal que sea indispensable considerarlo. En un ejemplo sencillo, supóngase que los procesos básicos del proceso estratégico de investigación son: desarrollo de anteproyectos, asignación de presupuestos, seguimiento de líneas de investigación, etc., pero resulta que sobre la base de un estudio del sistema se llegó a la conclusión que este carece de planes, políticas y dirección, se decide considerar que la gestión es un proceso crítico de control, aunque este sea un proceso de regulación.

Como se ve, en razón de cada situación en particular, los procesos constituyen elemento clave para la designación de los factores críticos de éxito.

Para la identificación de las áreas críticas del sistema, es necesario cumplir los siguientes pasos: listar los procedimientos administrativos realizados en la unidad, clasificar los procedimientos en una función administrativa lógica común, categorizar las funciones en términos de necesidad en el cumplimiento de objetivos, manejo de recursos y toma de decisiones claves, graficar las categorías en un orden lógico y sistémico, compararlas con los objetivos estratégicos a fin de compatibilizar lo que está (procesos) y lo que se desea lograr (las áreas críticas provienen del diagnóstico realizado y las categorías funcionales esenciales del sistema a mejorar).

Identificación de los factores críticos de éxito para cada área, una vez que se identificado los objetivos, las estrategias y las áreas críticas, es necesario establecer qué se pretende controlar en dichas áreas.

El control de gestión se orienta a los procesos críticos de la organización, es decir, a los aspectos vitales que garanticen el éxito de la misión.

Por ello, los factores críticos de éxito constituyen el punto inicial estratégico de un buen sistema de control. Estos deben definirse por medio de estrategias; para efectos del siguiente modelo, los factores de éxito a considerar son los siguientes: eficiencia, efectividad, resultado/ relevancia, productividad, disponibilidad de recursos.

Posteriormente a la especificación de las áreas críticas es necesario asignar para cada área indicadores de medición en concordancia con la meta fijada. Un indicador es un punto que, en una estadística simple o compuesta, refleja algún rasgo importante de un sistema; debe ser medible, relevante y vinculante (Franklin, 2001).

Después de diseñar el sistema de indicadores se deberá asignar para cada área crítica un cuadro de mando que permita monitorear los avances del comportamiento de los resultados de gestión, es decir, un indicador con una condición histórica, un estándar o umbral y un rango (Beltrán, 1999).

El diseño del instrumento de medición está enlazada con el rango del cuadro de mando lleva a una fase importante en el sistema de control de gestión, como lo es la fase de medición de las variables de cada indicador.

Esta tiene como objetivo establecer el registro de la información necesaria, el grado de frecuencia de la medición, la presentación de la misma y los responsables del proceso (Abat, 1997).

Luego de tener definido el comportamiento de cada variable expresada en el cuadro anterior, es necesario graficar los resultados a fin de visualizar mejor el comportamiento de las áreas críticas del sistema a controlar. Entre los métodos más usados se encuentran las gráficas, las tablas, los gráficos de seguimiento y los gráficos de control (Beltrán, 1999).

Posterior al diseño de las fases anteriores es preciso determinar cómo se implantará, qué recursos se necesitarán y qué cambios culturales condicionarán la aplicación del sistema de control de gestión.

El sistema de control no es un mero ejercicio técnico, requiere de un apoyo político, financiero y organizativo para que sea implantado con éxito en las organizaciones.

Las condiciones para dicho proceso se concentran en tres líneas fundamentales a considerar: los directivos del sistema, la adaptación de la estructura, el cambio cultural.

Materiales y métodos

En las organizaciones, la identificación de los problemas y su solución se basa en la aplicación de herramientas analítico-rationales que permiten analizar la situación, establecer las convenientes alternativas de mejora y tomar decisiones de elección de una u otra alternativa. Para la percepción de los problemas empresariales, se consideran dos grandes enfoques.

El enfoque racional.

Este enfoque estima que los problemas son únicos y su solución se deriva de la correcta aplicación de técnicas, principalmente cuantitativas. Es el enfoque de la dirección científica originada en el Taylorismo.

El enfoque de sistemas.

Este enfoque considera que las empresas y su funcionamiento presentan mayor complejidad que la simple asignación de recursos. Se origina en los conceptos de la teoría general de sistemas de Von Bertalanfy, que estudia los modelos de comportamiento de los procesos biológicos y los amplía hacia los procesos empresariales.

Modelo general de la organización como sistema

Las organizaciones son sistemas abiertos que se necesita gestionar cuidadosamente, satisfacer y equilibrar sus necesidades internas y adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno. El autor Samuel Certo, en su libro *Modern Management*, presenta el modelo que se considera en el presente artículo.

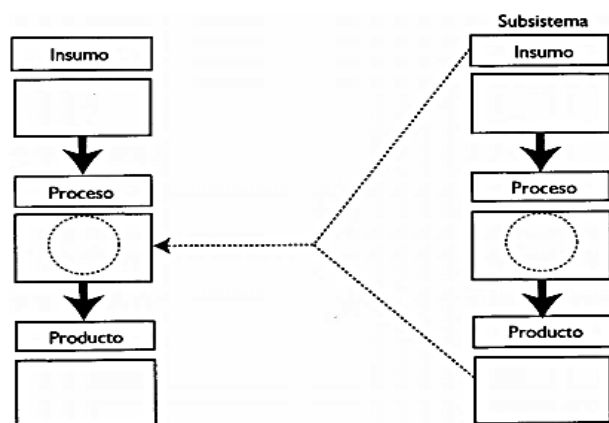


Figura 1 Sistema Administrativo General

Planeación

La planeación implica la elección de las tareas que deben ser ejecutadas para alcanzar las metas organizacionales, esbozando la forma como dichas tareas deben ser realizadas e Subsistema de planeación indicando el momento en que se deben ejecutar.

La actividad de planeación se concentra en el logro de metas. Los administradores, a través de sus planes, describen en forma exacta lo que las organizaciones deben hacer para tener éxito.

Lo que interesa a los administradores es el éxito organizacional en el futuro cercano o a corto plazo, así como el éxito en el futuro más distante o a largo plazo.

El sistema de planeación consideraría los siguientes elementos (insumo, proceso y producto) para el sistema general de la organización.

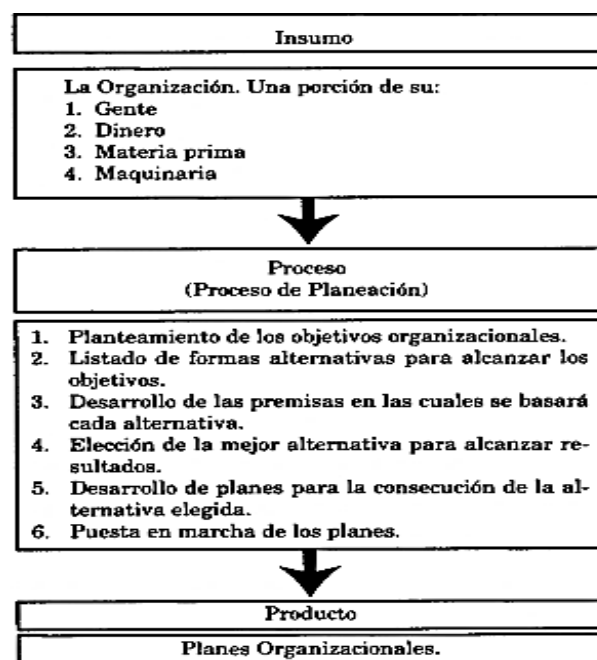


Figura 2 Subsistema de planeación

Organización

La organización puede concebirse como la asignación de las tareas desarrolladas durante la planeación de diversos individuos, grupos o de ambos dentro de la empresa. Esta función crea los mecanismos para poner los planes en acción. Las personas que operan dentro de la organización reciben asignaciones de trabajo que contribuyen al logro de las metas. Las tareas están diseñadas de tal forma que el rendimiento individual contribuya al éxito de los departamentos, el cual contribuiría al éxito de las divisiones, y éste a su vez al éxito general de la organización. El subsistema organización consideraría los siguientes elementos (insumo, proceso y producto) para el sistema general de la organización.

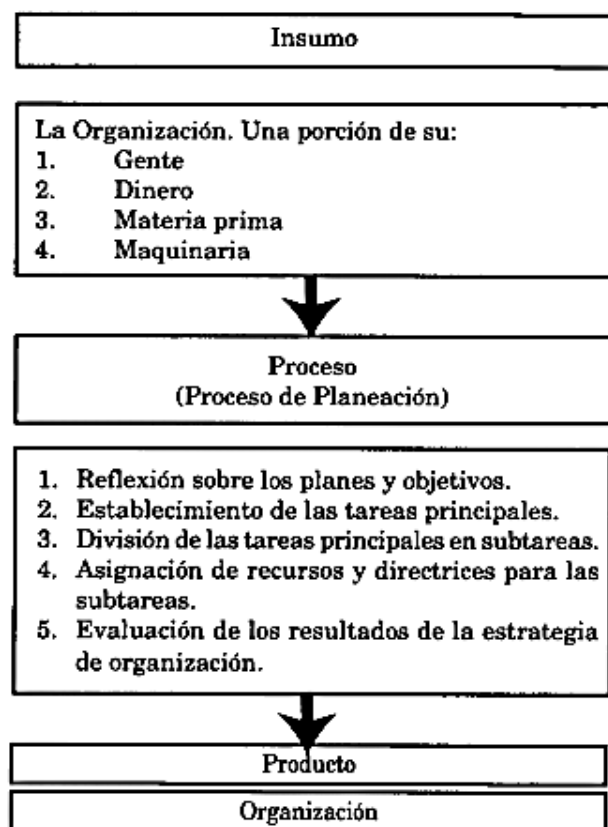


Figura 3 Subsistema de organización

Influencia

La influencia es otra de las funciones básicas dentro del proceso administrativo. Esa función también se conoce como motivación, liderazgo, dirección o desempeño, y se relaciona principalmente con las personas dentro de las organizaciones. La influencia puede definirse como el proceso de guiar las actividades de los miembros de una organización en direcciones apropiadas. La dirección apropiada, tal como se usa en esta definición, es cualquier dirección que ayude a la organización a desplazarse hacia el logro de metas. El propósito final de la influencia es incrementar la productividad. Las situaciones de trabajo orientadas hacia el aspecto humano normalmente generan niveles más elevados de producción en el largo plazo que las situaciones de trabajo que las personas encuentran desagradables.

El subsistema influencia consideraría los siguientes elementos (insumo, proceso y producto) para el sistema general de la organización.

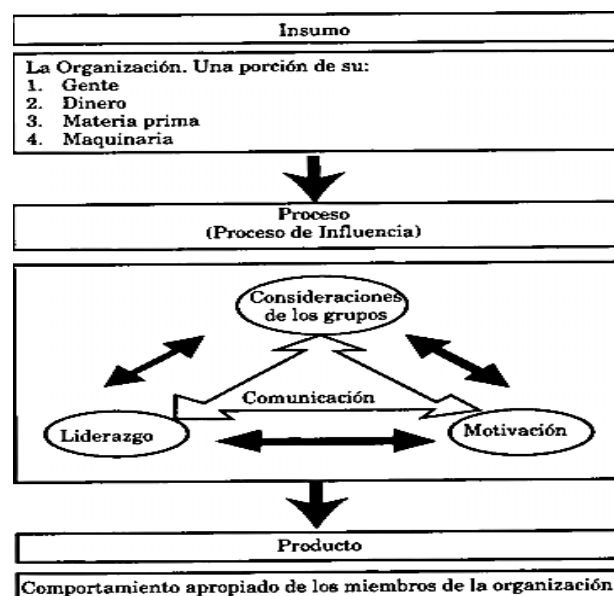


Figura 4 El subsistema de la influencia

Control

El control es la función administrativa a través de la cual los administradores: (a) reúnen información que mide el desempeño reciente dentro de la organización; (b) comparan el desempeño actual con los estándares preestablecidos de desempeño, y (c). a partir de esta comparación, determinan si la organización debe ser modificada para satisfacer los estándares preestablecidos. El control es un proceso continuo. Los administradores reúnen constantemente información, hacen sus comparaciones, y tratan de encontrar nuevas formas de mejorar la producción a través de modificaciones organizacionales. El subsistema control consideraría los siguientes elementos (insumo, proceso, producto) para el sistema general de la organización.

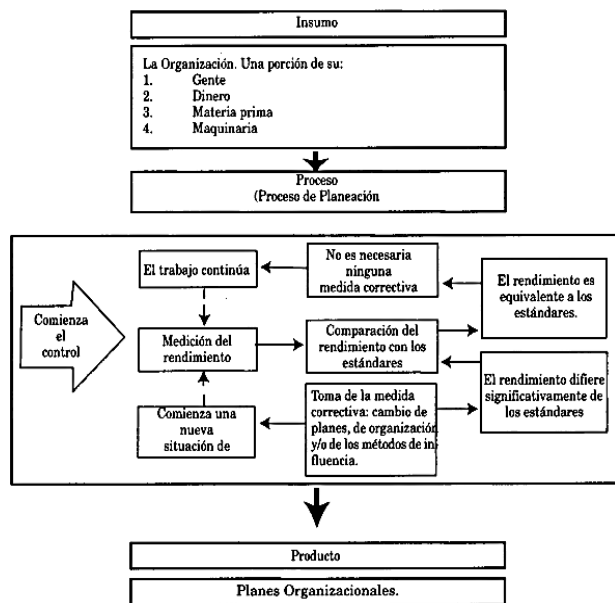


Figura 5 Subsistema de Control

Perspectiva para la resolución de problemas empresariales.

Bajo el enfoque de procesos, la empresa se considera un arreglo de actividades productivas, integradas por personas, ambiente, procesos y fuerzas, que se relacionan coordinadamente para recibir insumos del ambiente, transformarlos y producir bienes o servicios, valiosos y deseados por los clientes.

Las dimensiones empresariales para la resolución de problemas.

En toda actividad productiva intervienen dos dimensiones: la dimensión del ambiente y las presiones y la dimensión de la persona y sus actividades. En la actividad productiva empresarial participan cuatro elementos: individuos que ejecutan actividades sobre estructuras y materiales, de acuerdo a metas y presiones ambientales. Estos elementos son los principios fundamentales que constituyen el cuerpo de la empresa, son las dimensiones persona, proceso, estructura y momento de la resolución de problemas.

1. El elemento humano. Es un factor activo o pasivo, es la persona con diversos grados de compromiso, respecto a los fines comunes de supervivencia, adaptación y crecimiento.
2. El elemento proceso. Comprende el trabajo y la organización productiva, es la autonomía para tomar decisiones, ejercer aptitudes y obtener lo- gros que brindan satisfacción.
3. El elemento estructural. Se refiere al factor ambiental, los recursos, las instalaciones que conforman el marco físico y las fronteras de la tarea.
4. El elemento momento. Se refiere a las fuerzas de cambio o inacción que subyacen en toda labor en empresa.

La adecuada resolución de problemas ha de cubrir los cuatro elementos clave del mundo de la empresa: asignación eficiente de recursos, sistemas empresariales productivos, mantenimiento o mejora de los procesos de transformación y desarrollo y el efecto sobre las personas, como usuarios o como recursos. Se decide sobre el uso de los recursos empresariales, sean insumos, medios e instrumentos, se coordina el aprovisionamiento e ingreso al proceso productivo cuyo resultado son los bienes elaborados o los servicios prestados y cuyos beneficios han de dirigirse a las personas. Si los resultados no son los esperados, se toman decisiones de cambio y mejora, afectando al proceso, a la combinación de recursos y a la satisfacción de las personas. Acevedo, Adolfo (2010)

Como se puede apreciar el procedimiento consta de tres etapas fundamentales, la primera está dedicada a la caracterización general del objeto de estudio.

La segunda está asociada al diagnóstico sobre el estado actual de la gestión del conocimiento y del proceso de toma de decisiones en la organización seleccionada. La tercera y última, se centra en la valoración de los resultados obtenidos así como en el diseño de un plan de acción “tipo” basado en la lógica que describe el proceso de GC. El plan puede ser adaptado o modificado en dependencia de las características de cada organización. Como objetivos, el procedimiento persigue:

1. Diagnosticar los principales problemas que enfrenta la organización para gestionar su conocimiento y tomar decisiones.
2. Valorar qué posibilidades existen para el empleo de la gestión del conocimiento como herramienta de apoyo a la toma de decisiones, a partir de los requerimientos necesarios que ambos procesos exigen.
3. Determinar las acciones que permitan un mejor uso del conocimiento en función de la toma de decisiones. Franch, Katia y Herrera Katy (2013).

Conclusiones

La presente investigación mostró la importancia de diseñar un Sistema de control de Gestión, una herramienta administrativa para las decisiones gerenciales, que se adapte a las organizaciones que persiguen definir sus áreas críticas y manejar sus objetivos bajo herramientas de gestión, para ellos se parte de un modelo formado en varias etapas bajo los enfoques metodológicos establecidos por diversos autores.

El Sistema de control de Gestión se estructura de acuerdo a los siguientes procesos o fases: planeación del sistema a controlar, identificación de áreas claves, variables y procesos críticos, diseño del sistema de indicadores, diseño del o de los instrumentos de control, diseño de la presentación de la información, implantación del sistema de control.

Con el propósito de solucionar el problema científico planteado en esta investigación y considerando lo expuesto en el desarrollo, se determinó una estructura que permitiría llevar a cabo la implementación de un sistema de gestión con un enfoque de procesos y que sirva de medida de la eficiencia de la gestión de la calidad. Esta se estructura de acuerdo a los siguientes procesos o fases: planeación del sistema a controlar, identificación de áreas claves, variables y procesos críticos, diseño del sistema de indicadores, diseño del o de los instrumentos de control, diseño de la presentación de la información, implantación del sistema de control.

Referencias

- Abad, Dario (1997): Control de gestión. Colombia, Interconed Editores. AMAT, Joan (2000): Control de gestión (una perspectiva de dirección). Barcelona, Edic.Gestión 2000 S. A.
- Acevedo, Adolfo (2010). “ Herramienta para superar el dilema gerencial: Toma de decisiones o resolución de problemas Industrial Data “. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima, Perú.
- Anzoátegui, José (2001). “Modelo de control de gestión para sistemas de investigación universitarios” Instituto Universitario de Tecnología Antonio.

Beltrán, Jesús (1999): Indicadores de gestión (herramientas para lograr la competitividad). Colombia, 3R Editores.

Blanco, Illescas (2000): El control integrado de gestión. México, Limusa Noriega Editores S.A.
Certo, Samuel C. et al. Paul (2005). Administração estratégica: planejamento e

Franch, Katia y Herrera Katy (2013). La gestión del conocimiento como herramienta de apoyo al proceso de decisiones RIPS "Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 12, núm. 1, 2013, pp. 115-156 Universidad de Santiago de Compostela Santiago de Compostela, España

Franklin, E. (2001): Auditoría Administrativa. México, Editorial McGRAW-HILL.

Fred R, 2003. Conceptos de administración estratégica, novena edición

Galluci, J. (2011, Oct 26). *Slideshare.com*. Retrieved Aug 3, 2012, from Modelo De funcionamiento organizacional.

Kaplan, Robert, y NORTON, David (2001): Cómo utilizar el cuadro de mando integral. Barcelona, Editorial Gestión 2000 S.A

Pérez J. Antonio, (1999). Gestión de calidad orientada a los procesos

Pérez, (2006) El Sistema de Control de Gestión. Conceptos básicos para su diseño.

Robert, A. Sistemas de Control de Gestión, Cap 1. Décima edición

Uvalle, Ricardo (2004). "El control y la evaluación en la administración pública Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales" vol. XLVII, núm. 192, septiembre-diciembre, 2004, pp. 43-70 UNAMéxico D.F., México.

Velasquez Francisco, (2000). EL ENFOQUE DE SISTEMAS Y DE CONTINGENCIAS APLICADO AL PROCESO ADMINISTRATIVO.

Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016

PANCHANA, Rosa*†, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier

Recibido Febrero 02, 2017; Aceptado Marzo 22, 2017

Resumen

El presente artículo se centra en la Transparencia, Rendición de Cuentas y Buen Gobierno en la Administración Pública del Ecuador, 2008 - 2016, para ofrecer un análisis de la interrelación de los mecanismos de recuperación de la credibilidad y promoción de la confianza en la información suministrada por organismos fiscales, en base al acceso a la información pública, teniendo en cuenta lo que se plantea en la literatura de publicaciones hispanoamericana, Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (LOTAIP), y su Reglamento (RGLOTAIP), Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) y su Reglamento, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI). Bajo la metodología de investigación de enfoque cualitativo – cuantitativo, de tipo descriptivo, documental, bibliográfico, y mediante el empleo de los métodos: histórico, analítico, sintético, técnicas e instrumentos de recopilación y análisis de datos, de fuentes primarias y secundarias, se trata de investigar la evolución del objeto de estudio en Ecuador.

Acceso a la Información Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, Gobernanza, Administración Pública

Abstract

This article focuses on Transparency, Accountability and Good Governance in the Public Administration of Ecuador, 2008 - 2016, to offer an analysis of the interrelation of credibility recovery mechanisms and the promotion of trust in the information provided by tax agencies, based on access to public information, taking into account what is stated in the literature of Hispanic American publications, Constitution of the Republic of Ecuador (2008), Organic Law of Transparency and Access to Public Information, (LOTAIP), and its Regulation (RGLOTAIP), Organic Law of Citizen Participation and Social Control (LOPCCS), Organic Law of the General Comptroller of the State (LOCGE) and its Regulation, Organic Code of Planning and Public Finance (COPLAFIP) and the Technical Standards of Internal Control (NTCI). Under the research methodology of qualitative - quantitative approach, descriptive, documentary, bibliographic, and through the use of methods: historical, analytical, synthetic, techniques and instruments of data collection and analysis, from primary and secondary sources, it tries to investigate the evolution of the object of study in Ecuador.

Access to Public Information, Transparency, Accountability, Governance, Public Administration

Citación: PANCHANA, Rosa, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier. Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016. Revista Administración y Finanzas. 2017, 4-10: 50-70.

*Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: Margaritapanchana@hotmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

La presente investigación se refiere a la transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, en base al acceso a la información pública, proceso en el que se indaga sobre la interrelación de los mecanismos que incrementan la confianza de los agentes externos; sumario en el que la gobernanza representa el ejercicio del poder con el objetivo de dirigir y regular las actividades en beneficio del interés público, permite la interacción entre el Estado, la empresa y la sociedad, e implica la creación de instituciones y procesos que conducen a los ciudadanos a formular e implementar políticas comunitarias de forma colectiva y democrática.

Acceso a la Información Pública

El acceso a la información pública es la columna vertebral de la transparencia. Se define como el derecho a recibir de forma eficaz y oportuna cualquier información que haya sido elaborada, recibida o procesada con fondos públicos y que se encuentre en el poder del Estado. La información es amplia, variada y puede contener antecedentes tales como actos administrativos, proceso de toma de decisión relacionada con las políticas públicas y otros de igual naturaleza (Solimano, Tanzi, del Solar, 2008).

(Fuenmayor E., 2004) Oficina de la UNESCO para Centroamérica, el Estado es gobernado por personas que, mediante el mandato colectivo del voto popular, administran y gestionan las finanzas públicas, las cuales configuran el patrimonio económico del país, que debe ser considerado como la propiedad colectiva de la soberanía popular.

Una consecuencia inmediata de la democracia representativa, y de la propiedad colectiva de todos, sobre las finanzas públicas del Estado, es el derecho que tiene cada ciudadano de acceder a la información sobre los asuntos públicos, fundamento esencial del principio de transparencia democrática. (pág. 11 primer párrafo)

Transparencia

La transparencia, entendida como el principio que permite la revelación de la información de una entidad acerca de sus procesos de toma de decisiones, procedimientos, funcionamiento y rendimiento; supone la apertura al escrutinio público de la conducta y actuaciones realizadas en los asuntos públicos, donde el derecho de acceso a la información se convierte en la condición necesaria para la realización del control social por parte de los ciudadanos. La transparencia ayuda a la gestión de las entidades públicas, a través del diálogo entre los responsables políticos que gobiernan y la ciudadanía, antes de la toma de decisiones, previniendo las equivocaciones al saberse sometidos a una supervisión de sus actuaciones.

Según (Sousa Oliva, 2010) En la experiencia chilena se definen dos tipos de transparencia, activa y pasiva; la transparencia activa, también conocida como proactiva, se refiere al deber de los órganos de la administración del Estado, de mantener a disposición del público, a través de los sitios electrónicos, determinados antecedentes actualizados, al menos una vez al mes, entre estos: la estructura orgánica, facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos; marco normativo aplicable; personal de planta bajo contrato y a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.

Contrataciones para el suministro de bienes muebles, trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano; mecanismos de participación ciudadana en su caso; información presupuestaria asignada y ejecutada. La transparencia pasiva es aquella que se entrega en respuesta a una solicitud o petición. (pág. 16)

De acuerdo con (Farioli, 2014) en Argentina, la transparencia, significa que toda la información relacionada con el desarrollo de las actividades está disponible para la sociedad, permitiéndole mantenerse informada, alentando la comunicación entre el colectivo ciudadano y los representantes políticos, siendo necesario tener de base la ética y la gobernanza, centrada en atender las necesidades de las comunidades. El término transparencia se remite a tres aspectos fundamentales, el primero se refiere al acceso a la información de las instancias públicas de forma permanente, expedita y gratuita, el segundo trata de la apertura a los ciudadanos a los espacios donde se toman decisiones relacionadas con el servicio público, y el tercer aspecto, tiene que ver con la participación ciudadana en los órganos y programas de gobierno. (pág. 39)

Rendición de Cuentas

El (Departamento Administrativo de la Función Pública de la República de Colombia, 2014) Refiriéndose a Canadá, dice que, la rendición de cuentas, más que un proceso de la administración pública, es un valor y un concepto que se atañe de manera directa y se da como función y deber del servidor público, es visto como parte fundamental de la cultura de lo público y su importancia de mostrarse transparente y abierta. La rendición de cuenta, entendida como proceso donde se muestra información al ciudadano, es responsabilidad de los viceministros. (pág. 14).



Figura 1 página web Secret. Nac. Gest. de Polít.
Fuente: <http://www.politica.gob.ec/>

Según él (Departamento Administrativo de la Función Pública de la República de Colombia, 2014) Las experiencias de Canadá, México y Chile, demuestran que el proceso de rendición de cuentas, fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los siguientes objetivos: 1) mejorar los atributos de la información que las entidades entregan a los ciudadanos, debiendo ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa; 2) fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, debiendo no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública; 3) promover comportamiento institucionales de rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de la generación de buenas prácticas de rendición de cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la administración pública. (pág. 14 y 15)

La rendición de cuentas es la obligación que tienen los servidores públicos de responder ante los ciudadanos por la ejecución de su trabajo, informando y justificando sus decisiones, así como la no realización de determinadas actuaciones.

La Gobernanza



Figura 2 página web de issuu Política Ecuador
Fuente: <https://issuu.com/politicaecuador>

De acuerdo con lo publicado por (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) La idea central es que la gobernanza trasciende al Estado e incluye a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado, es entendida como la forma en que se conduce una sociedad y manera de organizar la acción colectiva para el logro de objetivos comunes, en la que participan tanto actores públicos como privados, representando una forma distinta de visualizar los asuntos de “gobierno” que bajo una concepción tradicional (enfoque de gobernabilidad) se centraba en los poderes públicos. (pág. 37)

Para (Fernández Cuesta, 2015) a través de su obra Gobernanza de la información para la transparencia y gobierno abierto, la gobernanza de la información pretende superar la ineficacia de los modelos tradicionales de “islas de información”, en los que la gestión de los distintos tipos de información preparada por las distintas unidades administrativas, incluidas las especializadas en gestión de documentos, contenidos, protección y seguridad de la información.

Se basan en políticas y procedimientos propios y emplea sistemas y aplicaciones dispares, generando la duplicación de tareas y tecnologías, aumento de riesgos y mayores costos. (pág. 3)

Analizando la publicación de (Tornos Mas, Arroyo Díez, Martínez Martínez, & López Pagan, 2012) Párrafo donde el Banco Mundial se refiere al pensamiento de (Kaufmann 2005) quién dice, la buena gobernanza es el conjunto de instituciones y tradiciones por las cuales el poder de gobernar es ejecutado para el bien común de un pueblo, y por ello los países deben ir más allá de las disfunciones del sector público y mejorar los mecanismos institucionales del Estado, los procesos de formulación, de toma de decisiones, de aplicación de las políticas, y de las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno, lo que incluye tres dimensiones: a) El proceso por el cual aquellos que ejercen el poder de gobernar, son elegidos, monitoreados y reemplazados, estableciendo como mecanismos idóneos para ello la participación, la rendición de cuentas, la estabilidad y la ausencia de violencia; b) La capacidad de un gobierno de emplear efectivamente sus recursos y de implementar políticas estables y efectivas en el marco de su dimensión regulatoria; c) El respeto de los ciudadanos y el Estado hacia instituciones que gobiernan las transacciones económicas y sociales para que el Estado de derecho controle la corrupción. (pág. 33 y 34)

Administración Pública

La (Asamblea Nacional, Constitución de la República del Ecuador, 2008) Artículo 91 de la Constitución de la República del Ecuador (2008, establece, la acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna.

Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información. El carácter reservado de la información deberá ser declarado con anterioridad a la petición, por autoridad competente y de acuerdo a la ley. (pág. 25)

La (Congreso Nacional, 2004) a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con respecto a la difusión de la información pública, establece en el artículo 7. En la gestión administrativa, están obligadas a observar la **Transparencia** todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la respectiva ley orgánica, y difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de la ley, se la considera obligatoria:

- a. Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos, aplicables a la entidad; las metas y los objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.
- b. El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal.
- c. La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes.
- d. Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

- e. Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas; (...); además de los literales, f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t).

La información deberá ser publicada, organizándola por temas, ítems, orden secuencial o cronológico, sin agrupar o generalizar, de tal manera que el ciudadano pueda, ser informado correctamente y sin confusiones.

(López Carballo, 2013) sostiene que la posibilidad de la Transparencia, debe estar garantizada por las autoridades y jueces competentes, al igual que la rendición de cuentas y la participación ciudadana, agrega, el acceso de la información, como derecho de las personas, garantizado por el Estado ecuatoriano, basa sus principios de actuación en que la información pertenece a las personas, el Estado y las instituciones privadas depositarias de archivos públicos son sus administradores y, como tal deben garantizar el acceso a la información. El acceso deberá ser, como norma general, gratuito, a excepción de los costos de reproducción. Siendo titulares del derecho de acceso a la información todos los ciudadanos, tal y como consagra la Constitución 2008 ecuatoriana. (págs. principal, 7mo párrafo)

(Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2008) la buena gobernanza o buen gobierno como el ejercicio de la autoridad por medio de procesos políticos e institucionales transparentes y responsables que fomenten la participación ciudadana. Cuando menciona los derechos humanos, se refiere a las normas consagradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y detalladas en varios tratados internacionales que definen las normas mínimas para garantizar la dignidad humana. (pág. 2)

Metodología

Considerando los objetivos, la investigación es con enfoque cualitativo – cuantitativo, de tipo descriptivo, documental, bibliográfico, utilizando técnicas e instrumentos de recopilación y análisis de datos, de fuentes primarias y secundarias, conocimientos que facilitaron la obtención de fundamentos relevantes, precisaron detalles y direccionaron la aplicación de estrategias para la obtención de:

Resultados

Relacionados con la evolución de la interrelación de los mecanismos que incrementan la confianza de los agentes externos, en base al acceso a la información pública, objetivos previamente propuestos en la parte introductoria.

(Asamblea Nacional, Constitución Política del Ecuador, 2008) La Constitución Política de la República del Ecuador (2008), artículo 16, establece que todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos;
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación;
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (págs. 16, 17)

Transparencia

A través de la transparencia los gobiernos muestran su funcionamiento y están sujetos al escrutinio de la ciudadanía, por lo tanto, se satisface la necesidad de contar con la aprobación del público y supone un compromiso de los gobernantes a la discusión abierta. Bajo este análisis el Ecuador se organiza en mesas temáticas previstas de diálogo, correspondientes a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, los ciudadanos destacan propuestas relacionadas con etnias, pueblos y nacionalidades; manejo adecuado de la inversión pública; creación de la infraestructura necesaria para los actores de la economía popular y solidaria; reforzar la participación ciudadana, entre otras.

El (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2008) informa a la ciudadanía sobre el esfuerzo de inversión en infraestructura, producción y en el sector social, lo que permitió atenuar la influencia negativa de los eventos internacionales. El crecimiento económico del 2007 a 2008 fue del 6.5%, medido a través de valores en dólares del PIB. El 2008 finalizó con 8.83% de inflación anual, mayor que el 2007 pero menor a las proyecciones previas a las medidas que oportunamente tomó el Gobierno.

Respecto a indicadores monetarios, en el 2008 pese a la reducción del ritmo de crecimiento, la Reserva de Libre Disponibilidad (RLD), que es el dinero con el que cuenta el país para respaldar la liquidez en la economía, llegó a \$4,473. 1 millones. Los bancos y cooperativas captaron depósitos por \$14,413.90 millones, más que el 2007; y el saldo del crédito otorgado un 27% en el mismo periodo.

Referente al presupuesto de ingresos en millones de dólares, se ilustra valores en el siguiente orden: 2006 \$9,118.30; 2007 \$10,427.40; y 2008 \$14,948.40. Respecto a las Transferencias Fiscales, se indica que el Gobierno Central aportó con 953.20 millones de dólares al presupuesto de los Gobiernos Autónomos Seccionales, 8.9% más que el total transferidos en el año 2007. Adicionalmente, a las Juntas Parroquiales se distribuyeron en el 2008, \$30 millones. A los municipios se envió 70.9 millones de dólares y a los Consejos Provinciales \$45.8 millones, dando una suma de \$116.70 millones. Información con transparencia. Similares informes se tienen del 2009 al 2016.

Rendición de cuentas

Mecanismo que solo es viable cuando el nexo entre los ciudadanos y el gobierno es diáfano, medio por el cual los gobernantes se responsabilizan ante terceros de sus actos. Se refiere a la obligación de los servidores públicos de responder ante los ciudadanos por la realización de su trabajo, de informar y justificar sus decisiones, así como determinadas actuaciones.

En la búsqueda de información se encontró lo relacionado a la rendición de cuentas de: Agenda Social de la Presidencia de la República, Ministerio de Finanzas, Corte Constitucional del Ecuador, Defensoría Pública del Ecuador, Presidencia de la República del Ecuador, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación 2008 al 2016, Ministerio de Turismo 2010 a 2016, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y Patrimonio 2012 a 2016, Ministerio de Trabajo 2014 al 2016. La literatura revisada indica que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales (municipios) y parroquiales.

A partir del año 2010 inician con el cumplimiento de la política constitucional, además, del año 2011, se encontró los datos mostrados en la siguiente tabla:

	Provincia	Gobierno Provincial	Rendición de Cuentas	
			Si	No
1	Azuay	Azuay	✓	
2	Bolívar	Bolívar	✓	
3	Cañar	Cañar	✓	
4	Carchi	Carchi		✓
5	Chimborazo	Chimborazo	✓	
6	Cotopaxi	Cotopaxi	✓	
7	El Oro	El Oro	✓	
8	Esmeraldas	Esmeraldas	✓	
9	Galápagos	Galápagos		✓
10	Guayas	Guayas	✓	
11	Imbabura	Imbabura	✓	
12	Loja	Loja	✓	
13	Los Ríos	Los Ríos	✓	
14	Manabí	Manabí	✓	
15	Morona Santiago	Morona Santiago	✓	
16	Napo	Napo		✓
17	Orellana	Orellana	✓	
18	Pastaza	Pastaza		✓
19	Pichincha	Pichincha	✓	
20	Santa Elena	Santa Elena	✓	
21	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	✓	
22	Sucumbíos	Sucumbíos		✓
23	Tungurahua	Tungurahua	✓	
24	Zamora Chinchipe	Zamora Chinchipe	✓	

Tabla 1 Rendición de Cuentas 2011 de los GAD Provinciales

Interpretándose que, de los 24 gobiernos autónomos descentralizados provinciales, 19 cumplieron con la norma constitucional, entre los que están, GAD Provincial de Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Orellana, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Tungurahua, Zamora Chinchipe, y 5 no, entre los que se encuentran: Carchi, Galápagos, Napo, Pastaza y Sucumbios.

Respecto a la rendición de cuentas de los GADMunicipales, se tiene lo siguiente:

	Gobierno Provincial	Cantones	Rendición de Cuentas	
			Si	No
1	Azuay	15	15	
2	Bolívar	7	3	4
3	Cañar	7	5	2
4	Carchi	6	1	5
5	Chimborazo	10	1	9
6	Cotopaxi	7	3	4
7	El Oro	14	4	10
8	Esmeraldas	8	2	6
9	Galápagos	3	1	2
10	Guayas	25	17	8
11	Imbabura	6	3	3
12	Loja	16	6	10
13	Los Ríos	13	3	10
14	Manabí	22	9	13
15	Morona Santiago	12	1	11
16	Napo	5	3	2
17	Orellana	4	1	3
18	Pastaza	4	1	3
19	Pichincha	8	2	6
20	Santa Elena	3	2	1
21	Santo Domingo de los Tsáchilas	1	1	
22	Sucumbíos	7	3	4
23	Tungurahua	9	2	7
24	Zamora Chinchipe	9	1	8
	Total:	221	90	131

Tabla 2 Rendición de Cuentas 2011 de los GAD Cantonales

Del análisis al contenido de la tabla 2, se concluye que, de los 221 cantones agrupados en 24 provincias del Ecuador, 90 presentaron los informes de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, correspondiente al 2011 y 131 no presentaron. Además, se encontró informes de: GAD Municipal de Guayaquil, 2008 A 2016, Municipal de Santa Elena, Municipal de La Libertad, Municipal de Salinas 2011 A 2016, y otros.

Referente al Tipo de Sujeto obligado a rendir cuentas, se ilustra:

Tipo de Sujeto obligado a RC	Descripción	Cumplimiento de RC		Total de Catastr o	% de cumplimiento
		Si	No		
Función Ejecutiva	UDAF	182	12	194	93.81
	EODS	955	22	977	97.75
	Empresas Públicas	7		7	100
	Organismos de Derecho Privado sin Fines de Lucro	4		4	100
	Total:	1.148	34	1.182	97.12
	Función Legislativa	UDAF	2		2
	Total:	2		2	100
Función Judicial	UDAF	3		3	100
	EODS	47		47	100
	Total:	50		50	100
Función de Transparencia	UDAF	9		9	100
	EODS	6	1	7	85.71
	Total:	15	1	16	93.75
Función Electoral	UDAF	2		2	100
	EODS	25		25	100
	Total:	27		27	100
GAD Provincial	GAD	23		23	100
	Empresas Públicas	30	3	33	90.91
	Instituciones Vinculadas	13	1	14	92.86
	Total:	66	4	70	24.29
GAD Municipal	UDAF	220	1	221	99.55
	Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito	8		8	100
	Empresas Públicas	180	7	187	96.26
	Instituciones Vinculadas	331	24	355	93.24
	Total:	739	32	771	95.85
GAD Parroquial	UDAF	803	11	814	98.65
	Empresas Públicas	1		1	100
	Total:	804	11	815	98.65
Asociaciones GAD	UDAF	2		2	100
	EODS	1		1	100
	Asociaciones	42	3	45	93.33
	Instituciones Vinculadas	5		5	100
	Total:	50	3	53	94.34
Instituciones de	EODS	2		2	100
	Empresas Públicas	4		4	100

Educación Superior	Instituciones vinculadas	1		1	100
	Privado	7		7	100
	Público	33	2	35	94.29
	Sociedad Anónima con Participación Pública	1		1	100
	Total:	48	2	50	96.00
Otras Instituciones del Estado	UDAD	5		5	100
	EODS	98		98	100
	Organismo de Derecho Privado sin Fines de Lucro	1		1	100
	Sociedad Anónima con Participación Pública	16	4	20	80
	Total:	120	4	124	96.77
Medios de Comunicación	Comunitaria	4		4	100
	Privada	766	397	1163	65.86
	Pública	28	1	29	96.55
	Total:	798	398	1196	66.72
Total General:		3.867	489	4356	88.77

Tabla 3 Rendición de Cuentas 2016 por tipo de sujeto obligado

La tabla No. 3 indica que, de 4,356 sujetos obligados y catastrados en el 2016, incluyendo instituciones y medios de comunicación, 3,867 cumplieron con la presentación del informe de rendición de cuentas y 489 incumplieron con la disposición constitucional.

Los sujetos obligados a rendir cuentas, por provincias al 2016, tuvieron el siguiente comportamiento.

Provincia	Cumplido	Incumplido	Total General	% de Cumplimiento
Azuay	242	21	263	92.02
Bolívar	96		96	100
Cañar	102	7	109	93.58
Carchi	99		99	100
Chimborazo	168	8	176	95.45
Cotopaxi	115	7	122	94.26
El Oro	180	34	214	84.11
Esmeraldas	144	16	160	90
Galápagos	38	6	44	86.36
Guayas	463	76	539	85.90
Imbabura	146	20	166	87.95
Loja	231	48	279	82.80
Los Ríos	155	19	174	89.08
Manabí	180	42	322	86.96
Morona Santiago	118	115	133	88.72
Napo	85	4	89	95.51
Orellana	84	10	94	89.36
Pastaza	73		73	100
Pichincha	511	126	637	80.22
Santa Elena	73	11	84	86.90
Santo Domingo de los Tsáchilas	83	2	85	97.65
Sucumbíos	110	3	113	97.35
Tungurahua	175	4	179	97.77
Zamora Chinchipe	96	10	106	90.57
Total:.....	3.867	489	4.356	88.77 %

Tabla 4 Comportamiento de sujetos obligados a rendir cuentas en el 2016

La tabla 4, informa el número de instituciones, por provincias, que cumplieron e incumplieron con el mecanismo de rendición de cuentas, incluidos medios de comunicación del sector privado. En términos de porcentaje de 4.356 instituciones, el 88.77 % rindieron cuentas y presentaron el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y el 11.23 % no cumplieron con la política constitucional.

Gobernanza

(Barrero Ibañez, Oller Alonso, & Hernández González, La Comunicación y el Periodismo en el Ecuador Frente a los Desafíos Contemporáneos, 2014) La reforma de la comunicación: hacia la comunicación responsable. Las reformas legislativas desarrolladas en los siete años de gobierno de la revolución ciudadana, han sido numerosas, y han afectado a todos los ámbitos de la vida pública, comenzando con la propuesta y la aprobación de la Constitución de 2008, una de las “constituciones más radicales del mundo” (pág. 27).

(Barrero Ibañez, Participación Ciudadana y Transparencia Institucional, 2014) En su artículo titulado Participación Ciudadana y Transparencia Institucional: Algunas consideraciones sobre el milagro ecuatoriano (2007 – 2014) publica lo dicho por Lalander 2010: 16, uno de los instrumentos legales que más interesa, por su relevancia y novedad ha sido la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) aprobada en el 2013 con un cuerpo legislativo que desilusionó a algunos actores intervinientes en su creación. (pág. 10)

La (Asamblea Nacional, Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación, 2014) Establece: Artículo 1. - Objeto y ámbito, este reglamento norma la aplicación de los derechos y obligaciones establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación, así como el ejercicio de las atribuciones y el cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades e instituciones que realizan rectoría, regulación, gestión y control administrativo en el marco de dicha ley;

En el Ecuador existen Leyes orgánicas y reglamentos que direccionan y legitiman el proceso de Transparencia, Rendición de Cuentas y Buen Gobierno en la Administración Pública, se citan:

La Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, y su Reglamento, Ley Orgánica de Comunicación, LOC y su Reglamento, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. La investigación vía internet facilitó el conocimiento del último número de enlace ciudadano del Econ. Rafael Correa Delgado, quien fue presidente de la República del Ecuador desde el 26 de noviembre de 2006 hasta el 24 de mayo de 2017, este fue el 523 realizado el sábado 20 de mayo del 2017, evento denominado “La Sabatina” espacio a través del cual se informaba a los ciudadanos sobre la gestión realizada durante la semana.

De acuerdo con (Cabezudo, 2013) Mediante Decreto presidencial 1014 del 10 de abril de 2008 se establece como “política pública para las entidades de la Administración Pública Central la utilización de Software Libre en sus sistemas y equipos informáticos”. Inicialmente, esta normativa solo estuvo dirigida al poder ejecutivo pero los acontecimientos hicieron que llegara más lejos. La Asamblea Constituyente, encargada de crear una nueva Constitución, comenzó a usar Joomla, Alfresco, Zimbra, DTS, GLPI y Linux para los servidores. Sin embargo, el paso más decisivo fue el instalador en los ordenadores de los funcionarios OpenOffice para acciones ofimáticas. El software libre llegó a lo más hondo del poder ejecutivo

Es a partir del 2008 cuando la asamblea constituyente anuncia que el software libre llegará más lejos-a través de un Decreto, el poder legislativo también utilizaría herramienta Open Source. En el 2009 se instala en Quito la Asamblea Nacional y en ese momento todos los ordenadores llevaron instalado Linux. Un paso de gigantes si tenemos en cuenta que se integró en más de 1000 dispositivos. El organismo empezó con openSUSE y luego utiliza Ubuntu.

Entre 2010 y 2011 todavía no había una estructura de desarrollo establecida para la comunidad. Sin embargo, muchas administraciones comenzaron a interesarse por el sistema de la Asamblea Nacional, se desplegó a nivel nacional el sistema utilizado en el sistema gubernamental. Uno de los grandes hitos de la administración ecuatoriana fue el desarrollo de eCURUL. Este programa permite realizar votaciones electrónicas además de controlar los debates gubernamentales.

Así, eCURUL se enmarca como uno de los grandes logros del software libre dentro de la administración pública. Este sistema es el utilizado en las sesiones de la Asamblea Nacional. Adicionalmente, el gobierno ecuatoriano utiliza Zimbra para la gestión de los correos electrónicos. Incluso utilizan un sistema de administración de redes inalámbricas que se basa en código libre. Ecuador ha plantado las bases, pero la labor todavía no ha terminado.

Evolución del uso de software

(Ochoa, 2016) En 2006, el Econ. R. Correa se reunió con Richard M. Stallman, programador y promotor de software libre, producto de lo cual, se creó la Subsecretaría de Informática, para coordinar el uso de programas y sistemas informáticos en el Gobierno ecuatoriano. En 2007, el ejecutivo invitó a todos a usar software libre y en el 2008 se ordena por Decreto usar software libre en la Función Ejecutiva. En 2009, el Ecuador ahorró \$15 millones por usar software libre, según informó la Subsecretaría de Informática. En ese año, se aprobó la Ley de Empresas Públicas, que promueve usar software libre. En 2010, se aprobó la Ley de Educación Superior y en el 2011, se aprobó el Reglamento a la Ley de Educación Superior, ambas normativas también promueven el uso del software libre. En el 2012, el Ministerio de Educación dispuso usar software libre en la educación fiscal.

En 2013, el Ejecutivo propuso un Plan de Gobierno, que plantea, entre otras propuestas, promover el uso de software libre en el Gobierno y en la sociedad, así como usar licencias abiertas como Creative Commons. En 2014, SENESCYT, Ministerio Coordinador de Conocimiento y el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), publicaron el libro del Buen Conocer, con lineamientos de política pública para alcanzar la Sociedad de Economía Social del Conocimiento, que incluía el uso del software libre y también promover la cultura libre. Y en el 2015, el Gobierno ecuatoriano propone el Código Ingenios para promover 11 ideas fuerza, entre otras, el uso del software libre: (pág. 1)

Según (Dávila , 2017) Mediante Decreto Ejecutivo No. 1425 del 22 de mayo de 2017 se aprobó el reglamento para la adquisición de Software Público por parte del Sector Público. El decreto consta de 10 artículos, una disposición general única, cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria, que se encarga de derogar el decreto ejecutivo 1014 emitido el 10 de abril del 2008. En el decreto 1425 se indica que la Secretaría Nacional de la Administración Pública será el ente que regule a las entidades del sector público en lo que respecta a Gobierno Electrónico. (pág. 1)

La (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2013) dice que el Plan de Gobierno Electrónico, busca consolidar un Estado cercano, abierto, eficiente y eficaz, para lo cual establece un modelo de desarrollo de Gobierno Electrónico en el país. Este modelo cuenta con pilares, entendidos como recursos, para el desarrollo de soluciones; las mismas que apalancan las distintas estrategias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente Plan.

Esta Secretaría Nacional de la Administración Pública, en su afán de consolidar una gestión pública de excelencia, plasma sus esfuerzos y trabajo cotidiano para coordinar, ejecutar e impulsar las acciones de los distintos actores responsables para que este Plan se convierta en una realidad tangible a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. (pág. 7).

La (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2013). Dice que Gobierno electrónico, según la ONU, se refiere al uso de las TIC por parte de las instituciones de gobierno para: mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, así como para incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana (pág. 10)

Lo investigado hasta el momento en lo referente a la transparencia, rendición de cuentas y gobernanza, en base al acceso a la información pública, no ha sido suficiente ni óptimo. Es más, existe el grave riesgo de que la LOTAIP, mal aplicada, produzca el efecto contrario, al hacer creer al ciudadano que no tiene sentido tener este acceso ni invertir recursos en una actividad que no produce beneficios. Los planes de comunicación estratégica son indispensables para cambiar la situación de inobservancia a la LOTAIP y convertirla en una legislación en beneficio de los ciudadanos. (págs. 1, párrafo 26).

El Ecuador, desde el año 2013, dispone de Guías Especializadas y Formularios de Rendición de Cuentas para la Función de Transparencia, elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, documento mejorado en el 2014 y actualizado en enero del 2017, en base al cual las instituciones y entidades del sector público.

Las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, que desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos; y de los medios de comunicación social, diseñan su propia guía para cumplir con el precepto constitucional (2008) de rendición de cuentas. Al 2016, también se contó con la metodología de rendición de cuentas, fundamentada en el Decreto Ejecutivo 647 del 25 de marzo del 2015 y Resolución 449 del 29 de diciembre de 2016.

A continuación, se presenta algunos links de oficinas gubernamentales de Ecuador.

Oficinas Gubernamentales en Ecuador

No.	Páginas web
Presidencia de la República	
1	http://www.presidencia.gob.ec/
2	http://www.presidencia.gob.ec/noticias/
3	http://www.presidencia.gob.ec/discursos/
4	http://www.presidencia.gob.ec/decretoscertificadosespeciales/
5	http://www.presidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
6	https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf
Secretaría de la Presidencia	
1	http://www.presidencia.gob.ec/category/la-secretaria/
Secretaría Nacional de Gestión de la Política	
1	http://www.politica.gob.ec/
2	http://www.politica.gob.ec/noticias/
3	http://www.politica.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015-2/
4	http://www.politica.gob.ec/transparencia/
5	https://sociedadcivil.gob.ec/portal
6	https://issuu.com/politicaecuador
7	http://www.politica.gob.ec/reconocimiento-de-personeria-juridica-de-colectividades-que-se-auto-identifiquen-como-ancestrales/
8	http://www.politica.gob.ec/inscripcion-de-los-actos-juridicos-de-las-colectividades-que-se-auto-determinen-como-ancestrales/
9	http://www.politica.gob.ec/apoyo-para-la-conformacion-circunscripciones-territoriales-para-pueblos-y-nacionalidades/
4. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	
1	http://www.planificacion.gob.ec/
5. Ministerio de Finanzas	
1	http://www.finanzas.gob.ec/
2	http://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/
3	http://www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/
4	http://www.finanzas.gob.ec/estadisticas-fiscales/
5	http://www.finanzas.gob.ec/normas-tecnicas-del-sinifp/

6	http://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
7	http://www.finanzas.gob.ec/conversatorios/
8	https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/
9	http://www.finanzas.gob.ec/transparencia/
10	http://sni.gob.ec/inicio
11	http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/09-12-07Discurso_Ceremonia_acta_fundacionalBanco_Sur.pdf
6. Ministerio de Industria	
1	http://www.industrias.gob.ec/
2	http://www.industrias.gob.ec/valores-mision-vision/
3	http://www.industrias.gob.ec/noticias/
4	http://www.industrias.gob.ec/politica-industrial-del-ecuador/
5	http://www.industrias.gob.ec/reactivacion-productiva-manabi-esmeraldas/
6	http://www.industrias.gob.ec/13573-2/
7	http://www.industrias.gob.ec/transparencia/
8	http://servicios.industrias.gob.ec/
9	http://servicios.industrias.gob.ec/rop/paginas/operadora/index.jsf
10	http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/EMPRESAS-ETIQUETADORAS-RETIQUETADORAS-31-mayo-2017.pdf
11	http://www.exportafacil.gob.ec/
7. Ministerio de Comercio Exterior	
1	http://www.comercioexterior.gob.ec/
2	http://www.comercioexterior.gob.ec/
3	http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdos-comerciales/
4	http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/http://www.comercioexterior.gob.ec/normativa-de-origen/
5	http://www.comercioexterior.gob.ec/informes-sectoriales/
6	http://www.comercioexterior.gob.ec/transparencia/
7	http://comex.comercioexterior.gob.ec/
8	http://logistica.comercioexterior.gob.ec/
8. Ministerio de Relaciones Laborales	
1	http://www.trabajo.gob.ec/
2	http://www.trabajo.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
3	http://www.trabajo.gob.ec/acuerdos-ministeriales-2017/
4	http://www.trabajo.gob.ec/noticias/
5	http://www.trabajo.gob.ec/mi-primer-empleo-sistema-de-pasantias/
6	http://www.trabajo.gob.ec/sistemas-meritocracia/
7	http://www.trabajo.gob.ec/transparencia/
8	http://sut.trabajo.gob.ec/
9	http://elearning.trabajo.gob.ec/login/customLogin/index.html
10	http://www.socioempleo.gob.ec/socioEmpleo-war/paginas/index.jsf
9. Ministerio del Interior	
1	http://www.ministeriointerior.gob.ec/
2	http://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/estadisticasmdi/
3	http://www.mdi.gob.ec/mintedenteerior1/antecs/

4	http://www.ministeriointerior.gob.ec/permiso-anual-de-funcionamiento/
5	http://www.ministeriointerior.gob.ec/formulario-de-seguridad-individual-para-jueces-y-fiscales/
6	http://www.ministeriointerior.gob.ec/transparencia/
7	http://www.ministeriointerior.gob.ec/noticias/
8	http://www.ministeriointerior.gob.ec/el-ministerio/
9	http://www.ministeriointerior.gob.ec/programas-y-servicios/
10. Ministerio de Defensa	
1	http://www.defensa.gob.ec/
2	http://www.defensa.gob.ec/noticias/
3	http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/literal_b1Directorio_de_la_institucion_ago2017.pdf
4	http://www.defensa.gob.ec/ministerio-de-defensa-nacional-rendicion-de-cuentas-2016/
5	http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/Listas-calificadas.pdf
6	http://www.defensa.gob.ec/fuerzas-armadas-e-institutos-de-la-defensa/
7	http://www.defensa.gob.ec/transparencia/
8	http://www.museosdefensa.gob.ec/
11. Ministerio de Relaciones Exteriores	
1	http://www.cancilleria.gob.ec/
2	http://consuladovirtual.gob.ec/
3	http://www.cancilleria.gob.ec/movilidad-humana/
4	http://www.cancilleria.gob.ec/cooperacion-internacional-servicios/
5	http://www.cancilleria.gob.ec/category/noticias/
6	http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/10/FORMULARIO-DE-SOLICITUD-DE-INFORMACION-ART-56-COGEF.pdf
7	http://www.cancilleria.gob.ec/sistema-virtual-para-emision-de-citas/
8	http://www.cancilleria.gob.ec/transparencia/
9	http://www.cancilleria.gob.ec/representaciones-del-ecuador-en-el-exterior-representaciones-acreditadas-en-el-ecuador/
10	http://www.cancilleria.gob.ec/canciller-expone-a-embajador-de-francia-iniciativas-de-proteccion-ambiental-y-diplomacia-verde/
	http://www.cancilleria.gob.ec/instrumento-vinculante-sobre-empresas-transnacionales-y-derechos-humanos/
	http://www.cancilleria.gob.ec/cancilleria-coordina-12-ministerios-para-incrementar-exportaciones-y-atraer-inversiones-que-contribuyan-al-desarrollo-sostenible/
12. Ministerio de Justicia	
1	http://www.justicia.gob.ec/
2	http://www.justicia.gob.ec/ejes-estrategico/
3	http://www.justicia.gob.ec/direccion-de-relacion-con-la-ciudadania/
4	http://www.justicia.gob.ec/asesoria-juridica-gratuita/
5	http://www.justicia.gob.ec/informe-de-rendicion-de-cuentas-2016/
6	http://www.justicia.gob.ec/es-necesaria-la-politica-de-prevencion-de-violencia-contra-las-mujeres/

7	http://www.justicia.gob.ec/especiales/
8	http://www.justicia.gob.ec/centros-de-atencion-y-casas-de-acogida/
9	http://www.justicia.gob.ec/consultas/
10	http://www.justicia.gob.ec/consursos-de-meritos-y-oposicion-2/
11	http://www.justicia.gob.ec/comunicamos/
12	http://www.justicia.gob.ec/comunicado-a-los-aspirantes-al-cuerpo-de-seguridad-penitenciaria/
13	consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicialindividual/pages/index.jsf
13. Ministerio de Minas	
1	http://www.mineria.gob.ec/
2	http://www.mineria.gob.ec/procesos-de-subasta-y-remate/
3	http://www.mineria.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-del-sector-minero/
4	https://drive.google.com/file/d/0B9t02UvtK83SVjBnMlpRcnJYNkk/view http://www.mineria.gob.ec/pdac-information/
5	http://www.mineria.gob.ec/mitos-y-verdades-de-la-mineria/
6	http://www.mineria.gob.ec/transparencia/
7	http://181.211.37.232/adminuserprime
8	http://www.mineria.gob.ec/programas-y-servicios/
9	http://www.mineria.gob.ec/subsecretarias-zonales-adscritas/
10	http://www.mineria.gob.ec/wp-content/themes/Sitio-32/calculadora.php
14. Ministerio de Electricidad	
1	http://www.energia.gob.ec/
2	http://www.energia.gob.ec/category/comunicamos/noticias/
3	http://www.energia.gob.ec/convocatorias/
4	https://www.biess.fin.ec/inicio
5	https://www.iess.gob.ec/
6	http://www.energia.gob.ec/biblioteca/
7	http://www.energia.gob.ec/transparencia/
8	http://www.energia.gob.ec/proyectos-emblematicos-2/
9	http://dmee.com.ec/
15. Ministerio de Educación	
1	https://educacion.gob.ec/
2	https://educacion.gob.ec/noticias/
3	https://educacion.gob.ec/replica-a-medios/
4	https://educacion.gob.ec/enlaces-de-interes/
5	https://educacion.gob.ec/marcas/
6	https://www.educarecuador.gob.ec/
7	https://educacion.gob.ec/transparencia/
8	https://educacion.gob.ec/clases-costa-sierra/
9	https://educacion.gob.ec/docentes/
10	https://educacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/
11	http://servicios.educacion.gob.ec/mogac-web/faces/faces/paginas/formularioCiudadano.xhtml
16. Ministerio de Salud	
1	http://www.salud.gob.ec/
2	http://www.salud.gob.ec/transparencia/
3	https://geosalud.msp.gob.ec/
4	http://www.salud.gob.ec/ano-de-salud-rural/

5	http://www.salud.gob.ec/ministra-veronica-espinoza-enfermedades-no-transmisibles-deben-tener-un-abordaje-desde-los-derechos-humanos/
17. Ministerio de Inclusión Económica y Social	
1	http://www.inclusion.gob.ec/
2	http://www.inclusion.gob.ec/revista-inclusion-mies/
3	http://www.inclusion.gob.ec/organizaciones-sociales/
4	http://www.inclusion.gob.ec/publicacion-manifestacion-de-interes/
5	http://www.todaunavida.gob.ec/requisitos-autorizacion-de-funcionamiento-cdipi1/
6	http://www.inclusion.gob.ec/autorizacion-de-funcionamiento/
18. Ministerio de Vivienda	
1	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/
2	https://www.dir.ec/institucion.php?cd=3
3	http://transparencia.miduvi.gob.ec/
4	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/nueva-agenda-urbana/
5	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/procesos-de-contratacion-caf/
6	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/transparencia/
7	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/noticias/
8	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/convocatoria-habitarte/
9	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/reportajes-especiales/
19. Ministerio de Ambiente	
1	http://www.ambiente.gob.ec/
2	http://www.ambiente.gob.ec/transparencia/
3	http://redparques.com/
4	http://www.ambiente.gob.ec/biblioteca/
5	http://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/
6	http://www.ambiente.gob.ec/sistema-de-gestion-de-desechos-peligrosos-y-especiales/
7	http://www.ambiente.gob.ec/transparencia/
8	http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es
9	http://www.ambiente.gob.ec/convocatorias/
10	http://www.ambiente.gob.ec/sistema-de-gestion-de-desechos-peligrosos-y-especiales/
20. Ministerio de Turismo	
1	http://www.turismo.gob.ec/
2	http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/FERIADOSNACIONALES-ECUADOR_2017.jpg
3	http://www.turismo.gob.ec/recomendaciones-para-turistas-nacionales-y-extranjeros/
4	http://www.turismo.gob.ec/informe-de-rendicion-de-cuentas-2016/
5	http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/Calendario-FeriasInternacionales_12deoctubre2017.pdf
6	http://www.turismo.gob.ec/transparencia/
7	http://www.turismo.gob.ec/noticias/
8	http://www.turismo.gob.ec/noticias/
9	https://ecuador.travel/es/
10	http://www.viajaprimeroecuador.com.ec/
21. Ministerio de Deporte	
1	http://www.deporte.gob.ec/

PANCHANA, Rosa, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier. Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016. Revista Administración y Finanzas. 2017.

2	http://www.deporte.gob.ec/menu-rendicion-de-cuentas-2016/
3	http://www.deporte.gob.ec/calendario-competencias-2017/
4	http://aplicativos.deporte.gob.ec/aplicativos/index.html
5	http://www.deporte.gob.ec/antidopaje-onade/
6	http://www.deporte.gob.ec/requisitos-informe-tecnico-de-recreacion/
22. Ministerio de Agricultura	
1	http://www.agricultura.gob.ec/
2	http://www.agricultura.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/
3	http://www.agricultura.gob.ec/transparencia/
4	http://servicios.agricultura.gob.ec/serviciosmag/
5	http://www.radiomagapenlinea.gob.ec/ http://www.radiomagapenlinea.gob.ec/radiomagap/index.php
23. Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
1	http://www.obraspublicas.gob.ec/
2	http://www.obraspublicas.gob.ec/noticias/
3	http://www.obraspublicas.gob.ec/comision-tecnica-de-seleccion-para-la-ejecucion-de-obras-multimodales-del-mtop/
4	http://www.obraspublicas.gob.ec/procedimientos-de-contratacion-caf/
5	http://www.obraspublicas.gob.ec/plan-anual-de-contrataciones-matriz-mtop-2017/
6	http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Inversion_Devengada_MTOP_Septiembre_2017.pdf
7	http://www.obraspublicas.gob.ec/transparencia/
8	http://www.obraspublicas.gob.ec/proyectos-de-asociacion-publico-privada/
9	http://www.obraspublicas.gob.ec/sitop-sistema-de-informacion-de-transporte-y-obras-publicas/
10	http://www.obraspublicas.gob.ec/mapa-estado-de-carreteras-ecuador/
24. Ministerio de Comunicaciones	
1	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/
2	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/catactualidad/
3	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/09/Leyes-y-Reglamentos-Indice-06.09.2017.pdf
4	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/PoI%C3%ADticas-P%C3%ABAblicas-Indice-FINAL-10.10.2017.pdf
5	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/Indice-Normativas-y-Acuerdos-13.10.2017..pdf
6	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/Plan-de-Telecomunicaciones-y-TI..pdf
7	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/infocentros-comunitarios/
8	https://observatoriotic.mintel.gob.ec/estadistica/
9	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/sabe-cuales-son-las-entidades-adscritas-y-relacionadas-al-mintel/
25. Ministerio de Hidrocarburos	
1	http://www.hidrocarburos.gob.ec/

2	https://www.youtube.com/watch?v=uWTCj6eqIpA
3	https://www.youtube.com/watch?v=YS2LK9c5QKk
4	http://www.hidrocarburos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/
5	http://www.hidrocarburos.gob.ec/transparencia/
6	http://www.hidrocarburos.gob.ec/noticias/
26. Ministerio de Acuacultura y Pesca	
1	http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/
2	http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/transparencia
27. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	
1	http://www.educacionsuperior.gob.ec/
28. Secretaría de la Gestión de Riesgo	
1	consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicialindividual/pages/index.jsf
2	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/transparencia/
3	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/transparencia/
4	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-actual-por-eventos-adversos-ecuador/
5	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/
29. Secretaría de Drogas	
1	http://www.prevenciondrogas.gob.ec/
2	http://www.prevenciondrogas.gob.ec/?p=683
3	http://www.prevenciondrogas.gob.ec/?p=704
4	http://www.prevenciondrogas.gob.ec/?p=930
30. Secretaría de Inteligencia	
1	http://www.inteligencia.gob.ec/
31. Secretaría Nacional del Agua	
1	http://www.agua.gob.ec/
32. Secretaría Nacional de Comunicación	
1	http://www.comunicacion.gob.ec/
33. Secretaría Técnica para la Reconstrucción	
1	http://www.reconstruyoecuador.gob.ec/
34. Secretaría Técnica del Programa Toda Una vida	
1	http://www.todaunavida.gob.ec/
35. Servicio de Rentas Internas	
1	http://www.sri.gob.ec/web/guest/home
36. Servicio Nacional de Aduana	
1	https://www.aduana.gob.ec/
37. Servicio de Contratación de Obras	
1	http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/
38. Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	
1	http://www.inmobiliar.gob.ec/
39. Banco del Pacífico	
1	https://www.bancodelpacifico.com/inicio.aspx
40. Banco Central del Ecuador	
1	https://www.bce.fin.ec/
41. Ban Ecuador	
1	http://bde.fin.ec/
42. Banco de Desarrollo del Ecuador	
1	http://www.emco.gob.ec/
43. Corporación Financiera Nacional	
1	https://www.cfn.fin.ec/
44. Empresa Coordinadora de Empresas 4 Públicas	
1	http://www.contratacionobras.gob.ec/
45. Subsecretaría de Acuacultura	

1	http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/subsecretaria-acuacultura
46. Subsecretaría de Recursos Pesqueros	
1	http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/subsecretaria-recursos-pesqueros
47. Subsecretaría de la Calidad e Inocuidad	
1	http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/subsecretaria-calidad-e-inocuidad
48. Subsecretaría de Agricultura	
1	http://www.agricultura.gob.ec/subsecretaria-de-agricultura/
49. Subsecretaría de Ganadería	
1	http://www.agricultura.gob.ec/subsecretaria-de-ganaderia/
50. Instituto de la Seguridad Social	
1	https://www.iess.gob.ec/
51. Consejo Nacional Electoral	
1	Consejo Nacional Electoral
52. Consejo Nacional de la Judicatura	
1	http://www.funcionjudicial.gob.ec/
53. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	
1	http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/
54. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	
1	http://www.igualdad.gob.ec/34-noticias/lo-nacional/515-taller-de-consejos-nacionales-de-igualdad.html
55. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	
1	http://www.cpcs.gob.ec/es/?mod
56. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	
1	http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/
57. Consejo Nacional para la Igualdad de Género	
1	http://www.igualdadgenero.gob.ec/
58. Gobernación de la Pichincha	
2	http://www.pichincha.gob.ec/
59. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	
1	www.quito.gob.ec
60. Gobernación del Guayas	
1	http://www.goberguayas.gob.ec/
61. Prefectura del Guayas	
1	http://www.guayas.gob.ec/
2	http://www.guayas.gob.ec/index.php?Itemid=269
62. Gobierno Autónomo Municipal de Guayaquil	
1	http://www.guayaquil.gob.ec/
2	https://tramites4.guayaquil.gob.ec/STL10002.aspx
63. Ministerio del Interior: Gobernación de Santa Elena	
1	http://www.ministeriointerior.gob.ec/santa-elena/
64. Prefectura de Santa Elena	
	www.santaelena.gob.ec
65. Municipio de Salinas	
	http://www.salinas.gob.ec/

Tabla 5 Links de páginas web de oficinas gubernamentales en Ecuador

Conclusiones

El Ecuador dispone de políticas constitucionales, leyes orgánicas y reglamentos que direccionan y legitiman el proceso de Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobernanza, en base al acceso a la información pública, se citan: La Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, y su Reglamento, Ley Orgánica de Comunicación, LOC y su Reglamento, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Guías Especializadas y Formularios de Rendición de Cuentas para la Función de Transparencia.

En abril de 2008 se estableció como “política pública para las entidades de la Administración Pública Central la utilización de Software Libre en sus sistemas y equipos informáticos”. Inicialmente para el poder ejecutivo, pero llegó más lejos, la asamblea constituyente, comenzó a usar Joomla, Alfresco, Zimbra, DTS, GLPI y Linux para los servidores.

Según el contenido de la investigación, desde el 2008 a 2010, y a consecuencia de una limitada visión integral del escenario de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), el nivel de cumplimiento, fue bajo; en el periodo 2010 hasta el 2016 el uso de Software Libre en la administración pública del Ecuador fue mayor, y con esto el desarrollo de la interrelación de los mecanismos que incrementan la confianza de los ciudadanos, sean estos: acceso a la información pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, y Gobernanza, aunque el cumplimiento de los preceptos legales por parte del ciudadano ecuatoriano aún está por debajo de las expectativas esperadas, debido al nivel de cultura tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía en general.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1425 del 22 de mayo de 2017, se aprobó el reglamento para la adquisición de Software Público; se indica que la Secretaría Nacional de la Administración Pública será el ente que regule a las entidades del sector público en lo que respecta a Gobierno Electrónico; y se deroga el decreto ejecutivo 1014 emitido el 10 de abril del 2008.

La investigación destaca la ejecución de políticas públicas desde la Secretaría de Estado para fomentar el uso de las Técnicas de Información y Comunicación (TIC) y el trabajo que se efectúa, a través de los programas: Infocentros Comunitarios y Aulas Móviles para acercar la tecnología a la población ecuatoriana.

Ecuador, desde el 2008 al 2016, avanzó con la interrelación de los mecanismos de recuperación de la credibilidad y promoción de la confianza en la información suministrada por organismos fiscales, entidades privadas que manejen fondos o información del sector público, sean estos: Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobernanza (Buen Gobierno).

La investigación presenta un listado de link, los cuales enlazan a las páginas web de algunos Ministerio y Dependencias del Estado con el fin de evidenciar el despliegue de las Técnicas de Información y Comunicación (TIC) en la Administración Pública del Ecuador, afianzando la nueva forma de hacer gobierno. Para el Ecuador es ley el acceso a la información pública, base para transparentar el servicio público, realizar la rendición de cuentas con fines de lograr la calidad de la gestión, la administración pública y con esto el desarrollo de la gobernanza en el País.



Figura 1 Página web del Ministerio de Finanzas

Fuente: <http://www.finanzas.gob.ec/>



Figura 2 Página web Ministerio de Industria

Fuente: <http://servicios.industrias.gob.ec/rop/Operadora/index.jsf>

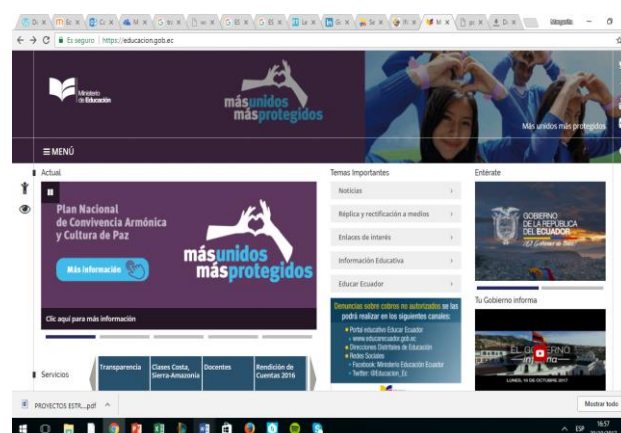


Figura 3 página web Ministerio de Educación

Fuente: <https://educacion.gob.ec/>

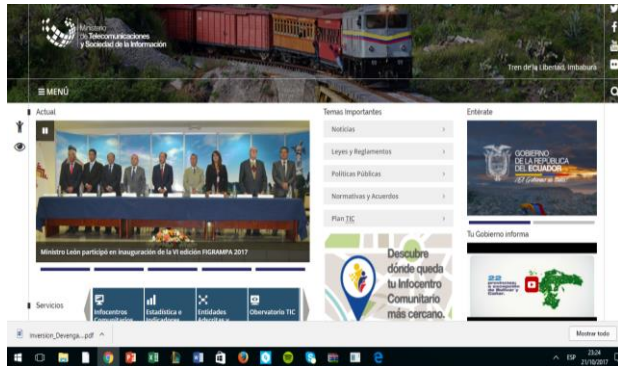


Figura 4 página web del Ministerio Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Ecuador

Fuente: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/>



Figura 7 página web del Sistema Nacional de Información, Ecuador

Fuente: <http://sni.gob.ec/inicio>



Figura. 5 página web del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ecuador

Fuente: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/Pol%C3%ADticasP%C3%BAlicas-Indice-FINAL-10.10.2017.pdf>



Figura 6 página web del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ecuador

Fuente: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/Plan-de-Telecomunicaciones-y-TI..pdf>



Figura 8 página web Minist. de Turismo, Ec

Fuente: http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/FERIADOSNACIONALES-ECUADOR_2017.jpg



Figura 9 página web Ministerio de. Comercio Exterior.

Fuente: <http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea>



Figura 10 página web del Ministerio de Trabajo

Fuente: <http://www.trabajo.gob.ec/>

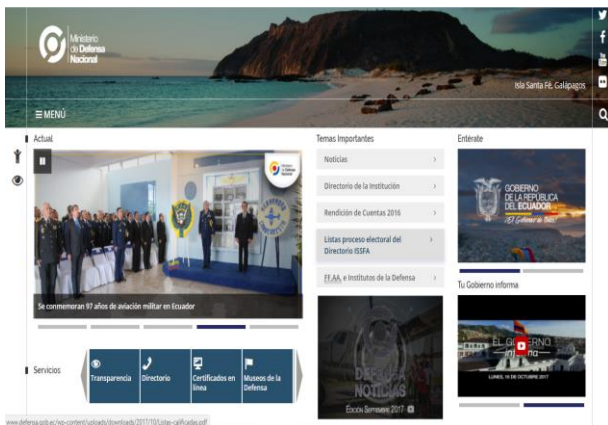


Figura 11 página web Ministerio de Defensa Nacional.

Fuente: <http://www.defensa.gob.ec/>

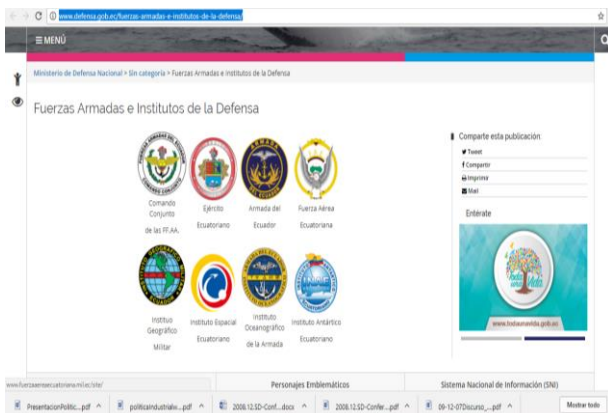


Figura 12 página web Ministerio de Defensa Nacional.

Fuente: <http://www.defensa.gob.ec/fuerzas-armadas-e-institutos-de-la-defensa/>

Referencias

Asamblea Constituyente. (18 de Mayo de 2004). La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Quito, Pichincha, Ecuador: Editora Nacional.

Asamblea Nacional. (Lunes 20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Quito, Pichincha, Ecuador: Editora Nacional.

Asamblea Nacional. (20 de octubre de 2008). Constitución Política del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial No. 449.

Asamblea Nacional. (27 de enero de 2014). Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial No. 170.

Asamblea Nacional del Ecuador. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 303; 19-oc-2010.

Asamblea Nacional del Ecuador. (22 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 306.

Asamblea Nacional del Ecuador. (22 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 306; 22-Oct-2010.

Barrero Ibañez, D. (diciembre de 2014). Participación Ciudadana y Transparencia Institucional. Algunas consideraciones sobre el milagro ecuatoriano (2007 - 2014). Ecuador: Universidad de Las Américas, Actas de VI Congreso Internacional Latina de Comunicación.

PANCHANA, Rosa, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier. Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016. Revista Administración y Finanzas. 2017.

Barrero Ibañez, D., Oller Alonso, M., & Hernández González, S. (13 de diciembre de 2014). La Comunicación y el Periodismo en el Ecuador Frente a los Desafíos Contemporáneos. Maracaibo, Venezuela: <http://www.cuadernosartesanos.org/2015/cac74.pdf>.

Cabezudo, V. (9 de octubre de 2013). Ecuador, un ejemplo a seguir en software libre. Zaragoza, España: <https://www.muylinux.com/2013/10/09/ecuador-ejemplo-software-libre/>.

Dávila, E. (22 de mayo de 2017). El Comercio. La adquisición de software libre ya tiene reglamento. Quito, Pichincha, Ecuador: <http://www.elcomercio.com/tendencias/adquisicion-softwarelibre-reglamento-decreto.html>.

Departamento Administrativo de la Función Pública de la República de Colombia. (14 de julio de 2014). Prosperidad para Todos. Obtenido de <http://www.anticorruptcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

Farioli, M. I. (diciembre de 2014). Universidad Nacional del Litoral. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8080/tesis/bitstream/handle/11185/711/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernández Cuesta, F. (2 de octubre de 2015). http://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/2015-G07-FERNANDEZCUESTA.pdf. Obtenido de http://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/2015-G07-FERNANDEZCUESTA.pdf

Fuenmayor E., A. (2004). El Derecho de Acceso de los Ciudadanos a la Información Pública. Obtenido de http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_desarrollos_otros_unesco_propuesta_le_y_modelo.pdf

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (s.f.). UNAM. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>

López Carballo, D. (27 de febrero de 2013). Transparencia y Acceso a la Información. Quito, Pichincha, Ecuador: <http://dlcarballo.com/2013/02/27/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-en-ecuador/>.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (noviembre de 2013). Las TIC son un eje transversal en el desarrollo del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/las-tic-son-un-eje-transversal-en-el-desarrollo-del-ecuador/>.

Ochoa, D. (5 de octubre de 2016). Software Libre vs Código Abierto. Quito, Pichincha, Ecuador: <https://www.asle.ec/software-libre-vs-codigo-abierto/>.

Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2008). Prácticas de Buen Gobierno para la Protección de los Derechos Humanos. Nueva York y Ginebra: Publicación de las Naciones Unidas.

Secretaría Nacional de la Administración Pública. (30 de diciembre de 2013). Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2014 - 2017. Quito, Pichincha, Ecuador: <https://ec.okfn.org/files/2014/12/PlanGobiernoElectronicoV1.pdf>.

Sousa Oliva, J. D. (2010). Repositorio de la Universidad de Chile. Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cf-sousa_jo/html/index-frames.html

Tornos Mas, J., Arroyo Díez, A., Martínez Martínez, M., & López Pagan, J. (2012). Colección de Estudios sobre Políticas Públicas.

Transparencia, rendición de cuentas y participación: una agenda común para la cohesión social y la gobernanza en América Latina. Barcelona, España: Programa URB AL II; Jordi Castells, Octavi de la Varga; Eduardo Feldman; Sara Sortillos y otros. Obtenido de <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/52249.pdf>

Inteligencia competitiva factor clave para afrontar los riesgos sistémicos en las empresas manufactureras

CORTEZ-CLAVIJO, Paola Elizabeth *†, ROSALES-BORBOR, Félix Javier, ALEJANDRO-LINDAO, María Fernanda y RAMOS-ROMERO, Phanor Francisco

Recibido Marzo 02, 2017; Aceptado Junio 22, 2017

Resumen

La necesidad se ha apoderado de nuestras vidas en un medio globalizado en el que los cambios suceden a velocidad de vértigo creando inseguridad en la ciudadanía, las empresas y en cada uno de los cimientos de la sociedad moderna. Satisfacer los requisitos de una demanda cada vez más exigente es un gran desafío para todos, debido a la difícil situación que atraviesa el país. La Inteligencia Competitiva (IC), no es un análisis del mercado es un proceso que constituye una investigación en la que se identifican hechos y evidencias valiosas para la competitividad empresarial, además permite determinar acciones a seguir, a partir de la detección de los movimientos estratégicos. El presente trabajo pretende describir y determinar los principales factores claves para afrontar los riesgos sistémicos, mediante el análisis de conceptos desde una perspectiva primigenia y general que la literatura reconoce como alternativas, modelos y estrategias posibles para generar rentabilidad a largo plazo. Por tal motivo se llevó a cabo una investigación exploratoria de tipo cualitativo, mediante consultas a diferentes fuentes secundarias de información relacionadas con el tema y entrevistas a profundidad. Para el respectivo estudio se definió como unidad muestral 50 empresas del sector de manufactura, con una plantilla que va de 5 a 250 trabajadores. Los resultados obtenidos, destacan las limitaciones que enfrentan las empresas para elevar su competitividad, derivados de la falta de estrategias idóneas, al mismo tiempo se evidencia de acuerdo a los resultados obtenidos que el sector manufacturero del cantón Salinas, se encuentra en un nivel incipiente, por ende, no obtienen mayor productividad e ingresos económicos.

Inteligencia Competitiva, Desarrollo Económico, Desempeño Organizacional, Oportunidades del Entorno, Riesgo Sistémico, Acciones Estratégicas

Abstract

The need has taken over our lives in a globalized environment in which changes happen at breakneck speed creating insecurity among citizens, businesses and in each of the foundations of modern society. Meet the requirements of an increasingly demanding market is a big challenge for everyone, because of the difficult situation in the country. Competitive Intelligence (CI), it is not a market analysis, but is an investigation in which facts and valuable evidence for the competitiveness of the organization are identified and actions to be taken are determined from the detection of movements strategic, present or future of the environment. This paper aims to describe and identify the main key factors to address systemic risks, by analyzing primitive concepts from a general perspective and recognize literature as alternatives, models and possible strategies to generate long-term profitability. Therefore, it conducted an exploratory qualitative research, through consultations at different secondary sources of information related to the subject and depth interviews. For the respective study sample unit was defined as 50 companies in the manufacturing sector, with a workforce ranging from 5 to 250 workers. The results obtained highlight the limitations faced by companies to increase their competitiveness, resulting from the lack of appropriate strategies at the same time it is evident according to the results of the manufacturing sector in the canton Salinas, it is in an incipient level, therefore they do not get higher productivity and income.

Competitive Intelligence, Economic Development, Organizational Performance, Environmental Opportunities, Systemic Risk, Strategic Actions

Citación: CORTEZ-CLAVIJO, Paola Elizabeth, ROSALES-BORBOR, Félix Javier, ALEJANDRO-LINDAO, María Fernanda y RAMOS-ROMERO, Phanor Francisco. Inteligencia competitiva factor clave para afrontar los riesgos sistémicos en las empresas manufactureras. Revista Administración y Finanzas. 2017, 4-10: 71-79.

*Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: Pao_cortez86@hotmail.es)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

La economía que atraviesan las empresas del país tiene grandes desafíos debido a la situación financiera actual. Los principales efectos se evidencian en la reducción de la actividad industrial, comercial y de consumo, generando un impacto de caída significativa en el sector manufacturero. Por otro lado, la innovación de productos se presenta a un ritmo apresurado, y los fabricantes se esfuerzan por mantener el equilibrio. Ahora bien, las preferencias de un producto cambian tan rápidamente generando desventajas en el entorno empresarial. Por lo tanto, se debe formular un despliegue de estrategias claves de administración idóneas que les permita por lo menos mantener o mejorar las condiciones competitivas.

En Ecuador las empresas manufactureras enfrentan nuevas regulaciones direccionadas a varios aspectos, que van desde garantizar la seguridad hasta el manejo de los desechos. Estas políticas, si bien pueden ser en beneficio de los consumidores, también pueden ocasionar cargas adicionales para la empresa, generando en algunos casos el cierre definitivo de la pequeña, mediana agrupación fabril.

El interés surge como resultado de presenciar continuas controversias o debates en relación a la incorporación del conocimiento basado en Inteligencia Competitiva en las empresas como mecanismo de defensa para posesionarse y mantenerse en el mercado. Existe otra vertiente de análisis que se centra en las empresas manufacturas del Cantón Salinas quienes aún no son capaces de integrar estrategias acordes a las necesidades actuales.

Con base en lo anterior, el presente trabajo investigativo tiene como objetivo analizar la relación existente entre la inteligencia competitiva y los riesgos sistémicos que enfrentan las empresas manufactureras desde dos perspectivas:

Una teórica y una general, a través de la revisión de varias concepciones y referencias sobre el tema. Finalmente se hacen varias conclusiones sobre el tema investigado.

Desarrollo

Desde hace ya más de dos décadas el concepto de Inteligencia Competitiva o también conocida como Gestión del Conocimiento se fue posesionando en el entorno empresarial con la premisa de explorar el entorno y disponer de información estratégica idónea que sirva de soporte al proceso de toma de decisiones y al fortalecimiento de las empresas y con ello dejando en segundo plano los métodos tradicionales debido a que se considera que es una disciplina complementaria de la inteligencia económica.

Existe un consenso generalizado sobre la Inteligencia Competitiva que difiere por su contenido, proceso y forma de realización, de todas las otras funciones. Entre los diversos conceptos se presentan los expresados por Lumpkin Eisner (2011): “La inteligencia competitiva ayuda a las empresas a definir y conocer la industria, así como a identificar las fortalezas, y debilidades de sus rivales, lo que incluye actividades de inteligencia para reunir datos sobre los competidores e interpretarlos: si se hace correctamente, ayuda a la empresa a evitar sorpresas porque se anticipan los movimientos de los competidores y se disminuye el tiempo de respuesta”, y los emitidos por Gibbons y Prescott (1996):

“Inteligencia Competitiva es el proceso de obtención, análisis, interpretación y difusión de información de valor estratégico sobre la industria y los competidores que se transmite a los responsables de la toma de decisiones en el momento oportuno”.

La práctica en materia de inteligencia competitiva se orienta a una ampliación del análisis dado que los factores y condicionamientos de cualquier actividad empresarial pueden representar oportunidades o riesgos, lo que implica centrar la atención especialmente sobre los factores determinantes que guíen a la empresa al éxito. Si se procura justificar por qué debe usar y fomentar la Inteligencia competitiva en las empresas sobre todo manufactureras, se tiene varias razones, como:

- Generar beneficios exponenciales de instrucciones para las personas que aprenden de éste, lo cual tiene un impacto decisivo en los negocios.
- Desplegar en las empresas la capacidad para responder rápidamente a clientes, creando nuevos mercados, fortaleciendo su producto o innovando a través del dominio de los nuevos escenarios tecnológicos.
- Cimentar una confianza bilateral entre el conocimiento de los trabajadores y administradores y facilitar la cooperación en la conducción del tiempo en la tarea.
- Considerar el conocimiento de los expertos y la retención del mismo para ayudar a la memoria de la organización.

La creciente competitividad ha traído como consecuencia la especial relevancia que se concede a cualquier avance tecnológico que permita la innovación de productos de alta gama. Lograr sapiencia, aunque resulte difícil, supone un desafío para cualquier gestor que presuma de forma en que gestiona el comportamiento, la estructura y los procesos de una empresa.

Si se pretende aplicar estrategia de cualquier índole en la empresa, es importante que se identifique la cultura que posee, definir cómo se idéntica y comporta dentro del entorno, quienes son los que figuran como expertos en el área, como identifica los riesgos y finalmente que tácticas aplica para alcanzar los objetivos planteados.

Según Lumpkin Eisner, (2011) define que la empresa casi nunca tiene capacidad para prever la tendencia los hechos que sucederán en el entorno general e incluso menos para controlarlos. Ahora bien, toda empresa busca una posición favorable, rentable y sustentable pero no cuentan con el asesoramiento ni equipos de trabajos que les permitan estar a la vanguardia y en plena competencia en un mercado cada vez más exigente y complejo.

Existen empresas interesadas en crecer empresarialmente pero el miedo al fracaso es uno de los principales frenos del emprendimiento. En este sentido, es relevante resaltar los riesgos sistémicos que como empresarios tienen que afrontar sobre todo en el sector manufacturero, para ello es importante describir que a pesar de la vulnerabilidad de las empresas por evidentes situaciones muchas de ellas se mantienen.

De acuerdo con el análisis teórico la historia reconoce que las empresas manufactureras cumplen un papel importante en el desarrollo de la economía de las regiones y el país, sobre todo en sectores como la industria, lo que ha permitido generar empleos y mayores oportunidades; Sin embargo, debido a las condiciones actuales mantenerse activo en el mercado es un reto, las empresas grandes o pequeñas carecen de capacidad para generar ventajas competitivas que logren mantenerse en el tiempo.

Por otra parte, desde siempre la actividad económica ha tenido cambios acelerados que han agudizado la necesidad de disponer de estrategias precisas que influyan en la competitividad del sector manufacturero. En este sentido, es muy importante conocer y analizar el entorno, para poder anticipar resultados derivados de las decisiones y acciones que puedan definir nuevas formas de hacer negocios, innovar productos y construir mejores habilidades.

Contextualización y enfoque teórico del estudio

Las empresas operan en un ambiente de libre competencia lo que obliga a tener productos y servicios que compitan con ventajas diferenciadoras para que los consumidores, o parte de ellos, las seleccionen o elijan al comprar. El no disponer de estrategias innovadoras competitivas las empresas manufactureras se ven afectadas y por ende entorpecen el crecimiento económico, poniendo en riesgo la existencia de la misma, debido a la falta de visión empresarial, lo que ocasiona cambios en el proceso de producción de nuevos productos obligándolas a competir con ventajas diferenciadoras.

La competitividad de empresarial según varios autores consiste en desarrollar nuevas ideas para así deleitar a los consumidores en los mercados, y por medio de estas estrategias poder ver resultados económicamente favorables; No obstante, en la provincia de Santa Elena, hay empresas que no cuentan con grupos innovadores o creadores de nuevas ideas que puedan generar competitividad dejando así perder clientela y por ende pésimos resultados. Para (Sergio Hernández y Rodríguez, 2011) “La Competitividad de una empresa consiste en crear, desarrollar y sostener capacidades para conquistar la preferencia de los consumidores en los mercados de productos o servicios, y así generar resultados financieros”. Pag.12.

El medio es un factor clave que puede incidir en el posicionamiento o fracaso de la empresa, además de otros componentes que van desde inadecuada infraestructura hasta escaso apoyo gubernamental, lo que obstaculiza la ejecución de innovación. Por otro lado, la falta de recursos financieros en las empresas manufactureras se ubica como una de las principales causas que impide el rendimiento y la implementación de innovación. Las deficiencias en la comercialización y la nula especialización de los recursos humanos, así como el diseño y la implantación de estrategias adecuadas para el desarrollo de nuevos mercados obligan a las empresas a bajar la producción ocasionando pérdida para la empresa.

Según (Jairo A., 2010) “La toma de decisiones es una de las competencias claves para todo ejecutivo, así como lo es el aspecto personal de cada uno de los seres humanos, pues son los ejecutivos los responsables de selecciones una entre varias opciones en la empresa”. En la mayor parte de las empresas manufactureras del cantón Salinas la toma de decisiones es un tema complejo debido a la estructura familiar que posee. Para ello proponemos el modelo de gestión y liderazgo enfocado a la productividad y que pueden enfocarse en el siguiente esquema:

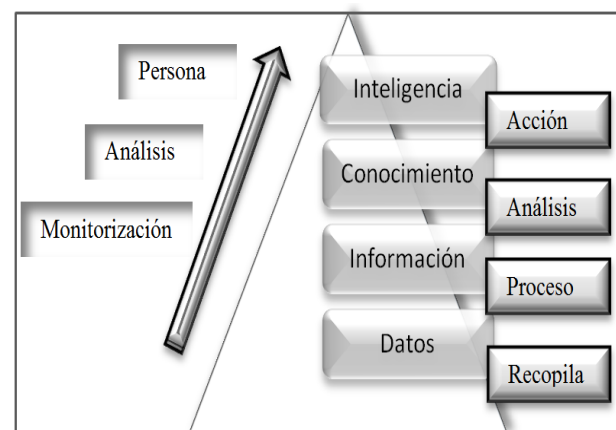


Figura 1 Pilares de la inteligencia competitiva.

Fuente: Elaboración Propia

CORTEZ-CLAVIJO, Paola Elizabeth, ROSALES-BORBOR, Félix Javier, ALEJANDRO-LINDAO, María Fernanda y RAMOS-ROMERO, Phanor Francisco. Inteligencia competitiva factor clave para afrontar los riesgos sistémicos en las empresas manufactureras. Revista Administración y Finanzas. 2017.

Las empresas deben considerar en la toma de decisiones la capacidad y desempeño del personal, la atención que se brinda al cliente se basa en los principios de calidad y respeto. Sin embargo, en las empresas de la provincia de Santa Elena no existe un modelo de gestión administrativa sólido que disminuya el impacto negativo por amenazas del entorno, por ende, debería las empresas emplear las siguientes acciones:

- Acciones defensivas basadas en el mercado.
- Acciones presupuestarias
- Servicio Pos venta, para generar fidelización.
- Evaluación de costo=beneficio para la toma de decisiones.

Para que una empresa sea productiva deberá enfrentar problemas y estos a su vez permitirán tomar decisiones más efectivas, siempre y cuando la empresa tenga buenos empleados y colaboradores que estén comprometidos con la empresa para así ayudar al gerente a tomar decisiones honestas, ya que en ocasiones son los empleados quienes tiene la solución al problema.

Las empresas manufactureras del cantón Salinas debe fortalecer su nivel de competitividad en el mercado y aplicar estrategias enmarcadas en los conceptos de Inteligencia Competitiva. Para ello la toma de decisiones debe ser en base a criterios de los directivos, quienes evalúan los beneficios que se obtendrán por emplear acciones estratégicas. Los riesgos son constantes y el desafío aun mayor desde esta perspectiva la ejecución de proyectos y actividades se ven afectadas negativamente; debido al desconocimiento de los procesos adecuados para disminuir la incertidumbre.

De acuerdo con (Esteban García Canal, 2007) Identificar líneas de actuación para gestionar restos y problemas a través de escenarios organizativos que conlleva el crecimiento empresarial asociado a las inversiones, que a su vez se relacionan con temas de control y supervisión dentro de la organización o empresa, por lo que también tendrán efecto sobre la eficiencia interna, aspecto que ya se abordado dentro del presente estudio. (Pág. 85)

La toma de decisiones no es un tema fácil de explicar a la hora de su empleo puesto que abarca varios factores que influyen en la toma de decisiones; Sin embargo, sigue siendo un tema muy extenso para la empresa, por esa razón se debe considerar todas las opciones, para así escoger la más adecuada.

Es importante que las empresas determinen y tomen decisiones asertivas, de tal manera que disminuyan los riesgos y amenazas del entorno, y se potencie oportunidades y fortalezas. Aunque las teorías basadas en las decisiones pueden explicar las razones de la competitividad empresarial muchas reconocen el siguiente proceso basado en cuatro estrategias:

1. Identificación y diagnóstico.
2. Reconocimiento de la necesidad.
3. Desarrollo de alternativas
4. Selección de la mejor alternativa.

Dado el nivel de estudio es importante reconocer escenarios como tal como lo señala (Whetten, 2005) “Pfeffer (1998) quien identificó siete practicas fundamentales asociadas con la efectividad administrativa y organizativa: “afirmar la seguridad del empleo, contratar selectivamente a la gente, fomentar la descentralización y los equipos auto-administrados, instituir niveles altos de paga basados en el desempeño, capacitar ampliamente, reducir las diferencias de estatus y compartir información”.

CORTÉZ-CLAVIJO, Paola Elizabeth, ROSALES-BORBOR, Félix Javier, ALEJANDRO-LINDAO, María Fernanda y RAMOS-ROMERO, Phanor Francisco. Inteligencia competitiva factor clave para afrontar los riesgos sistémicos en las empresas manufactureras. Revista Administración y Finanzas. 2017.

Varias investigaciones indican que la efectividad administrativa es el procedimiento que aplican las organizaciones o empresas para poder realizar un estudio en el que recopilan información que permita establecer el entorno de la organización, con el único propósito de validar que los procedimientos internos que se han realizado se han cumplido acertadamente porque están dentro de los objetivos principales de la organización y poder incrementar planes de acción orientados a mejorar su efectividad.

Métodos

El universo estuvo compuesto por empresas manufactureras inscritas en el Sistema de Servicio de Renta Internas (S.R.I), cuya fuente fue base donde se seleccionaron los elementos que generaron la muestra investigativa. De esta forma la información atendió los criterios de clasificación de empresas según del número de trabajadores y sector indicado.

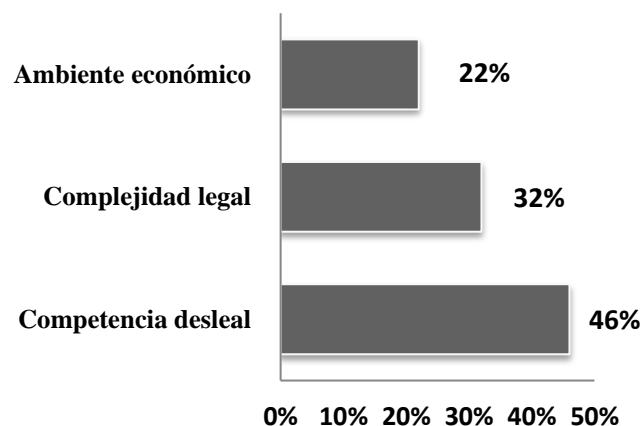
En el diseño metodológico se definió como objeto de estudio los riesgos sistémicos, para posteriormente considerar las estrategias de inteligencia competitiva como el eje teórico. La investigación se realizó bajo un enfoque exploratorio de tipo cualitativo mediante consultas a diferentes fuentes secundarias de información que permitieron generar las preguntas guías de la indagación, además de referencias estadísticas, análisis, datos, para tener una idea más acertada del tema.

Tomando como base la información obtenida mediante la observación directa y revisión de literatura del presente estudio, y considerando las características específicas de la población seleccionada, se elaboró el instrumento para la obtención de datos. Se definió el muestreo probabilístico, la muestra fue finita y se utilizó el muestreo aleatorio simple según (Mario, 2013).

En el instrumento de medición se utilizó una escala de tipo likert con cinco intervalos. Además, para lograr los objetivos de la investigación se diseñó una entrevista a profundidad realizada a 50 empresas del sector manufacturero con una plantilla que va de 5 a 250 trabajadores, la información se procesó en función de las técnicas utilizadas en la investigación. Una vez captada la información, se procedió a la obtención de resultados utilizando el programa estadísticos SPSS 10.1

Resultados del Estudio

Actualmente, crear una empresa es relativamente fácil si se cuenta u obtienen los fondos necesarios para iniciarla; lo difícil es mantenerla. En la siguiente gráfica se muestran con detalles los porcentajes de los factores que los gerentes y administradores de empresas manufacturas del cantón Salinas, consideran como potenciales riesgos y por ende ponen en peligro la continuidad de la organización.



Gráfica 1 Factores que inhiben el crecimiento empresarial

Fuente: *Elaboración Propia*

Por otro lado, se consideró conocer el perfil de escolaridad de los dueños de los negocios y los resultados son muy variable:

El 10% no cuenta con estudios, el 19% estudiaron la primaria, el 42% culminaron el bachillerato el 26% está cursando estudios universitarios y solo el 3% cuenta con título profesional, tal como se aprecia el siguiente grafico

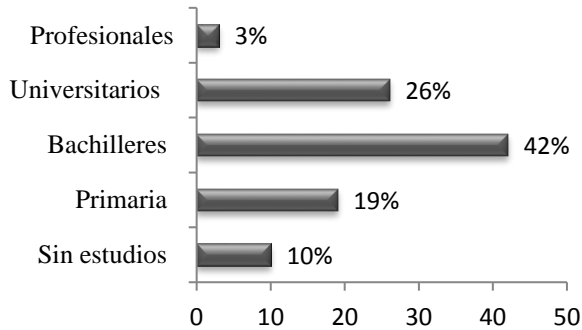


Gráfico 2 Nivel de instrucción academica
Fuente: Elaboración Propia

En cuando al diseño o implementación de estrategias para el crecimiento empresarial el 82% revelan la percepción mayoritaria de que no hay una adecuada planificación e importancia en el tema, mientras que el 18% afirma tener una estructura sólida y eso incluye estrategias innovadoras. Sin embargo, la mayor parte de empresas encuestadas consideran importante realizar un proceso de evaluación costo - oportunidad, en el que se debe considerar los beneficios por la implementación de acciones estratégicas.

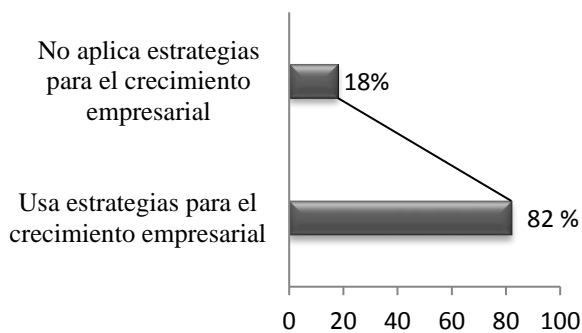


Gráfico 3 Aplicación de estrategias de crecimiento empresarial
Fuente: Elaboración Propia

El tema de inteligencia competitiva es un concepto desconocido, mientras que los riesgos en sí son detectados a diario por ello la ejecución de proyectos y actividades se ven afectadas negativamente generando incertidumbre, que se ven reflejadas en las ventas que cada vez son menos.

Mediante el estudio realizado se determinó la importancia de implementar tácticas enmarcadas en los principios de Inteligencia Competitiva, ya que de esta forma se va a lograr el fortalecimiento y crecimiento de la producción. Además de considerar que si no hay estrategia significa que no hay metas y sin metas no hay planificación, lo cual puede dar lugar a la improvisación y la mediocridad.

En el análisis de las entrevistas mostraron que existe conciencia de la necesidad de implementar estrategias que generen productividad. También se extrajo de la encuesta el criterio mayoritario favorable a la capacitación del personal para mejorar los procesos. Todos estos adelantos deberían formar parte de un proceso de planificación estratégica para que sean armónicos, coherentes y productivos.

Es importante que las empresas manufactureras de la provincia de Santa Elena empleen estrategias de inteligencia competitiva que permita la recolección de información sobre: los competidores, para su posterior comprensión, clasificación y análisis, a fin de entender las estrategias del mercado empresarial y diseñar novedosa alternativas que permitan solucionar problemas, abarcar nuevos mercados o superar a los competidores, con el objeto de seguir el rumbo apropiado para la empresa, en el momento oportuno.

Discusión

La competitividad de una empresa consiste en desarrollar nuevas ideas para así deleitar a los consumidores en los mercados, y por medio de estas estrategias poder ver resultados económicamente favorables; sin embargo, lamentablemente en la provincia de Santa Elena, hay empresas que no cuentan con grupo innovador o creador de nuevas ideas que puedan generar competitividad, debido a que esto no permite de que las empresas cautiven a los consumidores del mercado dejando así perder clientela y llamando la atención de nuevas personas, y por ende no obtendrán buenos resultados.

A partir del tema estudiando podemos inferir que en las empresas manufactureras existe un bajo compromiso por quienes la integran. Asimismo, no están alineadas con las estrategias que les permita logra los objetivos. Se enfocan mucho en cambiar de actividad laboral y no en mantener y potencializar su producto.

Científicos sociales y administradores renombrados coinciden en que la aplicación de estrategias es el factor más importante en la vida de la empresa, a tal punto que la prosperidad y supervivencia de cualquier organización depende prioritariamente de planes e ideas que haya logrado obtener y desarrollar.

La inteligencia competitiva o gestión del conocimiento permitirá determinar el número y tipos de personas que la organización requerirá para mejorar su funcionamiento operacional tanto en el presente como en el futuro. Como también superar las debilidades internas, optimizar sus fortalezas, protegerse contra los peligros del entorno y aprovechar de mejor manera las oportunidades que siempre están presentándose en el mercado, oportunidades que suelen desaprovecharse cuando una empresa es protagonista de la improvisación y el desorden.

Conclusiones

Es importante que las empresas empleen de manera oportuna la inteligencia competitiva, con el fin de potenciar el desarrollo económico, logrando un alto nivel empresarial, en base al uso adecuado del conocimiento obtenido por la experiencia.

Las empresas manufactureras del cantón Salinas no realizan una evaluación de desempeño, lo que ha provocado una decadencia en el mercado ante sus competidores, sin embargo, las empresas pueden mejorar su nivel de desarrollo económico aplicando estrategias basadas en la inteligencia competitiva lo que permitirá mejorar su estándar económico.

Para que una empresa sea productiva deberá aplicar la toma de decisiones, estableciendo reglas estratégicas con todos los empleados y colaboradores que pertenezcan en aquella organización con la finalidad de contar con gente responsable dedicados a su labor, comprometidos totalmente con la organización, dándole seguridad al gerente.

Es necesario que las empresas consideren las amenazas y oportunidades del entorno, así como por la capacidad de producción, en el análisis de la toma de decisiones y de esta manera poder reducir los riesgos e incertidumbre, y por ende potenciar la optimización de recursos.

Todo esto permitirá contribuir a impulsar el desarrollo de las empresas manufacturera del cantón Salinas, logrando que la estrategia de Inteligencia Competitiva sea cada vez más efectiva, generando mayor eficiencia económica y eficacia en los controles con la agilidad necesaria para adaptarse rápidamente a las condiciones actuales.

Referencias

Armstrong y Kotler, G. (2013). Principios de Marketing. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Armstrong, G., Kotler, P., Merino, M. J., Pintado, T., & Juan, J.M. (2011). Introducción al Marketing (Tercera Edición ed.), Madrid, España: Pearson Educación.

Bernal Torres César Augusto, (2010). Metodología de la investigación: Administración, economía, Humanoide y Ciencias Sociales. Tercera Edición. Pearson Educación de Colombia, Ltda, Santa Fe de Bogotá.

Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: Editorial Mcgraw-Hill/Interamericana de España S.A.

Crespo R., Perez C., & Morillas A. (2012). Fundamentos de Marketing. México: Trillas.

Echeverría Cañas. (2009). Fundamentos de marketing practico. México: Pearson.

Lumpkin Eisner, E. (2011). Administración estratégica. México: Mc Graw Hill Educación.

Gibbons, P. T.; Prescott, J. E. (1996). "Parallel competitive intelligence processes in organisations". International Journal of Technology Management, 11, 162-178.

Parkin, M., & Loría, E. (2010). Macroeconomía: Versión para Latinoamerica. México: Pearson Educación.

UTFSM, 2004. Políticas de Investigación de la UTFSM. Documento Final. Universidad Técnica Federico Santa María. Dirección General de Investigaciones y Post Grado. Comisión de investigación. Chile.

Cultura tributaria desde la vinculación con la colectividad. Caso: Asociación de comerciantes minoristas “El Bono”, Provincia de Santa Elena

REYES-TOMALÁ, Mariela Viviana*†, CARRIEL, Juan, ARRIAGA, German y ESPINOZA, Johnny

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Recibido Febrero 02, 2017; Aceptado Marzo 22, 2017

Resumen

El presente estudio tiene su sustento en las actividades de vinculación con la colectividad realizadas por la Carrera de Contabilidad y Auditoría (CPA) de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), por medio de un diagnóstico situacional se formula un proyecto para emprender un fortalecimiento de la cultura tributaria y la acción de la compensación en los comerciantes minoristas de la Provincia de Santa Elena. Actualmente, las Instituciones de Educación Superior están delegadas a contribuir con la comunidad, dando alternativas de soluciones, exteriorizando las capacidades intelectuales y académicas de docentes y estudiantes, con la finalidad de motivar el cambio y desarrollo de los pueblos. Conforme datos obtenidos el censo económico del país, año 2010, indica que de un total de 8.997 comerciantes encuestados en el Cantón La Libertad el 54% posee Registro Único de Contribuyente (RUC), mientras que el 46% no lo posee, denotando la informalidades de los comerciantes en la Provincia. Dada esta problemática el estudio sustenta su análisis considerando como muestra a la asociación de comerciantes minoristas “El Bono” del Cantón La Libertad.

UPSE, Vinculación con la colectividad, CPA, Cultura tributaria, RUC; Impuestos, comerciantes minoristas

Abstract

This article tries to express from the links with the community of the career of accounting and auditing (CPA) of the Santa Elena Peninsula (UPSE) State University, a situational analysis to undertake a strengthening of tax culture and action of compensation retailers in the Province of Santa Elena. The universe that underpins the tax is called tax culture and an important part of it is due to social values; hence the difficulty of paying with taste corresponding taxes. The economic census in the country, 2010, indicates that a total of 8,997 traders surveyed in Canton La Libertad 54% own Taxpayer Registration (RUC), meaning that 46% do not own, demonstrating high rates existing in the Province informalities. Currently, institutions of higher education are delegated to contribute to the community, giving alternative solutions, externalizing the intellectual and academic abilities of teachers and students, in order to motivate change and development of peoples. It is chosen as shown; the association of retailers "Bonus" Canton La Libertad, prescribing poor tax culture.

UPSE, links with the community, CPA, tax Culture, RUC; Tax retailers

Citación: REYES-TOMALÁ, Mariela Viviana, CARRIEL, Juan, ARRIAGA, German y ESPINOZA, Johnny. Cultura tributaria desde la vinculación con la colectividad. Caso: Asociación de comerciantes minoristas “El Bono”, Provincia de Santa Elena. Revista Administración y Finanzas. 2017, 4-10: 80-89.

*Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: mvreyest@upse.edu.ec)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Los continuos cambios en la política fiscal, normas y reglamentos de la Administración Tributaria contribuyen al desarrollo económico de las diferentes provincias del Ecuador, no obstante se denota una escasa cultura tributaria. En la actualidad se evidencia un incremento de la informalidad en el sector comercial minorista, la resistencia de los comerciantes al cumplimiento de las obligaciones formales, la falta de interés, el desconocimiento y las ineficientes exoneraciones propuestas en diferentes instrumentos e incentivos formulados por la Administración Tributaria son algunos de los factores que conllevan al incremento del sector informal. (Torresano & Christiansen, 2014).

Camarero, Pino & Mañas (2015) definen a la cultura tributaria como el universo simbólico que sustenta el pago de impuestos. Es decir, el conjunto de creencias, sentimientos y comportamientos que se implican en la institución social de la recaudación de impuestos.

Para el estudio de la cultura tributaria, se analiza un nicho del mercado y se selecciona como muestra: La Asociación de Comerciantes Minoristas (ACM) de artículos varios “El Bono”, con 116 miembros, ubicada en el sector central del Cantón La Libertad.

Instrumento Tributario	Cantidad de comerciantes	Porcentual
Registro Único Contribuyente-RUC	3	2,58%
Registro RISE	35	30,17%
No Tiene Registro	78	67,25%
Total general	116	100%

Tabla 1 Informalidad Comercial en la ACM “El Bono”

Fuente: Investigación de campo, año 2014

Para el año de estudio se aprecia un 67,25% de comerciantes encuestados, no cuentan con ningún documento que acredite su formalidad, mientras que el 30,17% se encuentra registrado en el Régimen Simplificado Ecuatoriano (RISE). Estos datos preliminares presumen una informalidad en las organizaciones del sector comercial minorista en estudio, sustentado en la presencia de independencia a las normativas legales, ya sea por no disponer de ningún documento que acredite su formalidad, y por no estar registrados en los sistemas de recaudación.

Por su parte, el Servicio de Rentas Internas trabaja por incluir a los sectores informales a través del Sistema de Régimen Simplificado (RISE). A pesar de ello, aún se observa resistencia por parte de los comerciantes, estableciéndose altos índices de evasión fiscal que perjudica la recaudación tributaria provincial. La recaudación tributaria de los miembros de las asociaciones se encuentra limitada debido a su poco conocimiento sobre los beneficios y obligaciones que deben de cumplir con la Administración Tributaria, además el temor que le genera ser controlados.

La presente investigación brinda una acepción preliminar de la cultura tributaria en el sector informal de los comerciantes minoristas, con el análisis de caso en las asociaciones “El Bono”, del cantón la Libertad; provincia de Santa Elena. El diseño investigativo se basó en los modelos cualitativo y cuantitativo con la aplicación de cuestionarios dirigidos a los integrantes de las asociaciones.

Objetivos

Objetivo General

Determinar como la cultura tributaria incide en el pago de impuestos del sector informal de los comerciantes minoristas de la asociación “El Bono”, a través de un análisis situacional.

Objetivos Específicos

- Identificar como influye la impericia y el desconocimiento de la cultura tributaria en el pago de impuestos de los contribuyentes de la asociación de comerciantes minoristas “El Bono”
- Contribuir a la formación ciudadana, por medio del fomento de valores y actitudes congruentes con el desarrollo de la cultura tributaria y de su consolidación en el mediano y largo plazo.
- Hacer de la cultura tributaria una de las bases fundamentales de la modernización y el desarrollo del país, cuyos principios y objetivos sean compartidos por los diversos sectores representativos de la sociedad.

Antecedentes

El sector informal compone una estrategia de subsistencia a grupos marginados, contribuyendo al refuerzo de la exclusión y las tensiones sociales. Quezada Vimos (2016) expresa que desde la perspectiva macroeconómica, el sector informal dificulta el crecimiento económico, aumentando la evasión fiscal. En el Ecuador y puntualmente en la muestra de estudio, los contribuyentes forman parte de sector pequeño de producción dedicada al comercio de diferentes actividades la provincia de Santa Elena, y por medio de la observación de campo se presume que no existe un nivel adecuado de cultura tributaria.

Los propietarios de negocios inician sus actividades comerciales sin contar con el conocimiento de las obligaciones tributarias que se atribuyen al momento de iniciar actividades mercantiles.

La contrariedad se centra en que los contribuyentes de los locales comerciales, no realizan la debida liquidación de impuestos, ya que solo se les notifica el pago de impuestos municipales, por lo tanto, estos contribuyentes se descuidan al iniciar sus actividades comerciales y se dedican a la venta de sus mercaderías, servicios entre otros, sin la debida emisión de comprobantes de venta. Este desacierto causa complicaciones económicas y legales ya que el Servicio de Rentas Internas es el encargado de administrar el pago de impuestos que deben realizar los contribuyentes, siendo así objeto de multas impuestas con intereses y recargos luego de ser notificados con anterioridad, además de acciones legales como la clausura de locales comerciales temporal o definitivamente, lo que causa pérdidas económicas a largo plazo.

Cultura Tributaria

La diversidad de debates académicos relacionados con cultura y evolución genera que existan diferentes posicionamientos académicos alrededor de la misma de la misma. Según Taylor: “La principal tendencia de la cultura desde los orígenes a los tiempos modernos ha sido del salvajismo hacia la civilización, aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre” (Taylor, 1998).

Según la propuesta teórica de Marx, el dominio de lo cultural (constituido sobre todo por la ideología) es un reflejo de las relaciones sociales de producción, es decir, de la organización que adoptan los seres humanos frente a la actividad económica. La gran aportación del marxismo en el análisis de la cultura es que ésta es entendida como el producto de las relaciones de producción, como un fenómeno que no está desligado del modo de producción de una sociedad.

Asimismo, la considera como uno de los medios por los cuales se reproducen las relaciones sociales de producción, que permiten la permanencia en el tiempo de las condiciones de desigualdad entre las clases. Esta investigación no ahonda en los debates antropológicos, etnológicos u otros de la cultura humana; más bien enfocado a una doctrina social que bajo parámetros normados permita a los individuos actuar en el bien común, la solidaridad, la sana convivencia e igualdad en el marco de la ley.

Así, se entiende a la cultura tributaria como el universo simbólico que sustenta el pago de impuestos, es decir, el conjunto de creencias, sentimientos y compartimiento que se implican en la institución social de la recaudación de impuestos, o conjunto de información y el grado de conocimientos que tiene un país sobre los impuestos, en donde intervienen las percepciones, criterios, hábitos y las actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación.

Entendiendo a la cultura como el conjunto de habilidades que posee el ser humano de las distintas formas de vida y tradiciones, en la cual las normas de conducta son aspectos incluidos en la sociedad. Por lo tanto la cultura tributaria es la formación que se centra en impulsar el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el pago de los tributos y deberes formales del contribuyente estipulados en la legislación. También se entiende como una cognición transparente para pagar de manera arbitraria los impuestos. El pago de impuestos es una forma de ser el motor de un país por su gran recaudación de dinero, con los que se administran para ejecutar obras que benefician a las personas en general, por lo tanto, en el Ecuador se debe fortalecer aún más la formación a los contribuyentes en general y al público en general sobre el pago de impuestos que le corresponden, de una manera directa, práctica y sencilla, para que exista una buena comprensión de todos, y lo apliquen de una manera constante.

El Impuesto

Andrade R. (2003) define el Impuesto como un tributo exigido por el Estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como hechos impositivos, siendo estos hechos impositivos ajenos a toda actividad estatal relativa al obligado.

La ley Orgánica de Régimen Tributario Interno describe a los impuestos como las prestaciones en dinero o en especie, exigidas por el Estado en virtud de su poder de imperio, a quienes se hallen en las situaciones consideradas por la ley como hechos impositivos.

Dado estos conceptos, se determina el concepto dispuesto como un tributo cobrado por el Estado en razón de la existencia de una ley y cuyos ingresos le permitirán satisfacer las necesidades colectivas de los ciudadanos. Es importante resaltar que debe existir el hecho impositivo que obliga a la persona al pago del impuesto.

Metodología

La metodología de la investigación, es la manera en la que se enfoque o se procede a realizar la investigación, implica la elección del tipo, forma, lineamientos e instrumentos con los cuales va a actuar el investigador y si se realiza, o no ciertas formas de investigar.

La investigación se efectuó a partir de una perspectiva holística y basada en una concepción de realidad dinámica cuya modalidad básica de investigación fue de inclusión socio - económico con soporte en la indagación de campo y documental.

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación se basó en dos métodos correspondientes, el cuantitativo y cualitativo. Por parte del método cuantitativo se logró conocer la cantidad de comerciantes, el número de comercios inscritos al RISE y RUC, el manejo de sus ingresos y gastos, y su formación en cultura tributaria.

Por el lado del método cualitativo se obtuvieron datos, característicos que definieron el comportamiento de los comerciantes en temas como el manejo de la contabilidad, el uso de la cultura tributaria en sus negocios, y la responsabilidad para el pago de sus impuestos.

Tipos de Investigación

Los tipos de investigación seleccionados concuerdan con las necesidades de obtención de información para el proyecto, son justo lo que se necesita para que la investigación se manifieste de manera veraz y se pueda producir una respuesta a la búsqueda investigativa.

La investigación exploratoria corresponde a la obtención de información, a través del análisis y la experimentación. Este tipo de investigación, se fundamenta en el análisis de las partes del objeto a investigar, propone la observación y experimentación de partes principales y secundarias que podría creer o ser el origen del problema. La investigación descriptiva, se enfoca en la definición de la investigación, y las partes a investigar, que propone la descripción del objeto investigado, se trata de descomponer cada una de las partes y exponer una definición en general.

Métodos de Investigación

En el presente proyecto, se utilizaron los siguientes métodos de investigación, que a continuación se presentan las definiciones de cada método.

Método Deductivo

Comúnmente al método deductivo se lo define como factores que van de lo general a lo específico, es decir desde una perspectiva general del problema se desglosara las causas que lo generan, en el presente proyecto lo general sería la influencia de la cultura tributaria en el pago de impuestos de los comerciantes y aplicando el método deductivo encontraremos un número de probabilidades que nos ayudaran a descifrar que es exactamente lo que induce al no pago de impuestos.

Método Inductivo

Este método ayudó a obtener las conclusiones a partir de los resultados durante la aplicación de los métodos cualitativo, ya que, este método es un proceso analítico y sintético en el que intervino el estudio de la causa y el efecto del problema. Para ello, se procedió a deducir sobre las actividades y procesos de pago de impuestos y la correlación de la cultura tributaria de los comerciantes.

Técnicas e Instrumentos Aplicados

El instrumento de recolección de datos fue el cuestionario de la encuesta, que es un medio escrito y básico entre el encuestador y el encuestado, a través de una serie de preguntas muy particulares, previamente preparadas de forma cuidadosa, susceptibles de analizarse en relación con la situación planteada.

Se elaboró un cuestionario para la encuesta que permitió recolectar datos de la población de estudio, con el fin de permitir a los entrevistados que expresen sus incomodidades, desconocimientos y falencias que pueden notar en el de sus pagos de impuestos. En lo que respecta a la técnica de investigación de campo se utilizó una guía de preguntas, lo que ayudó a visualizar de una manera global la problemática de estos contribuyentes.

REYES-TOMALÁ, Mariela Viviana, CARRIEL, Juan, ARRIAGA, German y ESPINOZA, Johnny. Cultura tributaria desde la vinculación con la colectividad. Caso: Asociación de comerciantes minoristas "El Bono", Provincia de Santa Elena. Revista Administración y Finanzas. 2017.

Población y Muestra

Población

Se define a la población como un: “conjunto de seres que poseen la característica o evento a estudiar y que se enmarcan dentro de los criterios de inclusión. Se trabajó con los representantes de los locales ubicados en el cantón La Libertad y los comerciantes minoristas la asociación “El Bono” que realizan actividades económicas generadoras de impuestos.

Unidades de análisis	N
Asociación de comerciantes minoristas de artículos varios “El Bono”	116
Contribuyentes de población abierta general	100
Total	216

Tabla 2

Fuente: Investigación de campo, año 2014, ACM “El Bono”

Muestra

La muestra es una parte de la población que se usa para el análisis investigativo, y necesariamente en este proyecto de investigación, determinará la veracidad de la obtención de información. El muestreo a utilizarse es el probabilístico aleatorio simple, que nos permite la elección de una muestra, que represente y contribuya con la óptima obtención de información. Según (S. Moore, 2000) “un muestreo aleatorio simple da a cada muestra de un tamaño determinado la misma posibilidad de ser acogida”. De esta forma se cumplirá con el objetivo de la investigación.

Datos para el cálculo de la muestra

$$N = 216$$

$$K^2 = 1,96$$

$$P = 0,50$$

$$Q = 0,50$$

$$E = 5\%$$

$$n = \frac{K^2 \times P \times Q \times N}{(E^2 (N-1)) + K^2 \times P \times Q} \quad (1)$$

$$n = \frac{207,4464}{1,4979}$$

$$n = 139$$

Resultados

Documentos Utilizados en el Negocio

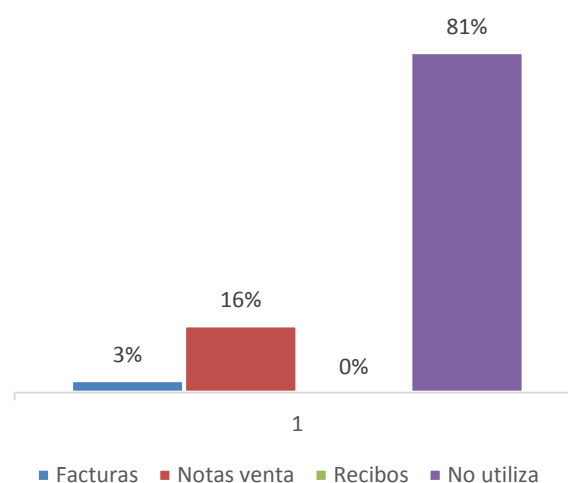


Gráfico 1 Documentos utilizados en el negocio del total

De las personas encuestadas el 81% no utiliza ningún tipo de documento en su negocio, el 16% emiten nota de venta y el 3% facturas, por tanto, de las 139 personas a las que se les hizo la encuesta, un total de 113 no emiten ningún tipo de documento, aunque es obligatorio según el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

Comportamiento Tributario

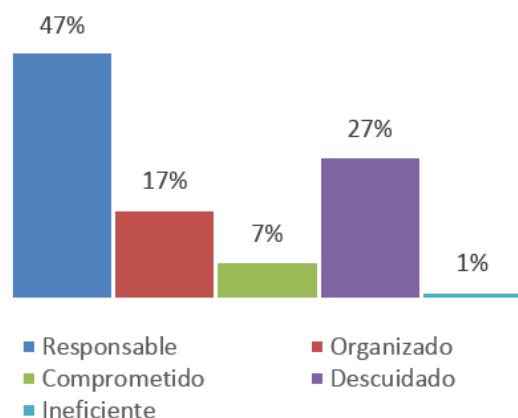


Gráfico 2 Comportamiento tributario

De los comerciantes encuestados, el 47% definió su comportamiento tributario como responsable, mientras que un 27% lo definió como descuidado, un 17% en cambio indicó que era organizado, el 7% que era comprometido y un 1% indicó ser ineficiente con respecto a su comportamiento.

Preparación en Áreas de Contabilidad y Tributación

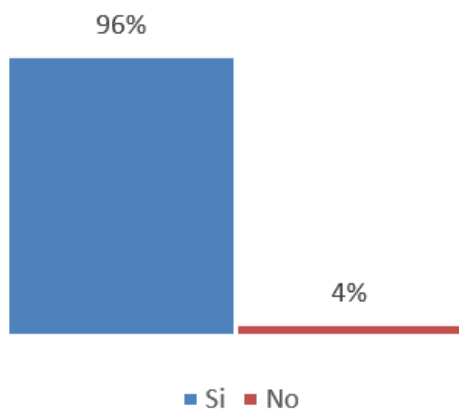


Gráfico 3 Preparación en áreas de Contabilidad y Tributación

Del total de las personas encuestadas, el 96% considera que es necesario prepararse en las áreas de contabilidad y tributación para mejorar la administración y crecimiento de sus negocios y el 4% no lo considera necesario, concluyendo la mayoría de los asociados en la importancia de capacitarse en las áreas de Contabilidad y Tributación.

Control Contable y Tributario en el Negocio

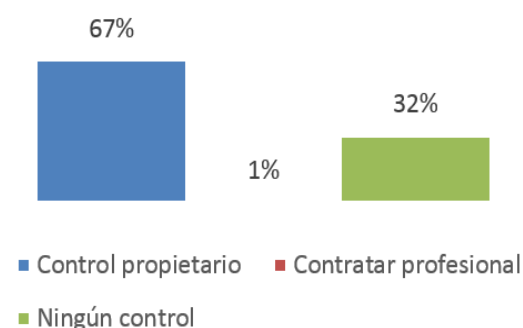


Gráfico 4 Control contable y tributario en el negocio

La encuesta revela que el control tributario y contable de los comerciantes, el 67% tiene un control por parte del propietario, el 1% contrata servicios profesionales y un 32% no cuenta con ningún tipo de control.

Régimen de Registro Tributario

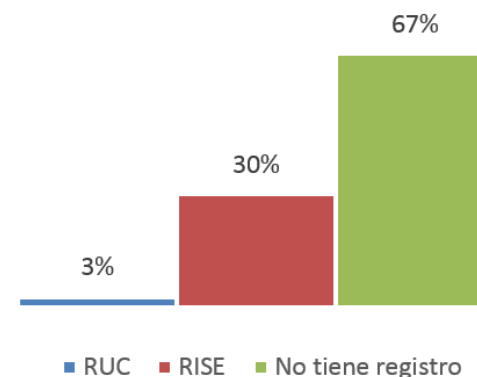


Gráfico 5 Régimen de registro tributario

Los encuestados respondieron que el 67% no se encuentra registrado en el Servicio de Rentas Internas, un 3% está registrado en el Régimen General, y un 30% de los comerciantes se encuentra registrado en el Régimen Simplificado (RISE).

Importancia Tributaria

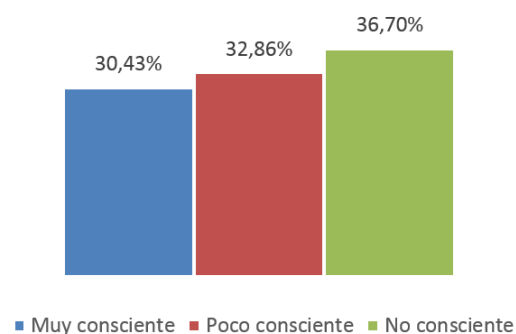


Gráfico 6 Importancia Tributaria

Los comerciantes y contribuyentes en un 30,43% supieron manifestar que estaban muy conscientes de la importancia de los impuestos para el país, un 32,86% dijo estar poco consciente de ello y el 36,70% dijo estar no consciente con los impuestos y el beneficio que brindan al país.

Preparación y Capacitación en Aspectos Tributarios

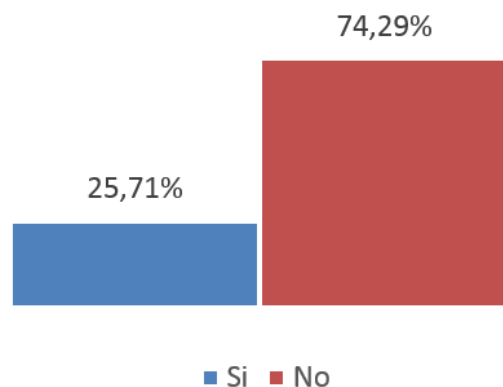


Gráfico 7. Preparación y capacitación en aspectos tributarios

Del total de los comerciantes y contribuyentes encuestados, un 25,71% indicó haber recibido capacitación previa sobre asuntos tributarios, el 74,29% indicó que no habían sido capacitados por ninguna entidad.

Causas de la Deficiente Cultura Tributaria

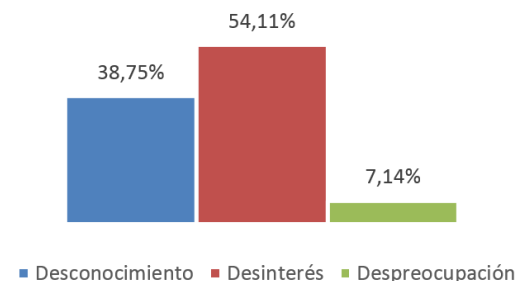


Gráfico 8 Causas de la deficiente Cultura Tributaria

Los contribuyentes indicaron, el 38,75% de ellos que la baja cultura tributaria proviene de su desconocimiento. Un 54,11% manifestó que el desinterés era la causa y el 7,14% dijo que la despreocupación era la razón de la deficiente cultura tributaria.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La formación tributaria en los contribuyentes en general todavía es escasa en ciertos sectores de la economía, el pago de la mayoría de los impuestos no es la preferencia en estos grupos por lo que se razona y se expresa: que en el país aún existe un gran porcentaje de contribuyentes que evaden sus impuestos, ya sea con el fin de retribuir pagando menos impuestos al fisco, o por la ignorancia de las leyes tributarias que actualmente rigen y se encuentran en constante aplicación.

Los comerciantes presentan un comportamiento tributario variado, la mayoría con un 47% dice llevar de manera responsable sus tributos, y un grupo que representa el 27% relata la ineficiencia descuido de sus actos tributarios, pero el grupo de contribuyentes restantes podrían presentarse problemas futuros que se tratan de corregir y prevenir, mediante la investigación.

Los comerciantes con el porcentaje mayor un total de 36,70% de ellos, expresaron no estar conscientes de la importancia de los impuestos para el beneficio del país, bajando los niveles un grupo que conforman el 32,86% indicó estar poco consciente de la importancia de los tributos y 30,43% de los comerciantes agregaron estar conscientes de los beneficios de los tributos para el país. Lo que nos hace preguntarnos qué hace el SRI por transmitir la importancia de los impuestos para el país.

En su mayoría los contribuyentes manifestaron que nunca habían recibido una capacitación por parte del SRI u otra entidad en materia tributaria. Solo una minoría restante mencionó haber recibido esas capacitaciones.

Existen variadas causas para el bajo nivel de cultura tributaria, las tres propuestas en el cuestionario son muy válidas pero la que llevo más elecciones por parte de los comerciantes fue el desinterés que tienen los contribuyentes por conocer de sus obligaciones tributarias.

Recomendaciones

Planificar y ejecutar los programas de modificación y mejoramiento de la cultura tributaria son compromisos de las instituciones del estado: organismos de control, municipios, instituciones educativas y demás, debiéndose realizara alianzas estratégicas entre ellas.

Los planes institucionales de los organismos de control en sus operacionalización deberán de motivar a los comerciantes a considerar con toda la formalidad posible el compromiso que significan los tributos con el crecimiento del país y el bienestar de sus negocios, buscar formas de conocer, mejorar y desarrollar sus saberes tributarios. Y tratar de llevar de la manera más correcta el pago de sus impuestos.

Las entidades de recaudación como el SRI y educativa como la UPSE debería considerar con mayor impuso los acompañamientos y la realización de capacitaciones masivas para los contribuyentes en general y comerciantes minoristas en especial.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena, carrera de Contabilidad y Auditoría en su planificación estratégica y de vinculación con la colectividad deberá analizar la factibilidad de crear un Núcleo de Apoyo Contable Fiscal (NACF) que brinde acompañamiento a los contribuyentes y sirva de escenario para las prácticas contable tributaria de sus estudiantes y docentes.

Referencias

- ANDRADE, R. (2003). *Legislación Económica del Ecuador* (Séptima ed.). Quito, Ecuador: Abya Yala.
- BERNAL, C. (2010). *Metodología de la investigación para la administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Colombia: Pearson Educación.
- CAMARERO, LUIS & PINO, JULIO & MAÑAS, BEATRIZ. (2015). *Evolución de la cultura tributaria económica y expectativas vitales* (Primera ed.). Montalbán, Madrid: J. A. Diseño Editorial, S. L.

CARPIO, I. (2000). La Investigación Contable Tributaria Teoría y Práctica, 3.

CÓDIGO TRIBUTARIO. (2013). Ecuador.
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). Ecuador.

DÍAZ, M. (2014). Psicología Fiscal y Tributaria. Psicología Tributaria, 1.

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. (2010). Ecuador.

MONTERO, J. (2007). Estadística Descriptiva. Madrid, España: Paraninfo, S.A.

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (2013-2017). Ecuador.

S. MOORE, D. (2000). Estadística Aplicada Básica. España: Antoni Bosch, Editor S.A.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (2014). Recuperado el 26 de Julio de 2015, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/incentivos-y-beneficios>.

Torresano, J. V., & Christiansen, S. D. (2014). El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: el caso de la ciudad de Guayaquil. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*, 19(37), 90-97.

[Título en Times New Roman y Negritas No.14]

Apellidos en Mayúsculas -1er Nombre de Autor †, Apellidos en Mayúsculas -2do Nombre de Autor
Correo institucional en Times New Roman No.10 y Cursiva

(Indicar Fecha de Envío: Mes, Día, Año); Aceptado (Indicar Fecha de Aceptación: Uso Exclusivo de ECORFAN)

Resumen

Título

Objetivos, metodología

Contribución

(150-200 palabras)

Abstract

Title

Objectives, methodology

Contribution

(150-200 words)

Keywords

**Indicar (3-5) palabras clave en Times New Roman
y Negritas No.11**

Cita: Apellidos en Mayúsculas -1er Nombre de Autor †, Apellidos en Mayúsculas -2do Nombre de Autor. Título del Paper.
Título de la Revista. 2015, 1-1: 1-11 – [Todo en Times New Roman No.10]

† Investigador contribuyendo como primer autor.

©ECORFAN-Bolivia

www.ecorfan.org/bolivia

Introducción

Texto redactado en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Explicación del tema en general y explicar porque es importante.

¿Cuál es su valor agregado respecto de las demás técnicas?

Enfocar claramente cada una de sus características

Explicar con claridad el problema a solucionar y la hipótesis central.

Explicación de las secciones del artículo

Desarrollo de Secciones y Apartados del Artículo con numeración subsecuente

[Titulo en Times New Roman No.12, espacio sencillo y Negrita]

Desarrollo de Articulos en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Inclusión de Graficos, Figuras y Tablas-Editables

En el *contenido del artículo* todo gráfico, tabla y figura debe ser editable en formatos que permitan modificar tamaño, tipo y número de letra, a efectos de edición, estas deberán estar en alta calidad, no pixeladas y deben ser notables aun reduciendo la imagen a escala.

[Indicando el titulo en la parte inferior con Times New Roman No.10 y Negrita]

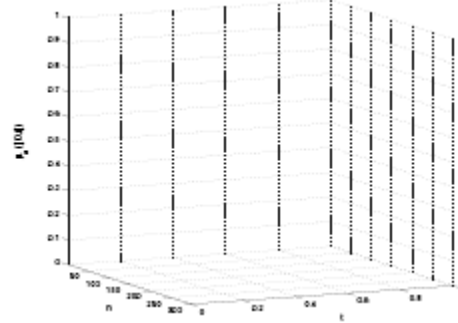


Grafico 1 Titulo y Fuente (en cursiva).

No deberan ser imágenes- todo debe ser editable.

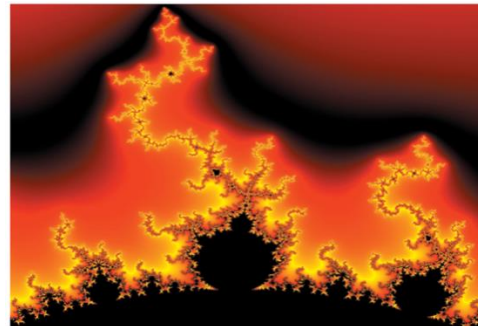


Figura 1 Titulo y Fuente (en cursiva).

No deberan ser imágenes- todo debe ser editable.

Tabla 1 Titulo y Fuente (en cursiva).

No deberan ser imágenes- todo debe ser editable.

Cada artículo deberá presentar de manera separada en **3 Carpetas**: a) Figuras, b) Gráficos y c) Tablas en formato .JPG, indicando el número en Negrita y el Titulo secuencial.

Para el uso de Ecuaciones, señalar de la siguiente forma:

$$Y_{ij} = \alpha + \sum_{h=1}^r \beta_h X_{hij} + u_j + e_{ij} \quad (1)$$

Deberán ser editables y con numeración alineada en el extremo derecho.

Metodología a desarrollar

Dar el significado de las variables en redacción lineal y es importante la comparación de los criterios usados

Resultados

Los resultados deberán ser por sección del artículo.

Anexos

Tablas y fuentes adecuadas.

Agradecimiento

Indicar si fueron financiados por alguna Institución, Universidad o Empresa.

Conclusiones

Explicar con claridad los resultados obtenidos y las posibilidades de mejora.

Referencias

Utilizar sistema APA. **No** deben estar numerados, tampoco con viñetas, sin embargo en caso necesario de numerar será porque se hace referencia o mención en alguna parte del artículo.

Ficha Técnica

Cada artículo deberá presentar un documento Word (.docx):

Nombre de la Revista

Título del Artículo

Abstract

Keywords

Secciones del Artículo, por ejemplo:

1. *Introducción*
2. *Descripción del método*
3. *Análisis a partir de la regresión por curva de demanda*
4. *Resultados*
5. *Agradecimiento*
6. *Conclusiones*
7. *Referencias*

Nombre de Autor (es)

Correo Electrónico de Correspondencia al Autor

Referencias

Formato de Originalidad



Sucre, Chuquisaca a de ____ del 20__

Entiendo y acepto que los resultados de la dictaminación son inapelables por lo que deberán firmar los autores antes de iniciar el proceso de revisión por pares con la reivindicación de ORIGINALIDAD de la siguiente Obra.

Artículo (Article):

Firma (Signature):

Nombre (Name)

Formato de Autorización



Sucre, Chuquisaca a de ____ del 20 ____

Entiendo y acepto que los resultados de la dictaminación son inapelables. En caso de ser aceptado para su publicación, autorizo a ECORFAN-Bolivia a difundir mi trabajo en las redes electrónicas, reimpresiones, colecciones de artículos, antologías y cualquier otro medio utilizado por él para alcanzar un mayor auditorio.

I understand and accept that the results of evaluation are inappealable. If my article is accepted for publication, I authorize ECORFAN-Bolivia to reproduce it in electronic data bases, reprints, anthologies or any other media in order to reach a wider audience.

Artículo (Article):

Firma (Signature)

Nombre (Name)

Revista Administracion y Finanzas

“Herramientas de calidad aplicadas en Pymes manufactureras automotrices y metal-mecánicas en el Municipio de Aguascalientes”

VÁZQUEZ-GUTIÉRREZ, Rosa Inés

Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes

“Marco legal presupuestario y su incidencia en la administración del gobierno autónomo descentralizado municipal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015”

PANCHANA-PANCHANA, Margarita, COCHEA-TOMALÁ, Hermelinda, ASECIO-CRISTÓBAL, Nelson y TOMALA-CHAVARRIA, Mónica

Universidad Estatal Península de Santa Elena

“México: El agotamiento del ciclo exógeno. La economía más allá de Nacionalifóbicos Vs. Globalifóbicos”

CAMELO-AVEDOY, José Octavio

Universidad Autónoma de Nayarit

“Sistemas de control de Gestión, una herramienta administrativa para las decisiones gerenciales”

TORO-ALAVA, Wilson Javier, CARRANZA-QUIMI, Wendy Diana, ESPINOZA-MENDOZA, Johnny Enrique y MALAVE-GALARZA, Loren Adriana

Universidad Estatal Península de Santa Elena

“Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016”

PANCHANA, Rosa, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier

“Inteligencia competitiva factor clave para afrontar los riesgos sistémicos en las empresas manufactureras”

CORTEZ-CLAVIJO, Paola Elizabeth, ROSALES-BORBOR, Félix Javier, ALEJANDRO-LINDAO, María Fernanda y RAMOS-ROMERO, Phanor Francisco

“Cultura tributaria desde la vinculación con la colectividad. Caso: Asociación de comerciantes minoristas “El Bono”, Provincia de Santa Elena”

REYES-TOMALÁ, Mariela Viviana, CARRIEL, Juan, ARRIAGA, German y ESPINOZA, Johnny

Universidad Estatal Península de Santa Elena

